2. BITACORA DE OBRA

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 19/09/2024	Consecutivo: 1	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

Firma de Acta de inicio

Comunidades Intervenidas

N/A

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
N/A	Bueno	SI		Seco - Soleado	
N/A	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 20/09/2024	Consecutivo: 2	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 21/09/2024	Consecutivo: 3	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 23/09/2024	Consecutivo: 4	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 24/09/2024	Consecutivo: 5	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 25/09/2024	Consecutivo: 6	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 26/09/2024	Consecutivo: 7	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 27/09/2024	Consecutivo: 8	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
N/A	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 28/09/2024	Consecutivo: 9	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 30/09/2024	Consecutivo: 10	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

HOHAYA PARA POSTES

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

TENDIDO DE RED MT

MONTAJE DE SPT MT Y BT

MONTAJE DE RETENIDA RT 003 - MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 01/10/2024	Consecutivo: 11	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

HOHAYA PARA POSTES

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

TENDIDO DE RED MT

MONTAJE DE SPT MT Y BT

MONTAJE DE RETENIDA RT 003 - MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 02/10/2024	Consecutivo: 12	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARÍA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REPLANTEO, LOCALIZACIÓN Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA

HOHAYA PARA POSTES

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

TENDIDO DE RED MT

MONTAJE DE SPT MT Y BT

MONTAJE DE RETENIDA RT 003 - MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 03/10/2024	Consecutivo: 13	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

MONTAJE DE SPT MT Y BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 04/10/2024	Consecutivo: 14	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

MONTAJE DE SPT MT Y BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 05/10/2024	Consecutivo: 15	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

MONTAJE DE SPT MT Y BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
Grua	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 07/10/2024	Consecutivo: 16	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 08/10/2024	Consecutivo: 17	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 09/10/2024	Consecutivo: 18	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 10/10/2024	Consecutivo: 19	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT

TENDIDO DE RED MT

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 11/10/2024	Consecutivo: 20	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT

TENDIDO DE RED MT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 12/10/2024	Consecutivo: 21	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT

TENDIDO DE RED MT

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 15/10/2024	Consecutivo: 22	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

TENDIDO DE RED BT Y MT

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 16/10/2024	Consecutivo: 23	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO MT Y BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
H. menores	Bueno	SI		Seco - Soleado	
Equipo de topografia	Bueno	SI		Nublado	
	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 17/10/2024	Consecutivo: 24	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 18/10/2024	Consecutivo: 25	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

MONTAJE DE LUMINARIAS

INSTALACION DE TRANSFORMADOR

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 19/10/2024	Consecutivo: 26	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE MT y BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE MT y BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 21/10/2024	Consecutivo: 27	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 22/10/2024	Consecutivo: 28	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 23/10/2024	Consecutivo: 29	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 24/10/2024	Consecutivo: 30	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 25/10/2024	Consecutivo: 31	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 26/10/2024	Consecutivo: 32	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 28/10/2024	Consecutivo: 33	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 29/10/2024	Consecutivo: 34	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
HERRAMIENTA PARA HOYAR	Bueno	SI		Seco - Soleado	
GRUA	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 30/10/2024	Consecutivo: 35	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 31/10/2024	Consecutivo: 36	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

REALIZACIÓN DE CIMENTACIÓN POSTE BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 01/11/2024	Consecutivo: 37	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 02/11/2024	Consecutivo: 38	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 05/11/2024	Consecutivo: 39	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 06/11/2024	Consecutivo: 40	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

INSTALACIÓN DE SPT DOMICILIARIA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 07/11/2024	Consecutivo: 41	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACION DE ACOMETIDA

MONTAJE DE LUMINARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 08/11/2024	Consecutivo: 42	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACION DE ACOMETIDA

MONTAJE DE LUMINARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 09/11/2024	Consecutivo: 43	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOHAYA PARA POSTES

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACION DE ACOMETIDA

MONTAJE DE LUMINARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 12/11/2024	Consecutivo: 44	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HINCADO Y ALINEACIÓN DE POSTE BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

MONTAJE DE LUMINARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 13/11/2024	Consecutivo: 45	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

MONTAJE DE LUMINARIA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 14/11/2024	Consecutivo: 46	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 15/11/2024	Consecutivo: 47	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

MONTAJE CAJA DE ABONADO

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 16/11/2024	Consecutivo: 48	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACION DE TRANSFORMADOR

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACION DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 18/11/2024	Consecutivo: 49	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE BT

MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ARMADO BT

MONTAJE DE SPT BT

INSTALACION DE TRANSFORMADOR

INSTALACIÓN DE KIT INTERNA

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 19/11/2024	Consecutivo: 50	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 20/11/2024	Consecutivo: 51	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 21/11/2024	Consecutivo: 52	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 22/11/2024	Consecutivo: 53	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 23/11/2024	Consecutivo: 54	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA EN BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 25/11/2024	Consecutivo: 55	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA EN BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 26/11/2024	Consecutivo: 56	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA EN BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 27/11/2024	Consecutivo: 57	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA EN BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 28/11/2024	Consecutivo: 58	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE RETENIDA EN BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 29/11/2024	Consecutivo: 59	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE SPT BT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 30/11/2024	Consecutivo: 60	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 02/12/2024	Consecutivo: 61	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 03/12/2024	Consecutivo: 62	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 04/12/2024	Consecutivo: 63	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 05/12/2024	Consecutivo: 64	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 06/12/2024	Consecutivo: 65	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 07/12/2024	Consecutivo: 66	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 09/12/2024	Consecutivo: 67	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 10/12/2024	Consecutivo: 68	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE LUMINARIAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

AIC

EXOR GRUPO

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 11/12/2024	Consecutivo: 69	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

AIC

EXOR GRUPO

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 12/12/2024	Consecutivo: 70	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

AIC

EXOR GRUPO

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 13/12/2024	Consecutivo: 71	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

AIC

EXOR GRUPO

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 14/12/2024	Consecutivo: 72	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 16/12/2024	Consecutivo: 73	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 17/12/2024	Consecutivo: 74	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 18/12/2024	Consecutivo: 75	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 19/12/2024	Consecutivo: 76	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE DE DISEÑOS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 20/12/2024	Consecutivo: 77	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOYADO PARA POSTE

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 21/12/2024	Consecutivo: 78	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HOYADO PARA POSTE

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 23/12/2024	Consecutivo: 79	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

HISCADO DE POSTE DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 24/12/2024	Consecutivo: 80	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

CIMENTACION POSTE DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 26/12/2024	Consecutivo: 81	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE ESTRUCTURA DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 27/12/2024	Consecutivo: 82	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

MONTAJE DE SPT MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 28/12/2024	Consecutivo: 83	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 30/12/2024	Consecutivo: 84	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 31/12/2024	Consecutivo: 85	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 02/01/2025	Consecutivo: 86	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TENDIDO DE RED DE MT

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 03/01/2025	Consecutivo: 87	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

NO SE LABORA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 04/01/2025	Consecutivo: 88	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

NO SE LABORA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 07/01/2025	Consecutivo: 89	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

NO SE LABORA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 08/01/2025	Consecutivo: 90	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

NO SE LABORA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 09/01/2025	Consecutivo: 91	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 10/01/2025	Consecutivo: 92	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 11/01/2025	Consecutivo: 93	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 13/01/2025	Consecutivo: 94	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 14/01/2025	Consecutivo: 95	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 15/01/2025	Consecutivo: 96	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 16/01/2025	Consecutivo: 97	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 17/01/2025	Consecutivo: 98	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 18/01/2025	Consecutivo: 99	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

DISEÑOS PARA TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 20/01/2025	Consecutivo: 100	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 21/01/2025	Consecutivo: 101	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 22/01/2025	Consecutivo: 102	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 23/01/2025	Consecutivo: 103	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 24/01/2025	Consecutivo: 104	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 25/01/2025	Consecutivo: 105	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 27/01/2025	Consecutivo: 106	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 28/01/2025	Consecutivo: 107	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 29/01/2025	Consecutivo: 108	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 30/01/2025	Consecutivo: 109	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 31/01/2025	Consecutivo: 110	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 01/02/2025	Consecutivo: 111	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 03/02/2025	Consecutivo: 112	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 04/02/2025	Consecutivo: 113	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 05/02/2025	Consecutivo: 114	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 06/02/2025	Consecutivo: 115	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 07/02/2025	Consecutivo: 116	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 08/02/2025	Consecutivo: 117	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 10/02/2025	Consecutivo: 118	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 11/02/2025	Consecutivo: 119	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 12/02/2025	Consecutivo: 120	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 13/02/2025	Consecutivo: 121	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 14/02/2025	Consecutivo: 122	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 15/02/2025	Consecutivo: 123	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 17/02/2025	Consecutivo: 124	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 18/02/2025	Consecutivo: 125	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 19/02/2025	Consecutivo: 126	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 20/02/2025	Consecutivo: 127	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 21/02/2025	Consecutivo: 128	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 22/02/2025	Consecutivo: 129	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 24/02/2025	Consecutivo: 130	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 25/02/2025	Consecutivo: 131	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 26/02/2025	Consecutivo: 132	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 27/02/2025	Consecutivo: 133	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 28/02/2025	Consecutivo: 134	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 01/03/2025	Consecutivo: 135	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 03/03/2025	Consecutivo: 136	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 04/03/2025	Consecutivo: 137	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 05/03/2025	Consecutivo: 138	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 06/03/2025	Consecutivo: 139	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 07/03/2025	Consecutivo: 140	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 08/03/2025	Consecutivo: 141	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 10/03/2025	Consecutivo: 142	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 11/03/2025	Consecutivo: 143	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 12/03/2025	Consecutivo: 144	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 13/03/2025	Consecutivo: 145	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 14/03/2025	Consecutivo: 146	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 15/03/2025	Consecutivo: 147	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 16/03/2025	Consecutivo: 148	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

TRAMITE ANTE EL OPERADOR DE RED

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 17/03/2025	Consecutivo: 149	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

SUSPENSIÓN DE OBRA

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 16/07/2025	Consecutivo: 150	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

REINICIO DE OBRAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

PROCESO INTERVENTORIA
BITACORA
Diario de Inspección, Insumos y Productos

Versión: 01	Fecha: 17/07/2025	Consecutivo: 151	Pág: 1	De 1

Información Contrato de Interventoria

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6719198 DE 2024	ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

Información Contrato de Obra

Contrato No.	Contratista	Contratante	Objeto del Contrato
CO1.PCCNTR.6718826 - 2024	GRUPO EXOR SAS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

Personal Profesional y Técnico

Contratista		Interventor	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Director de Obra	YEINER VALDEBLANQUEZ DAVILA	Director	RAFAEL VALDES BENJUMEA
Ingeniero Residente	GUILLERMO DIMAS	Residente	JAIDER PINTO OSPINA
Especialista Ambiental	TANIA MARGARITA CARO OSPINO		
Inspector SISO	ANGEL MARIA CARVAJAL REYES		

Actividades Ejecutadas

RECIBO FINAL DE OBRAS

Comunidades Intervenidas

LA ISLA Y JUAN Y MEDIO

Observaciones

Maquinaria y Equipo	Estado B/M	Operativo SI/NO	Observaciones	Estado del Tiempo	No. Horas
GRUA	Bueno	SI		Seco - Soleado	
MANILAS	Bueno	SI		Nublado	
H. menores	Bueno	SI		Lluvias Moderadas	

Ing. Residente - Interventoria

Ing. Director - Obra

3. MEMORIA DE CANTIDADES FINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

DISTRITO DE RIOHACHA | **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA LA GUAJIRA

MEMORIA DE CANTIDADES

ITEM	COD	ACTIVIDAD	UNID	CANT TOTAL	JUAN Y MEDIO 1 CANT	JUAN Y MEDIO 2 CANT	LA ISLA	VALOR UNITARIO ITEM	SUBTOTAL ITEM
RED DE MEDIA TENSIÓN 13,2 KV									
1	APU	OBRAS PRELIMINARES							**$ 1.240.470,00**
1.1	PRE 2M	PRELIMINAR 2: REPLANTEO, LOCALIZACION Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN LINEA	ML	315,00	85,00	90,00	140,00	$ 3.938,00	$ 1.240.470,00
2		APOYOS Y CIMENTACIONES							**$ 30.363.664,00**
2.1	PH12/1324	POSTE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE 12 MT - 1324 DAN	UND	4,00	2	2	-	$ 3.991.574,00	$ 15.966.296,00
2.2	PH12/1030	POSTE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE 12 MT - 1030 DAN	UND	2,00			2	$ 3.730.973,00	$ 7.461.946,00
2.3	PH12/735	POSTE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE 12 MT - 735 DAN	UND	1,00			1	$ 3.408.773,00	$ 3.408.773,00
2.4	C051-12	CIMENTACIÓN BLOQUE MONOLÍTICO CILÍNDRICO POSTE 12 MT	UND	7,00	2	2	3	$ 503.807,00	$ 3.526.649,00
3		ARMADOS DE MEDIA TENSION							**$ 8.453.148,00**
3.2		ARMADOS SIMPLE CIRCUITO BIFASICO							
3.2.1	MT 321	ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL BIFÁSICO FIN DE LÍNEA 13.2 KV	UND	3,00	1,00	1,00	1,00	$ 2.144.613,00	$ 6.433.839,00
3.2.2	MT 322	ESTRUCTURA TIPO HORIZONTAL BIFASICO ALINEACION Y ANGULO < 5º 13.2 KV	UND	1,00			1,00	$ 2.019.309,00	$ 2.019.309,00
4		LINEA DE MEDIA TENSION							**$ 11.732.530,00**
4.1	AAAC 12F	RED BIFÁSICA CONDUCTOR AAAC 123,3 KCMIL AZUSA	ML	290,00	85,00	90,00	115,00	$ 40.457,00	$ 11.732.530,00
5		PROTECCIONES Y/O DERIVACIONES							**$ 10.708.236,00**
5.1	MT 906	DERIVACIÓN FIN DE LÍNEA - ESTRUCTURA LÍNEA BIFÁSICA CON CORTACIRCUITOS	UND	3,00	1,00	1,00	1,00	$ 3.569.412,00	$ 10.708.236,00
6		RETENIDAS							**$ 7.932.348,00**
6.1	RT 0031	RETENIDA DIRECTO A TIERRA MT	UND	6,00	2	2	2	$ 1.322.058,00	$ 7.932.348,00
7		PUESTAS A TIERRA							**$ 6.477.919,00**
7.1	SPT 001	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN ACERO AUSTENÍTICO PARA MEDIA TENSIÓN	UND	7,00	2,00	2,00	3,00	$ 925.417,00	$ 6.477.919,00
RED DE MEDIA TENSIÓN 13,2 KV								**$**	**76.908.315,00**
RED DE BAJA TENSIÓN 220V									
8	APU	OBRAS PRELIMINARES							**5.588.022**
8.1	PRE 3M	PRELIMINAR 3: REPLANTEO, LOCALIZACION Y ESTAQUILLADO DE ESTRUCTURAS EN REDES	ML	1.419,00	653,00	601,00	165,00	$ 3.938,00	$ 5.588.022,00
9		APOYOS Y CIMENTACIONES							**$ 119.911.955,00**
9.1	PH9/500	POSTE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE 9 MT - 500 DAN	UND	25,00	11	11	3	$ 2.387.660,00	$ 59.691.500,00
9.2	PH9/1030	POSTE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE 9 MT - 1030 DAN	UND	14,00	6	6	2	$ 2.627.166,00	$ 36.780.324,00
9.3	C051-9	CIMENTACIÓN BLOQUE MONOLÍTICO CILÍNDRICO POSTE 9 MT	UND	39,00	17	17	5	$ 601.029,00	$ 23.440.131,00
10		ARMADOS DE BAJA TENSION							**$ 16.611.894,00**
10.1	BT 11	RED TRENZADA BT FIN DE LÍNEA CON AISLADOR CARRETE	UND	22	10,00	8,00	4,00	$ 347.285,00	$ 7.640.270,00
10.2	BT 12	RED TRENZADA BT ALINEACIÓN Y ÁNGULO HASTA 60º CON AISLADOR CARRETE	UND	24	10,00	11,00	3,00	$ 295.354,00	$ 7.088.496,00
10.3	BT 15	RED TRENZADA BT ÁNGULO 60º A 90º CON AISLADOR CARRETE	UND	4	2,00	2,00		$ 470.782,00	$ 1.883.128,00
11		TENDIDOS DE LINEAS DE BAJA TENSION							**$ 118.910.583,00**
11.1	3PLEX1/0	CONDUCTOR TRENSADO TRÍPLEX 1/0, FASES 1/0 AAC - NEUTRO 1/0 AAAC	ML	165			165	$ 59.873,00	$ 9.879.045,00
11.2	3PLEX4/0	CONDUCTOR TRENSADO TRÍPLEX 4/0, FASES 4/0 AAC - NEUTRO 4/0 AAAC	ML	1.254	653	601	-	$ 86.947,00	$ 109.031.538,00
12		RETENIDAS							**$ 19.535.910,00**
12.1	RT 0032	RETENIDA DIRECTO A TIERRA BT	UND	15	7	6	2	$ 1.302.394,00	$ 19.535.910,00
13		CONEXIONES DE BAJA TENSION							**$ 96.890.936,00**
13.1	BT 019	CAJA DE DERIVACION EN POSTE PARA 9 ACOMETIDAS	UND	36	16	14	6	$ 972.286,00	$ 35.002.296,00
13.2	LUMAP50	LUMINARIA LED 50W - 100-227V (INCLUYE LUMINARIA, CABLES Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN, ACCESORIOS. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UND	44	18	19	7	$ 1.406.560,00	$ 61.888.640,00
14		PUESTAS A TIERRA							**$ 10.561.342,00**
14.1	SPT 007	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN ACERO AUSTENÍTICO PARA BAJA TENSIÓN	UND	11	5,00	4,00	2,00	$ 960.122,00	$ 10.561.342,00
RED DE BAJA TENSIÓN 220V								**$**	**388.010.642,00**
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN									
15	APU	TRANSFORMADORES							
15.1	XFO15	TRANSFORMADOR DE DIST. MONOFÁSICO TIPO ECA 13,2 KV /120-240 V - 15 KVA	UND	1			1,00	$ 18.532.233,00	$ 18.532.233,00
15.2	XFO50	TRANSFORMADOR DE DIST. MONOFÁSICO TIPO ECA 13,2 KV /120-240 V - 50 KVA	UND	2	1,00	1,00		$ 27.295.966,00	$ 54.591.932,00
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN								**$**	**73.124.165,00**
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS E INSTALACIONES INTERNAS									
16	APU	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS E INSTALACIONES INTERNAS							
16.1	ACDOM AL1	ACOMETIDA CONCÉNTRICA AL 1X6+6 AWG XLPE/PVC ARE 25H	ML	3.604	1.480,00	1.782	342,00	$ 26.200,00	$ 94.425.945,00
16.2	ACDOM	KIT ACOMETIDA DOMICILIARIA	UND	92	37,00	46,00	9,00	$ 206.223,00	$ 18.972.516,00
16.3	MED	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DOMICILIARIAS Y CAJA DE POLICARBONATO TIPO LONCHERA	UND	92	37,00	46,00	9,00	$ 865.805,00	$ 79.654.060,00
16.4	KIT DOM	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDA. CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD RETIE.	UND	92	37,00	46,00	9,00	$ 1.793.411,00	$ 164.993.812,00
16.5	SPT 009	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN ACERO AUSTENÍTICO DOMICILIARIO	UND	92	37,00	46,00	9,00	$ 677.003,00	$ 62.284.276,00
TOTAL ACOMETIDAS DOMICILIARIAS E INSTALACIONES INTERNAS								**$**	**420.330.609,00**
COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO									**$ 958.373.731,00**
							ADMINISTRACION	30%	$ 287.512.119,00
							IMPREVISTOS	2%	$ 19.167.475,00
							UTILIDAD	5%	$ 47.918.687,00
							COSTOS INDIRECTOS		**$ 354.598.281,00**
							SUBTOTAL 1 COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		**$ 1.312.972.012,00**
							GESTIÓN DE CONEXIÓN, OPERADOR DE RED Y CERTIFICACIÓN RETIE		$ 36.537.318,00
							PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PGIO		$ 37.695.830,00
							VALOR TOTAL PROYECTO		**$ 1.387.205.160,00**

4. INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INFORME DE LA CORRECTA INVERSIÓN Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CO1.PCCNTR.6718826 - 2024

OBJETO: "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA"

RIOHACHA – LA GUAJIRA

2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer los resultados de inversión y buen manejo del anticipo durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CO1.PCCNTR.6718826 - 2024, cuyo objeto es la mediante AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, suscrito entre DEPARTAMETNO DE LA GUAJIRA (Contratante) y GRUPO EXOR SAS (Contratista).

El presente documento contiene la información general del contrato y los aspectos administrativos, técnicos y jurídicos referente a la inversión del anticipo.

2. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LPO-007-2024
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.6718826 DE 2024
OBJETO:	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA:	GRUPO EXOR SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS C.C. No. 1.118.825.896
NIT:	901551241-0
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	($1.387.205.160) MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2024
PERFECCIONAMIENTO PRORROGA No. 1	17 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE PRORROGA:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1	19 DE MARZO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	17 DE MARZO DE 2025
PERFECCIONAMIENTO AMPLIACION No 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	11 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN No 1 DE PRORROGA No 1	DOS (02) MESES (HASTA 11 DE JUNIO DE 2025)
PERFECCIOANMIENTO AMPLIACION No 2 DE SUSPENSIÓN No 1	11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN No 2 DE PRROGA No 1	UN (01) MES (HASTA 12 DE JULIO DE 2025)
PERFECCIONAMIENTO AMPLIACION No 3 DE SUSPENSIÓN No 1	11 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACION No 3 DE PRORROGA No 1	11 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN No 3 DE PRORROGA No 1	HASTA 15 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 1	16 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	17 DE JULIO DE 2025

3. INFORMACIÓN DEL ANTICIPO

Según la CLÁUSULA SEXTA del contrato CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CO1.PCCNTR.6718826 - 2024, las partes pactaron un anticipo del 30% del valor del contrato:

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

La Entidad entregará el treinta por ciento (30%) por concepto de anticipo bajo las siguientes condiciones:

ANTICIPO.

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución y legalización del contrato, el DEPARTAMENTO entregará anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del DEPARTAMENTO para su entrega, para lo cual el Ordenador del Gasto debe autorizar el desembolso en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por el contratista para el trámite con sus respectivos anexos.

Para el pago del anticipo se seguirá el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría o Supervisión vigente. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. El DEPARTAMENTO a través de la interventoría revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo de conformidad con el Manual de Interventoría.

MANEJO DEL ANTICIPO.

Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, en los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario será el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversión del anticipo, aprobado por EL DEPARTAMENTO. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del interventor y/o el Jefe de la Unidad Ejecutora.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL DEPARTAMENTO al CONTRATISTA serán reintegrados en los términos establecidos según la fuente de los recursos invertidos.

EXCEDENTES DE RECURSOS.

Si al momento de liquidarse la fiducia o el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos por concepto de anticipo, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos al DEPARTAMENTO en la cuenta que para tal efecto disponga e informará a esta el detalle de la consignación. Los excedentes de recursos aportados por EL CONTRATISTA para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos inherentes al contrato de fiducia serán reintegrados al CONTRATISTA.

AMORTIZACION DEL ANTICIPO.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas de obra, situación que deberá ser verificada por la interventoría y EL DEPARTAMENTO. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.

4. PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Hoja 1 de 1	19/09/2024

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.	**CO1.PCCNTR.6718826 DE 2024**	**PLAN INICIAL** ☑	**MODIFICACIÓN** ☐	
OBJETO DEL CONTRATO:	**AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**			
CONTRATANTE:	**GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**			
CONTRATISTA:	**GRUPO EXOR SAS**			
INTERVENTOR:	**ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.**			

VALOR DEL CONTRATO	% DE ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
1.387.205.160,00	**30%**	**$ 416.161.548,00**

DATOS ESPECÍFICOS

No.	DESCRIPCION	MES 1	%	TOTAL	% TOTAL
1	MATERIALES	$ 291.313.084,00	70,00%	$ 291.313.084,00	70,00%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 33.292.924,00	8,00%	$ 33.292.924,00	8,00%
3	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 29.131.308,00	7,00%	$ 29.131.308,00	7,00%
4	MANO DE OBRA	$ 62.424.232,00	15,00%	$ 62.424.232,00	15,00%
	TOTAL	$ 416.161.548,00	**100,00%**	**$ 416.161.548,00**	**100,00%**

RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS
Representante Legal
GRUPO EXOR SAS
Contratista

GUILLERMO MARTINEZ SALAS
Representante Legal
ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.
Interventoría

5. EJECUCIÓN Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

5.1. CONSTITUCIÓN DE FIDUCIA

Conforme lo estipulado en el contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituyó una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, en los términos del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario fue el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA FIDUCIA:

• El 09 de agosto de 2024, la Fiduciaria remitió al fideicomitente mediante correo electrónico, el paso a paso de la administración del fideicomiso y certificación bancaria para la recepción de los recursos por parte de la entidad contratante del fideicomiso.

• En desarrollo y ejecución del negocio se recibió plan de inversión el día 12 de agosto de 2024 firmado por fideicomitente e interventor.

• El 04 de septiembre de 2024 se suscribió otrosí al contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos.

• El 19 de noviembre de 2024 le ingresaron recursos a la cuenta del fideicomiso por valor de $416,161,548.00

• El 9 de diciembre de 2024, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso.

CONTRATO FIDUCIARIO:

Fideicomiso: P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024

Tipo de contrato: Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.

Entidad fiduciaria: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

No. Contrato: 17321

Fecha: 05/08/2024

Fideicomitentes: GRUPO EXOR S.A.S (100%)

Beneficiario: En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor

por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario.

En segunda instancia lo fue el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.

CUENTA DEL FIDEICOMISO:

Entidad bancaria: Bancolombia S.A.

Nombre cuenta: P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024

No. 526-000066-17

Tipo: Cuenta de ahorros

Nit. 830054539

5.2. INVERSIÓN DE RECURSOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo de ejecución:

No.	DESCRIPCIÓN	MES 1	%	TOTAL	% TOTAL
1	MATERIALES	$ 291.313.084,00	70,00%	$ 291.313.084,00	70,00%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 33.292.924,00	8,00%	$ 33.292.924,00	8,00%
3	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 29.131.308,00	7,00%	$ 29.131.308,00	7,00%
4	MANO DE OBRA	$ 62.424.232,00	15,00%	$ 62.424.232,00	15,00%
	TOTAL	$ 416.161.548,00	**100,00%**	**$ 416.161.548,00**	**100,00%**

La totalidad de los recursos fueron invertidos conforme al plan de inversión del anticipo aprobado.

5.3. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

La amortización del anticipo se hará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción del 30%.

A la fecha, la amortización del anticipo se ha causado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 416.161.548,00**
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No. 1	**$ 345.580.555,00**
VALOR AMORTIZACIÓN ESTA ACTA FINAL	**$ 70.580.993,00**
TOTAL ANTICIPO AMORTIZADO	**$ 416.161.548,00**
VALOR POR AMORTIZAR	**$ 0,00**

5.4. GIRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 300700007242 de Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS con Nit: 900517804-1 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
nov-24	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 6,841.03	12/12/2024	$ 6,841.03	ACH
dic-24		$ 0.03	17/12/2024	$ 0.03	
Total Rendimientos		$ 6,841.06		$ 6,841.06	

Nota: Hacemos claridad que el 17 de diciembre de 2024 se giró un valor de $1,466.80 a la cuenta corriente del Banco Agrario de Colombia No. 300700007242, el cual incluye el pago de rendimientos del mes de diciembre de 2024 por $0.03 y la diferencia de $1,466.77 por concepto de remanentes.

6. CONCLUSIONES

En conclusión, el desarrollo del proyecto de “AMPLIACION, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE REDES ELECTRICAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", ha sido exitoso en términos de manejo y correcta inversión del anticipo otorgado según las condiciones pactadas en el contrato CO1.PCCNTR.6718826 - 2024. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Constitución y Manejo del Fideicomiso: La creación del fideicomiso se realizó conforme a lo estipulado, asegurando la transparencia y el adecuado manejo de los recursos. Los fondos fueron administrados eficientemente, lo que permitió una ejecución ordenada y controlada de las inversiones.

- Ejecución del Plan de Inversión: Los recursos del anticipo se invirtieron de acuerdo al plan aprobado, cubriendo los costos de materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del proyecto. Cada desembolso fue rigurosamente controlado y verificado por el interventor y supervisor del contrato, garantizando que los recursos fueran utilizados de manera adecuada y efectiva.

- Amortización del Anticipo: La amortización del anticipo se llevó a cabo conforme a lo establecido en el contrato, logrando una reducción progresiva del saldo por amortizar a través de las actas parciales y finales. Al final del periodo de ejecución, el anticipo fue completamente amortizado sin presentar saldos pendientes.

- Rendimientos Financieros: Los rendimientos financieros generados por los recursos del fideicomiso fueron debidamente transferidos a la cuenta designada del Sistema General de Regalías, asegurando un manejo transparente y conforme a la normativa vigente.

- Cumplimiento de los Objetivos del Proyecto: El proyecto ha contribuido significativamente a mejorar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las comunidades de la zona rural de Riohacha, proporcionando una infraestructura eléctrica más robusta y segura. Esto ha impactado positivamente en la calidad de vida de los habitantes, facilitando el desarrollo de actividades productivas y mejorando las condiciones de vida generales.

En resumen, la gestión del anticipo y la ejecución del proyecto no solo cumplieron con los requisitos contractuales y legales, sino que también lograron los objetivos planteados, destacándose por la transparencia, eficiencia y efectividad en la administración de los recursos públicos.

RICARDO PEREZ HOYOS.
Representante Legal
GRUPO EXOR SAS
Contratista

GUILLERMO MARTINEZ SALAS
REP. LEGAL ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.
Interventor

7. ANEXOS

7.1. CONTRATO FIDUCIARIO
7.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
7.3. CERTIFICACIÓN BANCARIA CUENTA FIDUCIA
7.4. RENDICIÓN DE CUENTAS FIDUCIARIA
7.5. CERTIFICACION GIROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS
7.6. CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA

7.1. CONTRATO FIDUCIARIO

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y GRUPO EXOR S.A.S
Entre los suscritos a saber, de una parte, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, sociedad de servicios financieros legalmente constituida, en adelante la FIDUCIARIA; y por la otra, el FIDEICOMITENTE, identificado como aparece en el numeral 2 del presente contrato, hemos convenido celebrar, como en efecto lo hacemos mediante este documento, un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, previo lo establecido en la siguiente carátula y consideraciones:

CARÁTULA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA

NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	AÑO	MES	DÍA	
17321	P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024	2024	08	05	SE IMPRIMEN DOS COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO

2. EL FIDEICOMITENTE

PERSONA NATURAL ()
PERSONA JURÍDICA (X)

NOMBRE
GRUPO EXOR S.A.S

NIT/ CC	TELÉFONO
901551241-0	**3013701357**

DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD:
CALLE 14 #17-56, RIOHACHA
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO
GRUPOEXOR@GMAIL.COM

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL
RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS

NO. IDENTIFICACIÓN
1118825896

INTEGRANTES DEL CONSORCIO SI () NO (X) UNIÓN TEMPORAL SI () NO (X)

3. ENTIDAD ESTATAL

NOMBRE	**NIT**
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892.115.015-1

DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD:
CALLE 1 # 6 - 05 - RIOHACHA, LA GUAJIRA

DIRECCIONES CORREO ELECTRÓNICO
CONTACTENOS@LAGUAJIRA.GOV.CO

NOMBRE DE LOS CONTACTOS EN LA ENTIDAD
DIEGO LUIS VEGA

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 1/21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

TELÉFONO **605 7289080**

4. CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMITENTE Y LA ENTIDAD ESTATAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: **24 JULIO DE 2024** VIGENCIA DEL CONTRATO: **3 MESES** FECHA DE FINALIZACIÓN: **24 OCTUBRE DE 2024**	NO. **CO1.PCCNTR.6562748 DE 2024** CLASE DE CONTRATO: **OBRA PUBLICA**
OBJETO **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**	
LOS RENDIMIENTOS DEBEN SER ENTREGADOS A LA ENTIDAD ESTATAL SI (X) NO (_) LOS EXCEDENTES DEBEN SER ENTREGADOS A LA ENTIDAD ESTATAL SI (X) NO (_)	
CUENTA BANCARIA ENTIDAD ESTATAL: TITULAR DE LA CUENTA: **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- REINTEGROS** NIT: **900517804-1** NÚMERO CUENTA: **3-0070-0-00724-2** TIPO: **CORRIENTE** ENTIDAD BANCARIA: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA CORRESPONDEN A UNA CUENTA MAESTRA SI (_) NO (X) **NOTA:** SOLO SE DILIGENCIARÁ EN EL CASO QUE LOS EXCEDENTES O RENDIMIENTOS SEAN ENTREGADOS A FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL	

5. COMISIÓN FIDUCIARIA	
COMISIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA COMISIÓN MENSUAL EQUIVALENTE A UNO PUNTO SIETE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1.7 SMMLV) MÁS IVA. **COMISIÓN POR SUSCRIPCIÓN DE OTROSÍES AL CONTRATO FIDUCIARIO** UNA COMISIÓN EQUIVALENTE A CERO PUNTO SIETE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (0.7 SMMLV) MÁS IVA.	
NÚMERO DE RECAUDOS DOS (2) RECAUDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	**NÚMERO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS** TRES (3) PAGOS MENSUALES
VALOR DE RECAUDO ADICIONAL QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($15.950) MÁS IVA	**VALOR DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ADICIONAL** VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($29.950) MÁS IVA
COMISIÓN EN EL EVENTO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO UNA COMISIÓN MENSUAL DE CERO PUNTO SIETE SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (0.7 SMMLV) MÁS IVA.	

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 2/21

6. RETENCIONES
EL CONTRATO DEL CUAL SE DERIVA EL ANTICIPO ES UN CONTRATO DE OBRA SI (X) NO (__)
Es obligación del FIDEICOMITENTE, que asume con la suscripción del presente contrato, realizar las retenciones y demás obligaciones tributarias que se deban cumplir con relación a cada pago que sea solicitado a la FIDUCIARIA.

CONSIDERACIONES

I. Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo que permita el manejo y pago de los recursos entregados a título de Anticipo en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

II. Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015, prevé las condiciones mínimas que las Entidades Estatales deben establecer para la administración y pago del Anticipo por medio de un Contrato de Fiducia Mercantil.

Por lo anterior, las partes celebran el presente Contrato de Fiducia Mercantil, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETO: Constituir una Fiducia Mercantil de Carácter Irrevocable para la Administración de los recursos que constituyen el ANTICIPO y la realización de los PAGOS o DESEMBOLSOS instruidos por el FIDEICOMITENTE, de conformidad con lo previsto en el presente Contrato.

En virtud del presente contrato de Fiducia Mercantil y conforme a las previsiones generales de los artículos 1226 y siguientes del Código de Comercio, se constituye un patrimonio autónomo afecto a la finalidad del presente contrato, separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervienen en este contrato, el cual actuará con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejercerá la FIDUCIARIA. Los bienes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO se mantendrán separados del resto de los activos de la FIDUCIARIA y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existan o lleguen a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizarán las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del presente contrato.

Este PATRIMONIO AUTÓNOMO se identificará con el NIT 830.054.539-0 correspondiente a los patrimonios autónomos administrados por la FIDUCIARIA.

SEGUNDA – FINALIDAD DEL CONTRATO: La finalidad del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE a la Fiduciaria, de los recursos recibidos por concepto de ANTICIPO, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la ENTIDAD ESTATAL a la FIDUCIARIA; (b) la administración de los RECURSOS recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los PAGOS ordenados por el FIDEICOMITENTE, los cuales debieron haber sido previamente aprobados por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, y (d) la transferencia a la ENTIDAD ESTATAL, por parte de la FIDUCIARIA, de los recursos entregados por concepto de ANTICIPO, así como sus excedentes cuando la ENTIDAD ESTATAL así lo solicite por escrito.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 3/21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

TERCERA – DEFINICIONES: Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula sostenida, deben ser entendidas con el significado que establece el Decreto 1082 de 2015 o el que se le indica a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
ANTICIPO	Para este contrato debe entenderse como la suma de dinero que la ENTIDAD ESTATAL gira al PATRIMONIO AUTÓNOMO, destinada a cubrir los costos determinados en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO para la ejecución del objeto del CONTRATO ESTATAL.
BENEFICIARIO	Son beneficiarios**:** (i) El FIDEICOMITENTE, en cuyo nombre se realizan los pagos a los terceros instruidos por éste en cumplimiento de lo previsto en este contrato, o cuando se realicen giros a su favor de los excedentes que resulten a la terminación del presente contrato, (ii) la ENTIDAD ESTATAL, en el evento en que la FIDUCIARIA deba transferirle los excedentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL así lo solicite a la Fiduciaria por escrito.
CONTRATO ESTATAL	Es el acuerdo de voluntades que obliga a la ENTIDAD ESTATAL y al contratista y que es el resultado del Proceso de Contratación.
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL	Es el presente acuerdo de voluntades entre el FIDEICOMITENTE y la FIDUCIARIA, por medio del cual se crea un patrimonio autónomo en los términos previstos en la ley, con el objeto de administrar los recursos que se reciben por el contratista a título de ANTICIPO.
DESEMBOLSOS	Son las sumas del PATRIMONIO AUTÓNOMO que se giran al FIDEICOMITENTE como reembolso, en el evento en que este último haya financiado la compra o suministro de bienes y servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, para lo cual, el FIDEICOMITENTE se obliga a adjuntar a la orden de DESEMBOLSO que debió haber sido previamente aprobada por el SUPERVISOR o INTERVENTOR del CONTRATO ESTATAL bajo su exclusiva responsabilidad, así como los documentos que determine la FIDUCIARIA para tal efecto.
ENTIDAD ESTATAL	Es la Entidad Estatal que se define en el numeral 3 del encabezado del presente contrato.
PATRIMONIO AUTÓNOMO	Es el patrimonio que se crea mediante el presente Contrato de Fiducia Mercantil cuyo administrador es la FIDUCIARIA y en el que se incluyen los recursos del ANTICIPO. La FIDUCIARIA actúa como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO.
FIDEICOMITENTE	Es la persona natural o jurídica que constituye el contrato de Fiducia Mercantil. Si se trata de consorcios o uniones temporales deben firmar como FIDEICOMITENTES quienes conforman el mismo. En el caso que la parte FIDEICOMITENTE esté conformada por dos o más personas, cada vez que en el presente contrato se utilice la denominación FIDEICOMITENTE, se entenderá que hace referencia a todas las personas que actúan en este contrato en tal calidad, quienes asumen de manera solidaria todas las obligaciones que en su cabeza se establecen en el presente contrato.
FIDUCIARIA	Es la sociedad de servicios financieros, constituida como sociedad anónima, sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 4/21

Definiciones	
	Financiera, que tiene por objeto realizar las acciones y actos definidos en el contrato de Fiducia Mercantil.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Es la persona natural o jurídica a través de la cual la ENTIDAD ESTATAL vigila la correcta ejecución del CONTRATO ESTATAL.
PAGOS	Es el cumplimiento de una obligación del FIDEICOMITENTE con sus proveedores por la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el PLAN DE UTILIZACIÓN O DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Estos PAGOS son todas aquellos que con cargo a los RECURSOS deberá realizar la FIDUCIARIA en desarrollo del PATRIMONIO AUTÓNOMO en los términos y condiciones previstos en el presente contrato.
PLAN DE INVERSIÓN O DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO	Es el documento que presenta el contratista a consideración de la ENTIDAD ESTATAL que discrimina: (a) los ítems en los cuales va a utilizar el ANTICIPO tales como la mano de obra, maquinaria, equipos, materiales e insumos, servicios financieros, entre otros y; (b) el valor que representa cada ítem. Este plan debe ser aprobado por el INTERVENTOR O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, lo cual se acredita con la firma del representante legal del FIDEICOMITENTE y del INTERVENTOR o SUPERVISOR designado.
RECURSOS	Hace referencia a la totalidad de los recursos monetarios que serán administrados en el PATRIMONIO AUTÓNOMO.
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS:	Son todas aquellos PAGOS o DESEMBOLSOS que con cargo a los RECURSOS realice la FIDUCIARIA en desarrollo de lo previsto en el presente contrato.

CUARTA – PARTES Y BENEFICIARIOS: Para este contrato son las Partes y los BENEFICIARIOS, los siguientes:

- **El FIDEICOMITENTE**: Son las personas que se identifican en el numeral segundo del encabezado del presente contrato.

 Para todos los efectos, la participación de los Fideicomitentes será la indicada en el numeral Segundo de la Caratula del presente contrato.

 No obstante, la misma podrá ser modificada entre los fideicomitentes hecho que deberá ser notificado a la FIDUCIARIA mediante comunicación de los mismos indicando el porcentaje de participación, entendiéndose que a partir de la recepción de la misma por parte de la FIDUCIARIA, la participación de los fideicomitentes será la allí señalada.

 De no recibirse la comunicación anteriormente descrita, se entenderá que participación de los fideicomitentes será la señalada inicialmente en el numeral Segundo de la Caratula del presente contrato.
- **La FIDUCIARIA:** Es FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

- **Los BENEFICIARIOS:**

 (i) El FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizan los pagos a los terceros instruidos por éste en cumplimiento de lo previsto en este contrato, así como respecto de los giros que se autoricen a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondan a la terminación del presente contrato.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 5/21

(ii) La ENTIDAD ESTATAL exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA deba transferirle los excedentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL así lo comunique a la FIDUCIARIA por escrito. Para efectos de lo anterior, se entenderá por excedentes la totalidad de los RECURSOS derivados del ANTICIPO disponibles en el PATRIMONIO AUTÓNOMO una vez se haya cumplido su objeto y finalidad y que se encuentren todavía bajo la administración de la FIDUCIARIA.

PARÁGRAFO: Exclusivamente para los efectos fiscales y tributarios a que haya lugar, el beneficiario lo será siempre el FIDEICOMITENTE.

QUINTA - CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO AUTONOMO: Conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO:

5.1. La totalidad de los RECURSOS presentes o futuros provenientes del ANTICIPO del CONTRATO ESTATAL que la ENTIDAD ESTATAL gira por cuenta del FIDEICOMITENTE al PATRIMONIO AUTÓNOMO.

5.2. Los RECURSOS adicionales que el FIDEICOMITENTE reciba como ANTICIPO, cuando se modifique el CONTRATO ESTATAL o se firme un contrato adicional.

5.3. Los demás RECURSOS que aporte el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión FIDUCIARIA, los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que ocasione la disposición de recursos desde el PATRIMONIO AUTÓNOMO.

5.4. Los rendimientos que generen los RECURSOS que constituyen el ANTICIPO y los demás recursos que hagan parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los RECURSOS que sean transferidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO, ingresarán al mismo mediante consignación a la cuenta bancaria que para el efecto informe la FIDUCIARIA y se considerarán como un aporte del FIDEICOMITENTE.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los RECURSOS que sean aportados por el FIDEICOMITENTE para atender el pago de la comisión FIDUCIARIA, los gastos del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que ocasione la disposición de recursos desde el PATRIMONIO AUTÓNOMO, así como sus rendimientos, se administrarán separadamente en el FIDECOMISO de los RECURSOS que correspondan al ANTICIPO y se utilizarán para la asunción de los gastos aquí mencionados, sin que para el efecto se requiera aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR o inclusión en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

PARÁGRAFO TERCERO. - En el evento que en el CONTRATO ESTATAL se determine que los rendimientos de los RECURSOS derivados del ANTICIPO deban ser entregados a la ENTIDAD ESTATAL, el FIDEICOMITENTE instruye a la FIDUCIARIA para que los mismos sean transferidos a la ENTIDAD ESTATAL, de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta por escrito la ENTIDAD ESTATAL.

El FIDEICOMITENTE podrá solicitar el comprobante de pago de rendimientos, el cual se identifica con el nombre del patrimonio autónomo, comunicándose a la línea de atención especializada para negocios fiduciarios en las líneas; Bogotá (601) 3907461 y Medellín (604) 6044924.

SEXTA - EXCEDENTES: Se consideran excedentes los RECURSOS disponibles en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, que se registren en el, una vez se haya cumplido su objeto y su finalidad.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 6/21

Estos excedentes serán entregados al FIDEICOMITENTE cuando se liquide el PATRIMONIO AUTÓNOMO, evento en el cual se considera dicha entrega como un abono que realiza la ENTIDAD ESTATAL de los pagos pendientes al FIDEICOMITENTE con cargo al CONTRATO ESTATAL.

Por lo anterior, el valor que corresponda a los excedentes debe ser informado por escrito la FIDUCIARIA a la ENTIDAD ESTATAL para que ésta registre el abono en la proporción correspondiente.

PARÁGRAFO. - En el evento que en el CONTRATO ESTATAL se determine que los recursos excedentes deban ser entregados a la ENTIDAD ESTATAL, el FIDEICOMTIENTE instruye a la FIDUCIARIA a entregar dichos recursos a la cuenta establecida en el numeral 4 de la carátula o a la que sea informada por parte de la mencionada ENTIDAD ESTATAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad Estatal el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado

SÉPTIMA - ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato autoriza a la FIDUCIARIA para que administre los RECURSOS a través de cuentas bancarias abiertas en la matriz de la FIDUCIARIA, sus filiales o en empresas vinculadas o subordinadas a dicha matriz.

El FIDEICOMITENTE podrá instruir de manera previa y escrita a la FIDUCIARIA a invertir las sumas de dinero del PATRIMONIO AUTÓNOMO en los fondos de inversión colectivos administrados por la FIDUCIARIA que cumplan con las condiciones del Decreto 1068 de 2.015 y todas aquellas que lo aclaren, modifiquen o adicionen, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del presente Contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han estado a disposición del FIDEICOMTIENTE en la página web de la FIDUCIARIA, www.fiduciariabancolombia.com.co, quien con la suscripción del presente contrato declara conocerlos y aceptarlos.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad de la FIDUCIARIA es de medio y no de resultado y que la generación de rendimientos respecto a los RECURSOS depende de las fluctuaciones del mercado, en ningún caso se garantiza la generación de rendimientos por la inversión de los RECURSOS.

OCTAVA – DECLARACIONES DEL FIDEICOMITENTE: El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato, expresa e irrevocablemente declara:

8.1. Que la celebración del presente contrato tiene como causa el compromiso obligacional adquirido por el FIDEICOMITENTE para con la ENTIDAD ESTATAL en virtud del CONTRATO ESTATAL de tal forma que manifiesta que con este contrato se cumple con las condiciones establecidas para el efecto en los documentos del proceso de selección que dio origen al CONTRATO ESTATAL.

8.2. Que la ENTIDAD ESTATAL conoció y aceptó en su integridad los términos, condiciones y alcance del presente contrato fiduciario.

8.3. Que las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS que instruirá el FIDEICOMITENTE en desarrollo del presente contrato fiduciario, se destinarán exclusivamente al objeto del CONTRATO ESTATAL.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 7/21

8.4. Que toda la responsabilidad derivada del CONTRATO ESTATAL recae exclusivamente en cabeza del FIDEICOMITENTE en virtud del compromiso obligacional adquirido por él mismo para con la ENTIDAD ESTATAL.

8.5. Que conoce y acepta que el PATRIMONIO AUTÓNOMO no adquiere bienes y servicios.

8.6. Que el hecho jurídico del pago como acto liberatorio de las obligaciones que adquiere el FIDEICOMITENTE para el desarrollo del CONTRATO se entenderá realizado para todos los efectos por él mismo.

NOVENA – ATENCION DE INSTRUCCIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL: El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato expresa e irrevocablemente instruye a la FIDUCIARIA:

9.1. Para que atienda las instrucciones que imparta la ENTIDAD ESTATAL para efectos de la entrega de RECURSOS a su favor, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula segunda del presente contrato.

9.2. Para que atienda las instrucciones que imparta la ENTIDAD ESTATAL para efectos de la entrega a su favor de información relacionada con el presente contrato.

DÉCIMA - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS: La FIDUCIARIA realizará las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS con cargo exclusivo a los RECURSOS y hasta la concurrencia de los mismos, para lo cual se atenderá lo siguiente:

10.1. El FIDEICOMITENTE deberá diligenciar el Formato que establece las condiciones de manejo de los RECURSOS del PATRIMONIO AUTÓNOMO y remitirlo con los demás soportes que acreditan la autorización del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR; actividad que será realizada siguiendo para el efecto los procesos que sean definidos por parte de la FIDUCIARIA.

10.2. El FIDEICOMITENTE deberá entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE INVERSIÓN O DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO, de forma previa a la primera instrucción de TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

10.3. La instrucción para realizar cada una de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS se hará por escrito por parte del FIDEICOMITENTE y deberá estar acompañada de la factura, cuenta de cobro o del soporte que corresponda para efectos de proceder con la TRANSFERENCIA DE RECURSOS, así mismo el FIDICOMITENTE deberá contar con la aprobación previa por parte del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR, quien en todo caso deberá verificar bajo su exclusiva responsabilidad que tales TRANSFERENCIAS DE RECURSOS sean destinadas exclusivamente para los fines del CONTRATO y que se ajusten a lo previsto en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

10.4. La instrucción de TRANSFERENCIA DE RECURSOS debe recibirse por la FIDUCIARIA con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha en que deba efectuarse la correspondiente TRANSFERENCIA DE RECURSOS. En el evento en que la instrucción de transferencia de recursos no sea recibida con la antelación antes determinada, la FIDUCIARIA se exonerará de toda responsabilidad frente a la atención de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS que no pueda llevarse a cabo por tal circunstancia.

10.5. Las instrucciones de TRANSFERENCIA DE RECURSOS deberán impartirse mediante el formato previamente definido por la FIDUCIARIA, y deberá indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del destinatario de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- Número de identificación del destinatario de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS172287351606000000 - Page 8/21

- Concepto y cuantía de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- Fecha de realización de la TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- Concepto identificable en el PLAN DE INVERSIÓN O DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO.

10.6. La FIDUCIARIA únicamente realizará las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ordenadas por el FIDEICOMITENTE, las cuales deberán contar con aprobación previa del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR y es gestionado por el FIDEICOMIENTE, bajo su exclusiva responsabilidad y se encuentren acompañadas de la correspondiente factura, cuenta de cobro o soporte correspondiente por lo que cualquier instrucción de TRANSFERENCIA DE RECURSOS que no cumpla con lo anterior, será rechazada por la FIDUCIARIA, sin que por ello se genere ninguna responsabilidad para la misma, lo cual es conocido y aceptado por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato.

10.7. Para efectos de la realización de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, la FIDUCIARIA empleará los procedimientos y las herramientas establecidos por la misma.

PARAGRAFO: En el evento en que el FIDEICOMITENTE sea plural, se entenderá que el representante del consorcio o unión temporal señalado en el numeral 2 de la caratula del presente contrato, es el único designado por el FIDEICOMITENTE para otorgar las instrucciones relacionadas con la ejecución del PATRIMONIO AUTÓNOMO a la FIDUCIARIA.

DÉCIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DEL FIDEICOMITENTE: Son obligaciones del FIDEICOMITENTE las siguientes:

11.1. Notificar a la ENTIDAD ESTATAL la celebración del presente Contrato de Fiducia Mercantil y solicitar que los recursos sean consignados vía electrónica directamente en la cuenta que determine la FIDUCIARIA, en caso que la entrega de los RECURSOS se realice mediante cheque, el FIDEICOMITENTE deberá asumir los gastos bancarios generados. El FIDEICOMITENTE no puede recibir suma alguna de dinero por concepto de ANTICIPO de la ENTIDAD ESTATAL.

11.2. Entregar a la FIDUCIARIA el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO aprobado por el SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por la ENTIDAD ESTATAL, así como copia del CONTRATO ESTATAL, y cualquier otra documentación requerida por la FIDUCIARIA, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.

11.3. Solicitar a la FIDUCIARIA los PAGOS o DESEMBOLSOS con base en lo establecido en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO para lo cual debe adjuntar la orden de PAGOS o DESEMBOLSOS y los documentos que establezca la FIDUCIARIA, lo cual incluye pero no se limita a la autorización previa del SUPERVISOR Y/O INVERTENTOR, la cual deberá ser gestionada por el FIDEICOMITENTE.

11.4. Informar a la FIDUCIARIA quién es la persona que debe actuar como INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL y entregar datos de contacto del mismo así como los documentos que soporten dicha calidad.

11.5. Informar a la FIDUCIARIA cada vez que se dé el cambio del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del Contrato Estatal y entregar los documentos que soporten dicho cambio.

11.6. Informar a la FIDUCIARIA que se ha tramitado el desembolso del ANTICIPO por parte de la ENTIDAD ESTATAL.

11.7. Suministrar a la FIDUCIARIA toda la información que esta requiera con relación a las personas a las que se realizan pagos.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS172287351606000000 - Page 9/21

11.8. Informar por escrito a la FIDUCIARIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, cada vez que modifique o cambie datos correspondientes a su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal, y cualquier circunstancia que varíe la información reportada en el presente Contrato de Fiducia, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.

11.9. Informar a la FIDUCIARIA las suspensiones y reinicios del CONTRATO ESTATAL mediante la respectiva acta de suspensión del Contrato, así como su acta de reinicio. En tal evento el FIDEICOMITENTE se abstendrá de solicitar PAGOS o DESEMBOLSOS.

11.10. Entregar a la FIDUCIARIA copia del acta de inicio del CONTRATO ESTATAL cuando proceda; e informar las prórrogas, modificaciones y terminación del CONTRATO ESTATAL.

11.11. Aportar los RECURSOS adicionales al valor del ANTICIPO para el pago de la Comisión Fiduciaria, Gastos del PATRIMONIO AUTÓNOMO e impuestos, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

11.12. Aportar los recursos adicionales al valor del ANTICIPO al momento de la constitución del PATRIMONIO AUTÓNOMO para el pago de la tarifa al gravamen a los movimientos financieros, comisiones fiduciarias y gastos del patrimonio autónomo.

11.13. Pagar la comisión fiduciaria, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la correspondiente factura o cuenta de cobro que para el efecto le remita la FIDUCIARIA.

11.14. Asumir los gastos que se causen por la TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS establecidos en este contrato, los cuales serán descontados por la FIDUCIARIA de los recursos aportados por parte del FIDEICOMITENTE para el efecto. En el evento que los recursos sean insuficientes para atender el pago de estos conceptos, el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato se obliga a entregar los RECURSOS necesarios para tal fin, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual la FIDUCIARIA lo requiera.

11.15. Suministrar a la FIDUCIARIA los recursos necesarios para la defensa y protección los bienes fideicomitidos, así como los necesarios para la defensa de los mismos.

11.16. Asumir al momento de liquidación del presente contrato todos aquellos pagos u obligaciones que correspondan al PATRIMONIO AUTÓNOMO, que no pudiesen ser cancelados con cargo a los recursos existentes en el mismo.

11.17. Dar aviso a la FIDUCIARIA de cualquier hecho o circunstancia que afecte o pueda afectar el PATRIMONIO AUTÓNOMO o la administración de los RECURSOS.

11.18. Suministrar bajo su exclusiva responsabilidad la totalidad de la información que la FIDUCIARIA le requiera para el cumplimiento de sus gestiones, en especial la exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT. En el evento que el FIDEICOMITENTE no suministre la información requerida por la FIDUCIARIA, con la suscripción del presente contrato se faculta a la FIDUCIARIA para terminar unilateralmente el mismo, sin que por ello se derive responsabilidad alguna para la FIDUCIARIA.

11.19. Desarrollar todas las actividades que permitan a la FIDUCIARIA el logro de la finalidad contemplada en el presente contrato, al igual que todas aquellas que resulten necesarias para efectos de la liquidación del presente contrato.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 10/21

11.20. Siempre que se vincule un tercero al FIDEICOMISO, bien sea como destinatario de giros, desembolsos o en cualquier otra modalidad asociada al desarrollo del objeto del CONTRATO, en el evento que aplique, el FIDEICOMITENTE deberá suministrar por escrito a la FIDUCIARIA toda la información relacionada con dicho tercero, a efectos que la misma pueda efectuar periódicamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN los reportes de información en medios magnéticos. Para tal fin, el FIDEICOMITENTE deberá suministrar como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social completo del Tercero
b. Número de identificación del Tercero
c. Dirección y Ciudad del Tercero

11.21. Cumplir en calidad de sujetos pasivos con la totalidad de las obligaciones formales y sustanciales de los impuestos territoriales a cargo del FIDEICOMISO, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo Segundo del artículo 54 de la Ley 1430 de 2010.

11.22. Las demás establecidas en la Ley y en otras cláusulas del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA – DERECHOS DEL FIDEICOMITENTE: Son derechos del FIDEICOMITENTE los siguientes:

12.1. Solicitar la remoción de la Sociedad FIDUCIARIA cuando haya causa justificada y nombrar a otra que la sustituya previa autorización de la ENTIDAD ESTATAL.

12.2. Solicitar la rendición de cuentas de la gestión a la FIDUCIARIA en los términos previstos en este Contrato de Fiducia Mercantil, así como los informes requeridos por la Entidad Estatal en los términos establecidos en este contrato.

12.3. Los demás consagrados en el artículo 1236 del Código de Comercio, con excepción del derecho a revocar el presente contrato ya que el mismo es irrevocable.

12.4. El FIDEICOMITENTE, podrá solicitar los extractos en nuestra línea especializada, sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, los rendimientos, en las líneas; Bogotá (601) 3907461 y Medellín (604) 6044924

DÉCIMA TERCERA – OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA: Las siguientes son las obligaciones de la FIDUCIARIA derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil:

13.1. Efectuar los Pagos o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE el cual deberá tener previa aprobación del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL, autorización que deberá ser gestionada por el FIDEICOMIENTE bajo su exclusiva responsabilidad.

13.2. Entregar a la ENTIDAD ESTATAL los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus excedentes, cuando esta lo solicite a la FIDUCIARIA por escrito. En este caso, el FIDEICOMITENTE autoriza irrevocablemente a la FIDUCIARIA mediante la firma del presente Contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del ANTICIPO, así como los excedentes que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO a la ENTIDAD ESTATAL.

13.3. No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.

13.4. Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de ANTICIPO contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 11/21

13.5. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias. En estos casos el Superintendente citará previamente a la FIDUCIARIA y al FIDEICOMITENTE.

13.6. Administrar los rendimientos financieros como parte del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

13.7. Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil.

PARÁGRAFO: La FIDUCIARIA remitirá al FIDEICOMITENTE una rendición de cuentas que se presentará con una periodicidad semestral contada a partir de la fecha de celebración del presente contrato y ajustada a lo establecido en la Circular 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dicho informe se remitirá por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, dentro de los quince (15) días hábiles al corte del respectivo periodo semestral, a la dirección física o electrónica que hubiere sido reportada por parte del FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA. En caso de que se produzca un cambio en la dirección física o electrónica a la cual deba remitirse la rendición de cuentas, el FIDEICOMITENTE deberá informar a través de una comunicación escrita dicha circunstancia, de tal forma que si no se produce dicho aviso, la FIDUCIARIA cumplirá con su obligación de rendir cuentas con el envío de información a la dirección que se encuentre registrada en el respectivo momento en la FIDUCIARIA.

El FIDEICOMITENTE contará con diez (10) días calendario a partir del día siguiente al envío de la rendición de cuentas para que formule sus observaciones. Transcurrido tal término sin que se reciba pronunciamiento alguno se entenderá que el FIDEICOMITENTE ha aceptado en su totalidad el contenido de la rendición de cuentas, sin que con ello se limite el derecho que le asiste a las partes de presentar quejas o reclamos.

DÉCIMA CUARTA - DERECHOS DE LA FIDUCIARIA: En virtud del presente contrato la FIDUCIARIA adquiere los siguientes derechos:

14.1. Exigir al FIDEICOMITENTE el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el presente contrato y en la ley.

14.2. Percibir la comisión FIDUCIARIA pactada en la oportunidad establecida en el presente contrato.

14.3. Renunciar a la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO por las causas previstas en el contrato y en la Ley.

14.4. Los demás que establezcan las normas vigentes aplicables y este contrato.

DÉCIMA QUINTA - RESPONSABILIDAD DE LA FIDUCIARIA. La FIDUCIARIA administrará los RECURSOS y realizará los PAGOS, siguiendo para el efecto las instrucciones impartidas a través del presente Contrato de Fiducia Mercantil y no está obligada a responder por las obligaciones del FIDEICOMITENTE derivadas del CONTRATO ESTATAL, ni por el incumplimiento de los pagos que tenga como causa la mora en la entrega del ANTICIPO, la presentación de instrucciones de pago que no cumplan lo previsto en el presente contrato, o la inexistencia de recursos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO.

La FIDUCIARIA responde hasta la culpa leve conforme al artículo 1243 del Código de Comercio. la FIDUCIARIA en ningún caso compromete recursos propios para dar cumplimiento al presente contrato.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 12/21

El FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato exonera a la FIDUCIARIA de toda responsabilidad relacionada con el CONTRATO ESTATAL, como quiera que la FIDUCIARIA no es parte directa ni indirecta del mismo y por lo tanto no adquiere ni ha adquirido ningún tipo de obligación en relación con dicho CONTRATO ESTATAL, razón por la cual el FIDEICOMITENTE declara en forma expresa e irrevocable que las obligaciones derivadas del CONTRATO ESTATAL que se encuentran radicadas en cabeza suya, son de su exclusiva responsabilidad y nunca de la FIDUCIARIA.

LA FIDUCIARIA en ningún caso garantiza las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS a los destinatarios de las mismas y no tendrá responsabilidad alguna en el evento que deba abstenerse de efectuarlos por ausencia de RECURSOS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, como quiera que en especial los compromisos obligacionales con terceros son adquiridos directamente por el FIDEICOMITENTE para con ellos, y en ningún caso por la FIDUCIARIA, por lo cual la misma no será responsable por la mora en la realización de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS cuando ésta sea imputable al FIDEICOMITENTE.

La responsabilidad de la FIDUCIARIA no se extiende a ningún aspecto fiscal, y frente a cualquier requerimiento de las autoridades tributarias será el FIDEICOMITENTE quien aportará los RECURSOS para el pago, o la información necesaria para que se dé respuesta al mismo.

La FIDUCIARIA en ningún caso asume en forma directa o a título institucional las obligaciones adquiridas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO, razón por la cual siempre deberá entenderse que la FIDUCIARIA en relación con el PATRIMONIO AUTÓNOMO actúa única y exclusivamente como vocera, representante o administradora del mismo y en ningún caso como obligada directa o solidaria de dichas obligaciones, motivo por el cual no asume ninguna responsabilidad ante cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO.

Será responsabilidad exclusiva del FIDEICOMIENTE gestionar el visto bueno del INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR del CONTRATO ESTATAL de manera previa a solicitud de PAGOS o DESEMBOLSOS ordenados por el FIDEICOMITENTE a la FIDUCIARIA.

DÉCIMA SEXTA - INSUFICIENCIA DE RECURSOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO. La FIDUCIARIA no responde por la insuficiencia de recursos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, ni por los perjuicios que por esta razón se puedan causar al FIDEICOMITENTE o terceras personas.

DÉCIMA SÉPTIMA – OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. La suscripción del presente Contrato de Fiducia Mercantil no reemplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMTIENTE de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo frente a la ENTIDAD ESTATAL, conforme al CONTRATO ESTATAL y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

DÉCIMA OCTAVA – DECLARACION DEL FIDEICOMITENTE SOBRE SUS ACTIVOS: El FIDEICOMITENTE declara que los activos de que dispone en el momento de la celebración del presente contrato de fiducia mercantil, aparte de los que conforman el PATRIMONIO AUTÓNOMO, son suficientes para atender la totalidad de las obligaciones contraídas para con sus acreedores con anterioridad a la fecha de la celebración del presente documento. Así mismo, manifiesta que con la celebración del contrato de fiducia mercantil no se produce un desequilibrio en su patrimonio que le impida satisfacer las obligaciones contraídas en el pasado, en cuanto que como se dijo, posee otros bienes que son suficientes para atender dichos créditos y, asegura además que la celebración del presente contrato de fiducia mercantil no tiene como causa, ni produce como efecto la defraudación de derechos de terceros por la disminución de la prenda general de sus acreedores, y sin perjuicio de la responsabilidad penal del caso, se compromete a responder civilmente por las consecuencias de la inexactitud en las declaraciones contenidas en esta cláusula.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 13/21

DÉCIMA NOVENA. - DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad, o hasta que se presente alguna de las causales de terminación del mismo.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato no podrá darse por terminado o modificarse, total o parcialmente, de manera unilateral por el FIDEICOMITENTE, sin la previa autorización de la FIDUCIARIA y de la ENTIDAD ESTATAL.

VIGÉSIMA PRIMERA. - COMISIÓN FIDUCIARIA: La gestión fiduciaria prevista en este contrato dará derecho a la contraprestación establecida en la carátula del presente contrato y estará a cargo del FIDEICOMITENTE definido en la carátula del mismo.

Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO, desde el momento de la transferencia de los RECURSOS al PATRIMONIO AUTÓNOMO, de conformidad como se encuentra señalado en el parágrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato y hasta la fecha en que se liquide el PATRIMONIO AUTÓNOMO, una suma mensual fija e ininterrumpida equivalente a la suma establecida en el numeral 5 de la caratula del presente contrato. Esta comisión genera IVA, se liquidará y pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de su causación.

En el evento en que el CONTRATO llegue a ser suspendido, el FIDEICOMITENTE deberá hacer llegar a la FIDUCIARIA la respectiva acta de suspensión, momento a partir del cual y hasta la fecha en que sea debidamente notificada la reactivación del CONTRATO por el FIDEICOMITENTE, se deberá cancelar por concepto de comisión fiduciaria, una suma mensual fija e ininterrumpida equivalente a la suma establecida en el numeral 5 de la caratula del presente contrato. Esta comisión genera IVA, se liquidará y pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de su causación.

En el evento que transcurran cinco (5) meses desde la suscripción del presente CONTRATO, sin que se reciban los RECUROS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO, la FIDUCIARIA tendrá derecho a cobrar una comisión equivalente a un (1) mes de comisión de administración. Esta comisión genera IVA, se liquidará y pagará mes vencido dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al de su causación. A partir del del mes sexto la comisión a cobrar será la establecida en la carátula del presente contrato.

En el evento que por efectos de lo anteriormente señalado la comisión fiduciaria sea reducida, y siempre que se disminuya el monto de recursos que en promedio mensual se encuentren administrados en la cuenta bancaria abiertas en la matriz de la FIDUCIARIA o en fondos de inversión colectiva administrados por LA FIDUCIARIA, dicha comisión fiduciaria deberá reconstituirse en la misma proporción prevista, sin que en ningún caso el valor de la comisión fiduciaria supere el inicialmente fijado, de conformidad a como se encuentra señalado en el numeral 5 de la carátula del presente contrato.

Esta comisión cubre el número de recaudos indicado en el numeral 5 de la carátula del presente contrato, durante de la vigencia del mismo. En el evento en el que el número de recaudos supere la cifra anteriormente mencionada, cada recaudo adicional tendrá el valor establecido en el numeral 5 de la carátula del presente contrato, el cual se ajustará cada año de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior.

Esta comisión también cubre el número de TRANSFERENCIAS DE RECURSOS mensuales indicadas en el numeral 5 de la carátula del presente contrato. En el evento en el que el número de TRANSFERENCIAS DE RECURSOS supere la cifra anteriormente mencionada, cada TRANSFERENCIA DE RECURSOS adicional tendrá un costo equivalente al valor establecido en el

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS172287351606000000 - Page 14/21

numeral 5 de la carátula del presente contrato, el cual se ajustará cada año de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior.

El cobro de la comisión fiduciaria tendrá en cuenta las siguientes condiciones especiales:

- El pago de la comisión fiduciaria se realizará inicialmente con cargo a los recursos que para el efecto hayan sido aportados por parte del FIDEICOMITENTE, de acuerdo con lo señalado en el numeral 11.12 de la Cláusula Décima Primera del presente Contrato de Fiducia Mercantil. En caso que dichos recursos sean insuficientes para tal fin, el FIDEICOMITENTE estará obligado a efectuar el pago de la comisión suministrando los recursos respectivos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual la FIDUCIARIA le remita la factura o cuenta de cobro correspondiente.

- En caso de retardo en el pago de las comisiones anteriormente señaladas, la FIDUCIARIA estará facultada para liquidar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.

- Cualquier gestión adicional, diferente a las originalmente establecidas en el presente contrato será cobrada en forma independiente y la comisión respectiva se pactará de común acuerdo entre el FIDEICOMITENTE y la FIDUCIARIA. Así mismo, en el evento que el FIDEICOMITENTE requiera modificar la estructura inicial del presente contrato y la misma sea viable conforme lo acá pactado, con anterioridad a la elaboración del correspondiente otrosí se pactará entre la FIDUCIARIA y el FIDEICOMITENTE la respectiva comisión por tal concepto.

 La FIDUCIARIA podrá válidamente abstenerse de realizar gestión alguna relacionada con el desarrollo del presente contrato, si para entonces el FIDEICOMITENTE se encuentra en mora respecto al pago de la comisión fiduciaria pactada.

- En el evento en que no se transfieran los RECURSOS al PATRIMONIO AUTÓNOMO conforme con lo establecido en el presente contrato, y en cualquier caso, a la terminación del mismo por cualquiera de las causales establecidas en la cláusula vigésima primera del mismo, el FIDEICOMITENTE deberá haber pagado a la FIDUCIARIA como mínimo el valor correspondiente a un (1) mes de comisión fiduciaria de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la caratula del presente contrato.

- Cuando la parte FIDEICOMITENTE sea plural, se entenderá que quienes integran la misma asumen de forma solidaria todas las obligaciones derivadas del contrato fiduciario, entre ellas el pago de la comisión fiduciaria y los gastos derivados del presente contrato.

- Si al momento de la liquidación del presente contrato resultaren excedentes cuyo beneficiario sea exclusivamente el FIDEICOMITENTE, recursos que por tanto son de propiedad únicamente de este último, según lo previsto en la cláusula sexta del presente CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, con cargo a dichos recursos la FIDUCIARIA podrá descontar el valor de las comisiones fiduciarias y gastos del PATRIMONIO AUTÓNOMO que no hubiesen sido pagados por parte del FIDEICOMITENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO. - El presente contrato en lo referente al cumplimiento de la obligación del FIDEICOMITENTE, relacionada con el pago de las comisiones fiduciarias previstas en el presente contrato a favor de la FIDUCIARIA y de los gastos que se generen en desarrollo del presente contrato en la cláusula vigesimoprimera, presta mérito ejecutivo para todos los efectos legales en conjunto con las facturas que se generarán mes a mes en la ejecución del mismo, dado que estas contienen obligaciones claras, expresas y exigibles. Para efectos de la determinación del valor de los conceptos adeudados por el FIDEICOMITENTE, bastará la declaración que efectúe el Representante Legal de la FIDUCIARIA en tal sentido.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS172287351606000000 - Page 15/21

PARÁGRAFO SEGUNDO. - Para que se atienda el pago de las comisiones fiduciarias a las que tiene derecho la FIDUCIARIA conforme con lo establecido en el presente contrato, así como el pago de los gastos que se encuentran a cargo de la parte FIDEICOMITENTE en desarrollo de este contrato fiduciario, cuando tales conceptos no sean cubiertos por el FIDEICOMITENTE conforme con lo previsto en el mismo, éste último con la suscripción del presente contrato fiduciario y sin necesidad de ningún requisito adicional, expresamente instruye a la FIDUCIARIA para que ésta solicite que con cargo a los recursos dinerarios líquidos cuyo titular sea el FIDEICOMITENTE depositados a su nombre en cualquiera de los fondos de inversión colectiva administrados por la FIDUCIARIA, descuente los recursos dinerarios que sean necesarios para el pago de las comisiones fiduciarias a las que tiene derecho la FIDUCIARIA conforme a lo establecido en el presente contrato, así como para atender el pago de los gastos que se encuentren pendientes de ser atendidos por el FIDEICOMITENTE en desarrollo del mismo contrato.

Así mismo, el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato, autoriza expresamente a BANCOLOMBIA S.A. para que debite de sus cuentas establecidas en la carátula del presente contrato o de cualquier otro depósito que se encuentre a nombre del FIDEICOMITENTE en BANCOLOMBIA S.A., cuando en la cuenta anteriormente señalada no haya recursos suficientes, las comisiones fiduciarias a las que tiene derecho la FIDUCIARIA conforme a lo establecido en el presente contrato, así como para atender el pago de los gastos que se encuentren pendientes de ser atendidos por el FIDEICOMITENTE en desarrollo del mismo contrato. Para este propósito el FIDEICOMITENTE expresamente instruye a la FIDUCIARIA para que sin necesidad de ningún requisito adicional, solicite a BANCOLOMBIA S.A la entrega de los recursos dinerarios que sean necesarios para los propósitos antes señalados, para lo cual bastará la comunicación que en tal sentido la FIDUCIARIA remita a BANCOLOMBIA S.A., indicando el monto de recursos que deben ser transferidos a su favor para los propósitos mencionados.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- GASTOS: La totalidad de los gastos que ocasione la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO, el pago de los impuestos, así como los gastos que genere la suscripción del presente documento, serán cancelados por el FIDEICOMITENTE con cargo a los recursos que aporte este último de conformidad con lo establecido en el numeral 11.13 de la cláusula décima primera del presente Contrato de Fiducia Mercantil, o en caso de insuficiencia de los mismos, con cargo a los recursos que suministre el FIDEICOMITENTE al recibo de la correspondiente factura, orden de pago o comunicación que para el efecto le remita la FIDUCIARIA. En este concepto se incluyen, entre otros, los siguientes:

- La comisión fiduciaria.
- Los costos bancarios de recaudo y aquellos que por concepto de transferencias, pagos y desembolsos se originen en desarrollo del presente contrato, en el evento previsto en la cláusula vigésima primera del mismo y de conformidad con las tarifas fijadas por BANCOLOMBIA S.A.
- Los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones que se generen con ocasión de la celebración, desarrollo y terminación del presente contrato.
- El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada uno de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS realizadas en desarrollo del PATRIMONIO AUTÓNOMO, salvo que este concepto haya sido debidamente incorporado en el PLAN DE INVERSION Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO en cuyo caso se cancelará con cargo a los RECURSOS derivados del ANTICIPO.
- Los gastos en que deba incurrirse para la protección de los intereses y derechos del PATRIMONIO AUTÓNOMO.
- Los honorarios del Revisor Fiscal que se requiera para la revisión de información relacionada con el PATRIMONIO AUTÓNOMO, con destino al FIDEICOMITENTE, a la Superintendencia Financiera de Colombia u otra autoridad competente, cuando cualquiera de aquellos lo requieran.

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 16/21

En caso que el FIDEICOMITENTE no cumpla con su obligación de atender los gastos que ocasione la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO, el presente contrato se podrá dar por terminado en forma unilateral por parte de la FIDUCIARIA, para ello la Fiduciaria informará previamente al FIDEICOMITENTE, lo cual es aceptado expresamente por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato.

PARAGRAFO: Los RECURSOS necesarios para la atención del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se genere en cada una de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS deberán ser aportados por el FIDEICOMITENTE, a menos que el pago de este tributo se encuentre incorporado en el PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO. Para todos los efectos el FIDEICOMITENTE declara que conoce y acepta que el término previsto por la FIDUCIARIA para realizar los PAGOS o DESEMBOLSOS se contará siempre que existan los recursos necesarios para realizarlos, lo cual incluye los recursos correspondientes al GMF.

VIGÉSIMA TERCERA. - CESIÓN: El FIDEICOMITENTE no podrá ceder su posición contractual, ni los derechos ni las obligaciones que de la misma se derivan a favor de un tercero previa autorización escrita de la ENTIDAD CONTRANTANTE y de la FIDUCIARIA. La FIDUCIARIA requerirá aviso escrito, informando acerca de la cesión y que el cesionario manifieste por escrito la aceptación expresa e irrevocable a los términos del presente contrato, así como la manifestación del cesionario en el sentido que conoce y acepta el estado del FIDEICOMISO. Así mismo, se requerirá de la comunicación escrita de la FIDUCIARIA en la que conste que ha aceptado la cesión y que ha tomado nota de ello. La cesión se registrará a partir de la fecha en que la FIDUCIARIA y la ENTIDAD CONTRATANTE acepten la misma.

VIGÉSIMA CUARTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: Además de las causales de terminación previstas en el artículo 1240 del Código de Comercio, el presente contrato terminará:

24.1. El agotamiento de los RECURSOS o cuando el saldo de los mismos en el PATRIMONIO AUTÓNOMO corresponda a una suma igual o menor a DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE. En el evento que los excedentes le correspondan al FIDEICOMITENTE, este último desde ya autoriza a la FIDUCIARIA para debitar de dichos recursos todos los costos necesarios para la restitución de los recursos, la correcta liquidación de las cuentas del PATRIMONIO AUTÓNOMO y por tanto su liquidación.

24.2. Por no ajustarse el FIDEICOMITENTE a la verdad en el suministro de la información requerida por la FIDUCIARIA para el desarrollo de este contrato, o por no adecuar sus actuaciones a los principios de buena fe y lealtad contractual.

24.3. Cuando la FIDUCIARIA identifique alertas internas o externas asociadas al INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR, podrá a su entera disposición terminar de manera unilateral anticipada el presente Contrato, para lo cual notificará a la ENTIDAD ESTATAL.

24.4. Por la terminación del CONTRATO ESTATAL.

PARAGRAFO: Además de las causales de terminación establecidas en la presente cláusula la FIDUCIARIA podrá unilateralmente y sin que se requiera autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se presenten circunstancias que a juicio de ésta impidan o no le permitan desarrollar la gestión encomendada, cuando el FIDEICOMITENTE se niegue a suministrar información necesaria para el desarrollo y cumplimiento contractual, cuando el FIDEICOMITENTE no cumpla con su obligación de atender oportunamente los gastos que ocasione la administración del FIDEICOMISO, o cuando hayan transcurrido cinco (5) meses desde la firma del mismo sin que se hubiesen recibido los RECURSOS en el PATRIMONIO AUTÓNOMO; facultad que podrá utilizar

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 17/21

la FIDUCIARIA en cualquier momento a partir del cumplimiento de dicho término o una vez se presenten las circunstancias antes mencionadas. En caso de que la FIDUCIARIA haga uso de este mecanismo, informará sobre el particular al FIDEICOMITENTE, mediante comunicación dirigida a la última dirección registrada, lo cual es aceptado expresamente por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato. Cumplido lo anterior, se procederá a la liquidación del contrato conforme lo dispone la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA QUINTA.- LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: Acaecida la terminación del presente contrato perderán vigencia el objeto y las instrucciones previstas en el mismo, y la gestión de la FIDUCIARIA deberá dirigirse exclusivamente a realizar los actos que directa o indirectamente se relacionen con la liquidación del PATRIMONIO AUTÓNOMO, según se precisa a continuación:

25.1. La FIDUCIARIA deberá verificar que no existan TRANSFERENCIAS DE RECURSOS pendientes de realizar y que se hayan atendido con cargo a los RECURSOS todos los pasivos que se encuentren a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO. En el evento que existan TRANSFERENCIAS DE RECURSOS pendientes u obligaciones por atender, la FIDUCIARIA procederá a realizarlos hasta la concurrencia de los RECURSOS, siempre y cuando ellos sean procedentes conforme lo previsto en este contrato fiduciario. En caso de insuficiencia de RECURSOS para la realización de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS o para la atención de los pagos pendientes u obligaciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO, éstos serán asumidos por el FIDEICOMITENTE con cargo a sus propios recursos, exonerando a la FIDUCIARIA de toda responsabilidad por este concepto.

25.2. En caso de existir RECURSOS excedentes luego de realizar las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, la FIDUCIARIA procederá a consignar los mismos al FIDEICOMITENTE, de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta, mediante su consignación en la cuenta bancaria que se señala en el numeral segundo de la carátula del presente contrato. En el evento que la cuenta no se encuentre vigente la FIDUCIARIA abrirá en nombre del FIDEICOMITENTE una cuenta de inversión en la Cartera Colectiva Abierta FIDUCUENTA, en virtud del mandato representativo que para el efecto otorga el FIDEICOMITENTE y acepta la FIDUCIARIA, ambos con la suscripción del presente contrato, a la cual la FIDUCIARIA trasladará los RECURSOS junto con los rendimientos generados por los mismos, de haber lugar a ello, todo lo cual es aceptado por el FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato.

En el evento que los RECURSOS excedentes deban ser entregados a la ENTIDAD ESTATAL, conforme a lo establecido en el presente contrato, la FIDUCIARIA procederá a consignar los mismos a la ENTIDAD ESTATAL, junto con los rendimientos que eventualmente pudieren llegar a generar los RECURSOS, a través de la cuenta bancaria mencionada que sea señalada por parte de la ENTIDAD ESTATAL.

25.2.1. Surtidos los trámites antes mencionados, la FIDUCIARIA remitirá al FIDEICOMITENTE por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, una comunicación final en la cual informará al FIDEICOMITENTE la situación del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que en ejecución de las instrucciones dadas por el FIDEICOMITENTE en el presente contrato, el mismo se encuentra terminado y liquidado, con lo cual se entenderá adelantado y culminado el trámite de liquidación del PATRIMONIO AUTÓNOMO, sin que con ello se limite el derecho que le asiste a las partes de presentar quejas o reclamos.

VIGÉSIMA SÉXTA.- SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ: Toda vez que el FIDEICOMITENTE a la fecha cuenta con el PLAN DE INVERSION Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO aprobado por la ENTIDAD ESTATAL, el mismo expresamente manifiesta que dicho PLAN DE INVERSIÓN Y/O UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO constituye el sistema con que cuenta el FIDEICOMITENTE para administrar la estructura de liquidez que el mismo empleará para los fines establecidos a su cargo en el CONTRATO ESTATAL, motivo por el cual el FIDEICOMITENTE con

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 18/21

la suscripción de este documento por una parte, exime a la FIDUCIARIA de construir un sistema de administración de riesgo de liquidez para el desarrollo del presente contrato fiduciario, en razón a que para los propósitos del mismo el FIDEICOMITENTE a través de las instrucciones impartidas en el marco de este contrato fiduciario, será quien determine y administre bajo su propio criterio y responsabilidad la liquidez que el mismo requiere, y por otra, exonera a la FIDUCIARIA de toda responsabilidad relacionada, derivada o asociada con tal concepto, asumiendo en consecuencia todos los efectos que tal determinación pueda llegar a ocasionar al FIDEICOMITENTE o a terceros.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS: Para el desarrollo del negocio fiduciario la FIDUCIARIA aplicará los sistemas de gestión de diversos riesgos, a saber, Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de Mercado, Crédito y Operacional, cuyos mecanismos en ellos previstos aplicará e informará a las partes del presente contrato.

PARÁGRAFO.- SARLAFT: El FIDEICOMITENTE se obliga con la FIDUCIARIA a implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades. En tal sentido, conoce y acepta que la FIDUCIARIA podrá dar por terminado de manera unilateral e inmediata el presente contrato, lo cual será informado previamente al FIDEICOMITENTE, sin que haya lugar al pago de indemnización alguna por parte de la FIDUCIARIA cuando el FIDEICOMITENTE, sus asociados con una participación mayor o igual al 5% en el capital social, sus directivos o los beneficiarios del presente contrato, en cualquier tiempo hayan sido o llegaren a ser:

i. Condenados por parte de las autoridades competentes por el delito de lavado de activos, los delitos fuente de éste, o por el delito de financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con dichas actividades.
ii. Incluidos en listas para el control de lavado de activos y/o financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
iii. Vinculados con requerimientos, investigaciones, procesos judiciales, administrativos o fiscales por la presunta comisión de delitos de lavado de activos, delitos fuente de lavado de activos y/o financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con dichas actividades ante la Fiscalía General de la Nación, Juez de la República, DIAN, Coljuegos, alguna de la Superintendencias de Colombia, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Auto regulador del Mercado Valores, Policía Nacional y otras autoridades competentes de orden nacional o extranjero que tengan por oficio investigar este tipo de delitos.

En el evento que el destinatario o beneficiario de los PAGOS o de la transferencia de los activos del FIDEICOMISO esté relacionado con alguno de los puntos establecidos anteriormente, la FIDUCIARIA podrá abstenerse de realizar el respectivo pago o transferencia sin que lo anterior genere algún tipo de responsabilidad por parte de la FIDUCIARIA por tal circunstancia, y sin que en tal caso deba entonces indemnizar a cualquier persona por esta situación.

VIGÉSIMA OCTAVA.- CONFLICTOS DE INTERÉS: La FIDUCIARIA hace constar que evaluó la posibilidad de que se presente una situación potencialmente generadora de un conflicto de interés, determinando que no se presenta tal situación toda vez que en la ejecución del presente contrato no actuará en forma discrecional o autónoma sino en cumplimiento de reglas que fijan y delimitan expresamente las actividades y procedimientos a cargo de la FIDUCIARIA en el desarrollo del contrato, reglas que son conocidas y aceptadas por el FIDEICOMITENTE con la suscripción de este documento.

VIGÉSIMA NOVENA.- DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES: Las partes acuerdan para todos los efectos del presente contrato, como domicilio la ciudad de domicilio de la

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS172287351606000000 - Page 19/21

FIDUCIARIA. Las comunicaciones o notificaciones de las partes se harán a cualquiera de las direcciones que adelante se determinan. La FIDUCIARIA haciendo uso de este mecanismo de comunicación, remitirá al FIDEICOMITENTE a cualquiera de sus direcciones, a elección de la FIDUCIARIA, cualquier tipo de información, dentro de la cual se incluyen sin limitación, rendiciones semestrales, rendiciones finales, facturas o cuentas de cobro, certificados tributarios para quienes aplique.

El FIDEICOMITENTE: Se tendrá en cuenta la información contenida en la carátula del presente contrato.

La FIDUCIARIA:
Dirección física en Bogotá: Calle 28 No. 13 A – 75 Edificio Atrio Piso 18;
Correo Electrónico en Bogotá: [*].
Dirección Física en Medellín: Cra. 48 # 26 - 85. Edificio Dirección General Bancolombia, Torre sur, Piso 10E. Medellín;
Correo Electrónico: **notificaciones.contractuales.fiduciaria@bancolombia.com.co**

Si el FIDEICOMITENTE cambiare cualquiera de las direcciones, avisarán por escrito tal circunstancia a la FIDUCIARIA, so pena de que se entienda válidamente notificado mediante la remisión de la información a cualquiera de las direcciones registradas.

En el evento en que no fuere posible localizar al FIDEICOMITENTE, se tratará de acudir a otros medios con que se cuente, tales como comunicación telefónica o correo electrónico, pero si ello no fuere suficiente o no compareciere el FIDEICOMITENTE, la FIDUCIARIA procederá de acuerdo a su propio criterio, pero de modo tal que sus actividades consulten la finalidad del contrato, en el marco de éste y de la ley.

TRIGÉSIMA.- ANEXOS: Constituyen anexos del presente contrato los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal de la FIDUCIARIA.
- Certificado de Existencia y Representación Legal del FIDEICOMITENTE.
- Los demás previstos en el presente contrato.
- El CONTRATO ESTATAL.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: Las Partes acuerdan que el perfeccionamiento de este Contrato se dará en un plazo máximo de 15 días calendario contados a partir de la fecha en que el Fideicomitente envíe a la Fiduciaria evidencia digital de la firma del Contrato, en este sentido la operación del negocio solo se iniciará cuando la Fiduciaria tenga en su poder el presente Contrato en físico firmado por todas las Partes.

LA FIDUCIARIA



CATALINA VELASQUEZ LONDOÑO
APODERADO GENERAL
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS1722873516060000 - Page 20/21

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

El FIDEICOMITENTE



RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EXOR S.A.S

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA					
NO. DE CONTRATO 17321	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024	AÑO 2024	MES 08	DÍA 05	SE IMPRIMEN DOS COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO

Elaboró: EYRG

Registered by Lleida.net - 06/08/2024 17:23:33 UTC+2 - Id MS172287351606000000 - Page 21/21

OTROSÍ AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Y GRUPO EXOR S.A.S
Entre los suscritos a saber, de una parte, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, sociedad de servicios financieros legalmente constituida, en adelante la FIDUCIARIA; y por la otra, el FIDEICOMITENTE, identificado como aparece en el numeral 2 del presente contrato, hemos convenido celebrar, como en efecto lo hacemos mediante este documento, un CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, previo lo establecido en la siguiente carátula y consideraciones:

CARÁTULA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA					
NO. DE CONTRATO 17321	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024	AÑO 2024	MES 08	DÍA 05	SE IMPRIMEN DOS COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO

2. EL FIDEICOMITENTE	
PERSONA NATURAL () PERSONA JURÍDICA (X)	
NOMBRE **GRUPO EXOR S.A.S**	
NIT/ CC **901551241-0**	TELÉFONO **3013701357**
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD: **CALLE 14 #17-56, RIOHACHA** DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO **GRUPOEXOR@GMAIL.COM**	
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL **RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS**	
NO. IDENTIFICACIÓN **1118825896**	
INTEGRANTES DEL CONSORCIO SI () NO (X) UNIÓN TEMPORAL SI () NO (X)	

3. ENTIDAD ESTATAL	
NOMBRE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**NIT** 892.115.015-1
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD: **CALLE 1 # 6 - 05 - RIOHACHA, LA GUAJIRA** DIRECCIONES CORREO ELECTRÓNICO **CONTACTENOS@LAGUAJIRA.GOV.CO** NOMBRE DE LOS CONTACTOS EN LA ENTIDAD **DIEGO LUIS VEGA** TELÉFONO **605 7289080**	

Registered by Lleida.net - 06/09/2024 21:49:01 UTC+2 - Id MS17255483200600000 - Page 1/3

OTROSÍ AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

4. CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMITENTE Y LA ENTIDAD ESTATAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: **24 JULIO DE 2024** VIGENCIA DEL CONTRATO: **3 MESES** FECHA DE FINALIZACIÓN: **24 OCTUBRE DE 2024**	NO. **CO1.PCCNTR.6562748 DE 2024** CLASE DE CONTRATO: **OBRA PUBLICA**
OBJETO **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**	

Que por medio del presente documento, la FIDUCIARIA y la PARTE CONTRATANTE acuerdan modificar algunos apartes de la carátula del CONTRATO DE FIDUCIA que se señala en el numeral primero anterior de la CARÁTULA, según lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULA:

CLÁUSULA PRIMERA. - Las partes acuerdan modificar la carátula del CONTRATO DE FIDUCIA, la cual quedará en los siguientes términos

CARÁTULA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA					
NO. DE CONTRATO 17321	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024	AÑO 2024	MES 09	DÍA 04	SE IMPRIMEN DOS COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO

2. EL FIDEICOMITENTE	
PERSONA NATURAL () PERSONA JURÍDICA (X)	
NOMBRE **GRUPO EXOR S.A.S**	
NIT/ CC **901551241-0**	TELÉFONO **3013701357**
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD: **CALLE 14 #17-56, RIOHACHA** DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO **GRUPOEXOR@GMAIL.COM**	
NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL **RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS**	
NO. IDENTIFICACIÓN **1118825896**	
INTEGRANTES DEL CONSORCIO SI () NO (X) UNIÓN TEMPORAL SI () NO (X)	

3. ENTIDAD ESTATAL	
NOMBRE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**NIT** 892.115.015-1
DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN: DIRECCIÓN FÍSICA Y CIUDAD: **CALLE 1 # 6 - 05 - RIOHACHA, LA GUAJIRA** DIRECCIONES CORREO ELECTRÓNICO	

Registered by Lleida.net - 06/09/2024 21:49:01 UTC+2 - Id MS1725548320060000 - Page 2/3

OTROSÍ AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACION Y PAGO PARA EL MANEJO DE ANTICIPOS

CONTACTENOS@LAGUAJIRA.GOV.CO NOMBRE DE LOS CONTACTOS EN LA ENTIDAD **DIEGO LUIS VEGA** TELÉFONO **605 7289080**

4. CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL FIDEICOMITENTE Y LA ENTIDAD ESTATAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: **03 SEPTIEMBRE 2024** VIGENCIA DEL CONTRATO: **3 MESES** FECHA DE FINALIZACIÓN: **03 DICIEMBRE 2024**	NO. **CO1.PCCNTR.6718826 DE 2024** CLASE DE CONTRATO: **OBRA PUBLICA**
OBJETO **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA**	

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las demás cláusulas y términos consignados en el CONTRATO DE FIDUCIA, que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento y que no se opongan al mismo, continúan vigentes.

CLÁUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: Para su perfeccionamiento y legalización el presente contrato requiere de la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma el presente acuerdo en dos (2) ejemplares de igual valor probatorio el día 04 de septiembre de 2024.

LA FIDUCIARIA



CLAUDIA INES VILLA RAMIREZ
APODERADA GENERAL
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA

El FIDEICOMITENTE



RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EXOR S.A.S

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA					
NO. DE CONTRATO 17321	NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024	AÑO 2024	MES 09	DÍA 04	SE IMPRIMEN DOS COPIAS DEL PRESENTE CONTRATO

Elaboró: EYRG

Registered by Lleida.net - 06/09/2024 21:49:01 UTC+2 - Id MS1725548320060000 - Page 3/3

7.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Hoja 1 de 1 | 19/09/2024

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.6718826 DE 2024

PLAN INICIAL ☑ **MODIFICACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: GRUPO EXOR SAS

INTERVENTOR: ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO	% DE ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
1.387.205.160,00	30%	$ 416.161.548,00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	DESCRIPCIÓN	MES 1	%	TOTAL	% TOTAL
1	MATERIALES	$ 291.313.084,00	70,00%	$ 291.313.084,00	70,00%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 33.292.924,00	8,00%	$ 33.292.924,00	8,00%
3	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 29.131.308,00	7,00%	$ 29.131.308,00	7,00%
4	MANO DE OBRA	$ 62.424.232,00	15,00%	$ 62.424.232,00	15,00%
	TOTAL	$ 416.161.548,00	**100,00%**	**$ 416.161.548,00**	**100,00%**

RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS
Representante Legal
GRUPO EXOR SAS
Contratista

GUILLERMO MARTINEZ SALAS
Representante Legal
ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.
Interventoría

7.3.
CERTIFICACIÓN BANCARIA CUENTA FIDUCIA

Medellín, 8 de agosto de 2024

Señores
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Ciudad

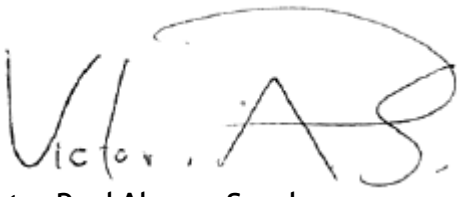
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.52600006617** denominada **P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024** identificada con el **NIT 830054539,** el 8 de agosto de 2024.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, DANIELA FIGUEROA LONDOÑO Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,



Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

7.4. RENDICIÓN DE CUENTAS FIDUCIARIA

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024
(17321)

Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

DEL 5 DE AGOSTO DE 2024 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024

P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINIISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
8. DISPONIBLE 7
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 8
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 8
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 8
13. OTROS 8
14. ANEXOS 8

Confidencial

P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	:	Del 5 de agosto al 24 de diciembre de 2024.
FIDEICOMISO	:	P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024
TIPO DE CONTRATO	:	Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	:	GRUPO EXOR S.A.S (100%)
BENEFICIARIOS	:	En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.
FECHA DE INICIO	:	5 de agosto de 2024.
DURACIÓN	:	La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación del mismo.
CONTRATO DE OBRA PUBLICA	:	Contrato de OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.6718826 DE 2024 de 03 de septiembre de 2024 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.
OTRO SI	:	Otro sí No. 1 suscrito el 04 de septiembre de 2024

Confidencial

INTERVENTOR : GUILLERMO LEON MARTINEZ SALAS

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- La cuenta de ahorros en BANCOLOMBIA No. 526-000066-17 a nombre del fideicomiso fue cancelada el 18 de diciembre de 2024 por valor de $0.01, los cuales fueron transferidos a la cuenta de ahorros de Bancolombia S.A No. 526-000048-27 a nombre del fideicomitente GRUPO EXOR SAS con Nit: 901551241 por concepto de excedentes.

- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo.

- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.

- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO y los demás recursos que hicieron parte del Patrimonio Autónomo.

Confidencial

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes	Valor	
Saldo inicial al 5 de Agosto de 2024	$	-
Aportes en dinero	$	416,161,548.00
Reintegro de gastos	$	1,500.00
Restitución de aportes	-$	1,466.78
Pagos / Giros a Terceros	-$	416,161,548.00
Subtotal	$	33.22
Ganancias o pérdidas	-$	33.22
Saldo final al 24 de Diciembre de 2024	$	-

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 52600006617	Emisor: BANCOLOMBIA	
Tipo de ingreso/egreso	**Total**	
APORTES EN DINERO TIPO (NRE)	$	416,161,548.00
(NRE) INTERESES CUENTAS DE AHORROS (E.E)	$	6,841.06
(NRE) CNTA X COBRAR AL FIDEICOMITENTE	$	1,500.00
GRAVAMEN TRANS.FINANCIERAS (NPA)	-$	33.22
REEMBOLSOS	-$	416,161,548.00
RESTITUCION (NPA)	-$	0.01
PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE	-$	8,307.83
Total Ingresos	$	416,169,889.06
Total Egresos	-$	416,169,889.06
Saldo Inicial	$	-
Saldo Final	$	-

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el período objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

Confidencial

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 300700007242 de Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS con Nit: 900517804-1 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
nov-24	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 6,841.03	12/12/2024	$ 6,841.03	ACH
dic-24		$ 0.03	17/12/2024	$ 0.03	
Total Rendimientos		$ 6,841.06		$ 6,841.06	

Nota: Hacemos claridad que el 17 de diciembre de 2024 se giró un valor de $1,466.80 a la cuenta corriente del Banco Agrario de Colombia No. 300700007242, el cual incluye el pago de rendimientos del mes de diciembre de 2024 por $0.03 y la diferencia de $1,466.77 por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso, comisión por suscripción de otrosíes al contrato fiduciario una comisión equivalente a cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA. esta se liquida y paga mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. cubrió dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y tres (3) pagos mensuales. Cada recaudo adicional tuvo un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tuvo un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el período correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
30/11/2024	FE 481092	$ 884,000.00	$ 167,960.00	$ 1,051,960.00	PENDIENTE
13/12/2024	FE 481748	$ 1,326,000.00	$ 251,940.00	$ 1,577,940.00	
Total		**$ 2,210,000.00**	**$ 419,900.00**	**$ 2,629,900.00**	

A fecha corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomitente adeuda la suma de **$2,629,900.00** (incluido IVA).

Confidencial

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$2.629.900,00.**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- El 09 de agosto de 2024, la Fiduciaria remitió al fideicomitente mediante correo electrónico, el paso a paso de la administración del fideicomiso y certificación bancaria para la recepción de los recursos por parte de la entidad contratante del fideicomiso.

- En desarrollo y ejecución del negocio se recibió plan de inversión el día 12 de agosto de 2024 firmado por fideicomitente e interventor.

- El 04 de septiembre de 2024 se suscribió otrosí al contrato de fiducia mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos.

- El 19 de noviembre de 2024 le ingresaron recursos a la cuenta del fideicomiso por valor de $416,161,548.00

- El 9 de diciembre de 2024, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A, atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo del mismo y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

Confidencial

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes por lo menos una vez al año, nos permitimos informar que el fideicomitente contó con su información actualizada al corte de la presente rendición final de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

14.2. ESTADOS FINANCIEROS

14.3. EXTRACTOS

Confidencial

Cualquier inquietud u observación relacionada con la rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestro Gerente de Administración Negocios Privados Juan David Duque Jaramillo, a quien pueden contactar en el correo electrónico: jduque@bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de esta rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con Maria Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Gaviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

VIGILADO

7.5. SOPORTE GIRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$6.841,03
IDENTIFICACIÓN	900517804	**PAGADOR**	17321 - P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
12/12/2024		*******6617	AHO	BANCOLOMBIA	300700007242	CTE	BANCO AGRARIO	$6.841,03	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$1.466,80
IDENTIFICACIÓN	900517804	**PAGADOR**	17321 - P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
17/12/2024		*******6617	AHO	BANCOLOMBIA	300700007242	CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	$1.466,80	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa**

Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

7.6. CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA

Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria
Nit: 830054539
https://fiduciaria.grupobancolombia.com/wps/portal/fiduciaria

27 de diciembre de 2024

Liquidación Fideicomiso
P.A. ANT GRUPO EXOR S.A.S 2024
17321

Confidencial

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos, celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, la cual establece:

"La Fiduciaria remitirá a la parte Fideicomitente por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, una comunicación final en la cual informará a la parte Fideicomitente la situación del Fideicomiso y que en ejecución de las instrucciones dadas por la parte Fideicomitente en el contrato, el mismo se encuentra terminado y liquidado, con lo cual se entenderá adelantado y culminado el trámite de liquidación del Fideicomiso"

Por tal motivo y teniendo en cuenta que la rendición final de cuentas se remite adjunta a la presente, nos permitimos informar la relación contractual que dio origen al Fideicomiso a partir de la fecha se encuentra terminada y liquidada.

De otra parte le recordamos que a la fecha presenta saldos pendientes de pago por concepto de comisiones fiduciarias con Fiduciaria Bancolombia tal como se detalla en la rendición de cuentas adjunta, por lo anterior lo invitamos a cumplir con el pago de sus obligaciones.

Sea ésta la oportunidad para agradecerle por la confianza que depositó en nuestra Organización y reiterarle nuestro compromiso en la mejora continua y en la búsqueda de mejorar el servicio prestado a nuestros clientes.

Cordialmente,



LEIDY VIVIANA ZAPATA
Jefe De Centro Servicios Informes Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

5. INFORME DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO CO1.PCCNTR.6718826 - 2024

OBJETO “AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA”

RIOHACHA – LA GUAJIRA

2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consiste en un reporte técnico ambiental, de seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), mismo que recoge una síntesis de las actividades que se ha venido desarrollando e implementado bajo la dirección y responsabilidad de la empresa contratista durante la ejecución del Contrato de Obras Públicas No. CO1.PCCNTR.6718826 - 2024, cuyo objeto es la mediante AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, suscrito entre la ALCALDÍA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (Contratante) y GRUPO EXOR SAS (Contratista).

El presente documento contiene permite recoger y evidenciar cumplimientos totales, cumplimientos parciales, incumplimientos de la empresa en cuanto al PMA propuesto.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO AL PMA.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar el seguimiento y evaluación del PMA durante el periodo de ejecución, a las diferentes medidas y actividades ambientales estipuladas por la contratista, para garantizar la ejecución del proyecto de una manera ambientalmente sostenible respetando los lineamientos establecidos.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cuantificar el cumplimiento de actividades en campo propuestas en el PMA, y evidenciarlas en el informe de seguimiento ambiental.
- Evidenciar los hallazgos por medio de herramientas de verificación, que permitan cumplir con los requisitos propuestos en el PMA.
- Proponer actividades de mejora, para mitigar los impactos no previstos en el PMA que fueron evidenciados durante el tiempo de trabajo.

3. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LPO-007-2024
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.6718826 DE 2024
OBJETO:	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA:	GRUPO EXOR SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ARTURO PEREZ HOYOS C.C. No. 1.118.825.896
NIT:	901551241-0
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	($1.387.205.160) MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2024
PERFECCIONAMIENTO PRORROGA No. 1	17 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE PRORROGA:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No. 1	19 DE MARZO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	17 DE MARZO DE 2025
PERFECCIONAMIENTO AMPLIACION No 1 DE SUSPENSIÓN No. 1	11 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN No 1 DE PRORROGA No 1	DOS (02) MESES (HASTA 11 DE JUNIO DE 2025)
PERFECCIOANMIENTO AMPLIACION No 2 DE SUSPENSIÓN No 1	11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN No 2 DE PRROGA No 1	UN (01) MES (HASTA 12 DE JULIO DE 2025)
PERFECCIONAMIENTO AMPLIACION No 3 DE SUSPENSIÓN No 1	11 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACION No 3 DE PRORROGA No 1	11 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE AMPLIACIÓN No 3 DE PRORROGA No 1	HASTA 15 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 1	16 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2	17 DE JULIO DE 2025

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, tiene como objetivo AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA en comunidades del municipio de Riohacha, La Guajira.

El proyecto incluye los siguientes componentes:

1	**RED DE MEDIA TENSION 13200 VOLTIOS**
1.1	OBRAS PRELIMINARES

1.2	APOYOS Y CIMENTACIONES
1.3	ARMADOS DE MEDIA TENSION
1.4	LINEA DE MEDIA TENSION
1.5	PROTECCIONES Y/O DERIVACIONES
1.6	RETENIDAS
1.7	PUESTAS A TIERRA
2	**RED DE BAJA TENSION A 220/120 VOLTIOS**
2.1	OBRAS PRELIMINARES
2.2	APOYOS Y CIMENTACIONES
2.3	ARMADOS DE BAJA TENSION
2.4	TENDIDOS DE LINEAS DE BAJA TENSION
2.5	RETENIDAS
2.6	CONEXIONES DE BAJA TENSION
2.7	PUESTAS A TIERRA
3	**TRANSFORMACION 13 200/220/120 VOLTIOS**
3.1	TRANSFORMADORES
4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS E INSTALACIONES INTERNAS**
4.1	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS E INSTALACIONES INTERNAS
5	**RETIROS Y DESMONTES**
5.1	RETIROS Y DESMONTES

4. MARCO LEGAL

- Ley 9 de 1979: Código sanitario.
- Decreto 4741 DE 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos
- peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Decreto 948 de 1995: Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- Decreto 1076 de 2015"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo
- Sostenible".
- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 472 de 2017: Manejo y disposición de residuos de construcción y demolición.
- Resolución 631 DE 2015: Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los
- vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras
- disposiciones.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE

5. METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para la estructuración y ejecución del Plan de Manejo Ambiental se sigue la siguiente metodología:

5.1. VISITAS DE CAMPO

Con base a las visitas de inspección en la zona donde se va a llevar a cabo el proyecto se identificaron las áreas sensibles ambientalmente.

5.2. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

Con el fin de obtener la información suficiente para estructurar el Plan de manejo ambiental, se recopiló información en diferentes entidades tales como Secretaría de Gestión Ambiental, IDEAM, entre otros. Esta información consiste en información general ambiental y social relevante del área donde se va a desarrollar el proyecto, tal como ubicación geográfica, ambiente físico, ambiente biótico y aspecto socio económico de la zona. Adicionalmente se consolidó el marco legal definitivo vigente incluyendo la legislación nacional y departamental, el cual aplicará para este proyecto.

5.3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Con base en la información recopilada, se identificó el área de influencia del proyecto, al igual que la línea base, la cual se realiza para identificar la situación actual de los aspectos físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales, y de esta manera obtener la información correspondiente al área de influencia tanto directa como indirecta del proyecto, lo que permitirá evaluar y cuantificar los probables impactos ambientales negativos o positivos, atribuibles o derivados de las actividades del mismo.

5.4. ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Con base en la información recopilada del área y las actividades específicas que se van a realizar durante el desarrollo de la obra, se realiza la evaluación de los impactos ambientales. A partir de la matriz se evaluarán y priorizaron los aspectos e impactos ambientales con el fin de definir las medidas y controles para prevenir, minimizar, controlar, mitigar y compensar los posibles impactos ambientales identificados.

5.5. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se establecen los programas con las medidas dirigidas a la prevención, control, mitigación, protección, recuperación o compensación de los impactos generados por las actividades del proyecto.

7.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Es el conjunto de decisiones y actividades planificadas a velar por el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los programas, verificando el cumplimiento de la ejecución de las medidas de manejo ambiental propuestas.

6. ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Este plan de acciones y cumplimiento ambiental se encuentra articulado a la gestión ambiental aplicable a los procesos misionales basados en la Norma ISO 14001. En la tabla 1 se enuncia la estructura para manejar los impactos ambientales significativos identificados y valorados en la matriz de acuerdo a las actividades requeridas para el proyecto.

PROGRAMAS
MEDIO FÍSICO
Manejo Integral de Productos Químicos
Manejo Integral de Residuos Sólidos.
Manejo de residuos especiales (escombros, material inerte y podas vegetales).
Orden y aseo.
Uso eficiente y racional del agua y la energía.
Manejo de Vertimientos Líquidos.
Manejo de Materiales de Construcción
Manejo de Emisiones Atmosféricas (Gases y Ruidos)
Operación de maquinaria, equipos y vehículos
Manejo de riesgo eléctrico
MEDIO BIOTICO
Manejo de la Flora
Manejo de nacimientos y sitios de captación.
Manejo de accesos a zonas de trabajo y paisajismo.
Manejo de fauna
MEDIO SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL:
Información y participación comunitaria.
Capacitación y educación a la comunidad aledaña al proyecto
Educación y Capacitación al personal vinculado a la empresa.
Contratación de Mano de Obra calificada y no Calificada.
Manejo de Transito y señalización.

7. DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Para el presente se va a efectuar la verificación del conjunto de actividades del proyecto según lo dispuesto en la normativa ambiental vigente, utilizando herramientas de seguimiento ambiental como: Revisión de antecedentes Técnicos y Visita de Seguimiento Ambiental (Inspección, monitoreo).

A continuación, se procede a detallar el cumplimento de las actividades en base a la Matriz de Seguimiento al Cumplimiento de Planes de Manejo Ambiental

7.1. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN AMBIENTAL

A continuación, se plasman las diferentes actividades ambientales realizadas en el periodo:

1. MANEJO INTEGRAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS

• **Objetivo**	• Establecer los lineamientos que se deben cumplir para realizar un adecuado almacenamiento y manejo de los productos o sustancias químicas utilizadas en los proyectos.
• **Gestión y avances**	• No se realizó manejo de sustancias químicas en el periodo.
• **Soportes**	**N/A**
FOTOS	
N/A	**N/A**

2. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

• **Objetivo**	• .Establecer directrices para el adecuado manejo de los residuos generados en la ejecución de las actividades de los proyectos. • Realizar la separación, recolección, manejo, transporte y disposición final del 100% de los residuos sólidos domésticos, industriales y peligrosos generados en los proyectos.
• **Gestión y avances**	• Separación, clasificación y almacenamiento temporal de residuos. • Capacitación al personal en el manejo adecuado de residuos sólidos. • Ubicación estratégica de canecas o bolsas diferenciadas con el código de colores para separar y almacenar los residuos sólidos en los diferentes frentes de trabajo. • Limpieza diaria una vez culminada la jornada laboral en todos los frentes, sitios de trabajo.
• **Soportes**	Formato Inspección Orden y Aseo Acta de capacitación Registro fotográfico
FOTOS	

3. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES (ESCOMBROS, MATERIAL INERTE Y PODAS VEGETALES).

• **Objetivo**	• Establecer directrices para el adecuado manejo de los residuos especiales generados en la ejecución de los proyectos. • Evitar el arrastre de sólidos a los drenajes y fuentes naturales por las actividades de los proyecto.
• **Gestión y avances**	• El material sobrante es retirado y dispuesto en los lugares indicados por la entidad o reutilizado como relleno en las nuevas instalaciones de postes.
• **Soportes**	**Fotos**

FOTOS

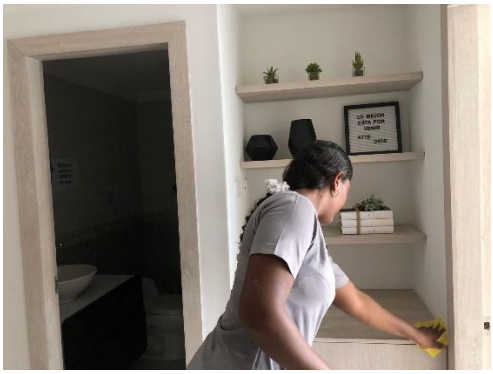
4. ORDEN Y ASEO

• **Objetivo**	• Implementar prácticas de orden y aseo en cada área, zona de almacenamiento de materiales, plazas de tendido o puesto de trabajo en obra..
• **Gestión y avances**	• El contratista semanalmente programa jornadas de orden y aseo en patios de almacenamiento, oficina administrativa, bodegas, sitios de trabajo en campo entre otros.
• **Soportes**	Acta de Cumplimiento.
FOTOS	









5. USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA Y LA ENERGÍA

• **Objetivo**	• Realizar buenas prácticas para lograr un uso racional y eficiente del agua y la energía en los proyectos, que trae consigo beneficios ambientales y económicos para toda la empresa.
• **Gestión y avances**	• Capacitación a los trabajadores del proyecto sobre el uso racional y eficiente de los recursos agua y energía.
• **Soportes**	Acta de capacitación Registro fotográfico
FOTOS	

6. MANEJO DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS

• **Objetivo**	• Prevenir y controlar los impactos a fuentes naturales durante la ejecución de las actividades de los Proyectos. • Disminuir al máximo grado los posibles efectos de vertimientos sobre los cuerpos de agua.
• **Gestión y avances**	• El contratista y los trabajadores hacen uso de los baños de propietarios aledaños, con el respectivo permiso. • El contratista realiza abastecimiento de combustible en sitios que comercialicen combustibles acordes a las normas legales ambientales. • El contratista vigila y realiza seguimiento a la prohibición en sitio de obra para el lavado de maquinaria, reparación y cambios de aceite.
• **Soportes**	Acta de cumplimiento.
FOTOS	
	

7. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

• **Objetivo**	• Controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de agregados, materiales para construcción y concretos.
• **Gestión y avances**	• El contratista solo dispone en obra de los materiales estrictamente necesarios para la jornada laboral diaria. • El contratista dispone de una bodega para los materiales adicionales, debidamente almacenados y no generen ningún riesgo para la comunidad. • El contratista dispone y ubica los materiales descargados en obra, en áreas que no generen obstrucción del flujo de vehículos, senderos o accesos de la comunidad y zonas de interés social, debidamente señalizados y almacenados. • Los materiales son transportados en forma debida garantizando que no se generen emisiones de materia particulado y contaminación de drenajes naturales.
• **Soportes**	Registro fotográfico

FOTOS









8. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS (GASES Y RUIDOS) DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

• **Objetivo**	• Controlar la generación de ruido, al igual que emisiones atmosféricas como gases y material particulado. • Prevenir alteraciones significativas en el comportamiento de especies de fauna nictimerales debido a altos niveles de ruido, y la afectación de la flora por emisiones de partículas en los accesos al sitio de obra.
• **Gestión y avances**	• El contratista realiza el cubrimiento de materiales de construcción y escombros con plásticos o lonas para evitar generación de material particulado. • El contratista realiza el transporte de materiales de construcción (grava, arena) o escombros con la carga cubierta.

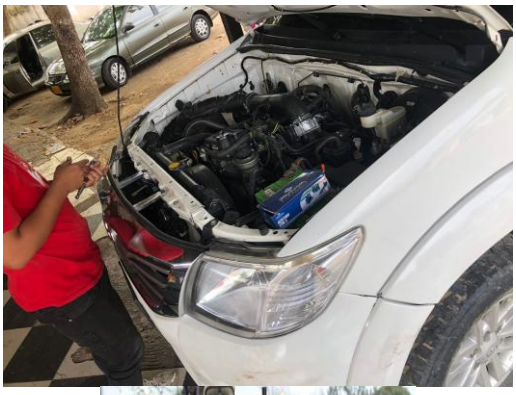
	• El contratista realiza mantenimiento correctivo y preventivo de equipos para garantizar un buen estado de funcionamiento. • El contratista evita realizar actividades que originen altas emisiones de ruido durante horarios no permitidos. • El contratista realiza inspección semanal preoperacional de los motores, maquinaria y equipos utilizados en la obra. • Se verifica que todos los vehículos utilizados en la obra cuenten con SOAT y revisión técnico-mecánica vigente.
• **Soportes**	Formato Inspección De Herramientas Y Sitio De Trabajo. Formato INSPECCIÓN PRE-OPERCIONAL DE VEHÍCULOS.

FOTOS













9. OPERACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

• **Objetivo**	• - Controlar la operación de maquinaria y equipos • - Evitar derrames de líquidos de maquinaria y otros • - Evitar accidentes y afectaciones al tráfico vehicular • - Hacer un control óptimo de las herramientas
• **Gestión y avances**	• El contratista capacita al personal seleccionado para operar la maquinaria, herramientas ó conducir los vehículos sobre el bueno uso y operación de maquinaria, equipos y vehículos. • El contratista mantiene un listado de los equipos, vehículos y maquinaria en general que se empleará durante el proyecto incluyendo la descripción de cada uno. • El contratista dispone de un plan de mantenimiento mensual de equipos y maquinaría. • El contratista vigila que cada máquina o equipo sea apagada en el momento de terminar labores asignadas, evitando así la generación de ruido y la emisión de gases.}
• **Soportes**	Acta de capacitación Listado de Equipos, Vehículos y maquinaria. Registro Fotográfico









10. MANEJO DE RIESGO ELÉCTRICO

• **Objetivo**	• Implementar las medidas necesarias para efectuar un manejo adecuado de los riesgos eléctricos y electromagnéticos que puedan generarse por la operación de la línea eléctrica
• **Gestión y avances**	• El contratista respeta y conserva las distancias de seguridad contempladas en el diseño y establecidas en la normativa RETIE.
• **Soportes**	**Diseños**
FOTOS	
	

11. MANEJO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN SOBRE DE LA FLORA

• **Objetivo**	• Prevenir y disminuir afectaciones sobre la cobertura vegetal.
• **Gestión y avances**	• Durante el periodo no se realizaron medidas de manejo debido a que no hubo actividades que generarán el impacto a controlar en el programa.
• **Soportes**	**N/A**
FOTOS	
N/A	**N/A**

12. MANEJO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN SOBRE BOSQUES RIPARIOS, AFECTACIÓN DE NACIMIENTOS Y SITIOS DE CAPTACIÓN.

• **Objetivo**	• Disminuir las posibles afectaciones sobre los bosques o corredores protectores de agua por las actividades de despeje de servidumbre en líneas rurales.
• **Gestión y avances**	• Durante el periodo no se realizaron medidas de manejo debido a que no hubo actividades que generarán el impacto a controlar en el programa.
• **Soportes**	**N/A**
FOTOS	
N/A	**N/A**

13. MANEJO DE ACCESOS A ZONAS DE TRABAJO Y PAISAJISMO

• **Objetivo**	• Mitigar el deterioro de accesos y del paisaje. • Prevenir y controlar procesos erosivos y el aporte de sedimentos a los cuerpos de agua.
• **Gestión y avances**	• Durante el periodo no se realizaron medidas de manejo debido a que no hubo actividades que generarán el impacto a controlar en el programa.

• **Soportes**	**N/A**
FOTOS	
N/A	**N/A**

14. MANEJO, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN SOBRE LA FAUNA.

• **Objetivo**	• Prevenir y disminuir afectaciones sobre la fauna presente en los bosques. • Evitar que las especies sean desplazadas de su hábitat natural. • Prevenir la posible disminución en las poblaciones faunísticas de especies sensibles en el área de influencia de los proyectos a causa del incremento en la cacería y actividades asociadas al proyecto en su fase de construcción.
• **Gestión y avances**	• Durante el periodo no se realizaron medidas de manejo debido a que no hubo actividades que generarán el impacto a controlar en el programa.
• **Soportes**	**N/A**
FOTOS	
N/A	**N/A**

7.2. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

La Gestión Social en la obra de infraestructura busca desarrollar procesos con la comunidad teniendo en cuenta el entorno en que se desarrolla el proyecto y las diferentes dinámicas que convergen en ella. Durante este proceso se debe planear, hacer, verificar y actuar como mediador y facilitador de los procesos ambientales y constructivos ante la comunidad que se encuentra en el área de influencia de la obra.

El presente informe de GESTIÓN SOCIAL correspondiente al periodo, se constituye en el reporte de los procesos y las actividades desarrolladas por el Contratista de obra, además de los procedimientos y las acciones propias de la interventoría realizadas en cumplimiento de su función.

A continuación, se plasman las diferentes actividades de manejo social realizadas en el periodo:

15. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

• **Objetivo**	• Dar oportuna respuesta e información a las solicitudes, quejas y reclamos de la comunidad asentada en el área de influencia de los proyectos.
• **Gestión y avances**	• El contratista realiza visitas casa a casa de socialización entregando información relacionada con el proyecto. • El contratista realiza entrega información impresa del proyecto. • El contratista atiende las quejas e inquietudes de la comunidad a través del personal capacitado para ello. • Actas de Vecindad Las actas de vecindad constituyen un inventario descriptivo de las condiciones en que se encuentran las viviendas cercanas a la zona a intervenir.

	Durante el periodo, en apoyo con la interventoría, el contratista realizó el levantamiento de actas de vecindad en los frentes de trabajo según programación de obra.
• **Soportes**	Actas de socialización Actas de Vecindad
FOTOS	









16. CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD ALEDAÑA AL PROYECTO

• **Objetivo**	• Capacitar a la comunidad del área de influencia directa en temáticas socioculturales y ambientales.
• **Gestión y avances**	• El contratista realiza jornadas de capacitación y educación a las poblaciones y comunidades beneficiarias en los temas previstos en el plan.
• **Soportes**	Actas de capacitación
FOTOS	

17. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA

• **Objetivo**	• Garantizar la sostenibilidad ambiental de los proyectos, a partir de los lineamientos establecidos en este programa. • Sensibilizar al personal responsable de las distintas actividades del proyecto sobre el adecuado manejo de los diferentes elementos ambientales y sociales intervenidos por las obras. • Generar una actitud proactiva y de compromiso frente a la observación y cumplimiento de las normas establecidas. • Crear las bases teóricas en el personal vinculado al proyecto, para la aplicación del PACA en cada una de las actividades previstas.
• **Gestión y avances**	• El contratista realiza capacitación del personal de obra en temas socio-ambientales. • El contratista realiza capacitación y entrenamiento al Personal sobre contingencias, cuidado y sostenibilidad ambiental in situ.
• **Soportes**	Actas de capacitación
FOTOS	





18. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA

• **Objetivo**	• Beneficiar a la población del área de influencia de los proyectos, propiciando un incremento temporal de los ingresos mediante la contratación de mano de obra no calificada, y un porcentaje de calificada requerida durante el desarrollo de las diferentes actividades. • Convocar, seleccionar y vincular la mano de obra no calificada del área de influencia de los proyectos, a través de mecanismos amplios, democráticos y participativos. • Cumplir con la contratación de personal, con los parámetros trazados por la legislación colombiana vigente en este sentido.
• **Gestión y avances**	• El contratista realiza contratación del personal semicalificado y calificado de origen de local (municipios del área de influencia).
• **Soportes**	**Personal Contratado.**
FOTOS	
N/A	**N/A**

7.3. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE MANEJO DE TRANSITO

19. MANEJO DE TRANSITO Y SEÑALIZACIÓN

• **Objetivo**	• Disminuir las molestias originadas por las actividades de campo que interfieran con la normal movilidad o la obstrucción del tráfico vehicular o peatona sobre vías y andenes.
• **Gestión y avances**	• Control de paso de vehículos mediante paleteros. • Capacitación al personal de obra en las medidas del PMT. • Realización de Señalización preventiva mediante cinta de demarcación, cinta demarcadora, vallas móviles. • Realización de Señales reglamentarias e informativos.

	• Realización de paso peatonal y vehicular. • Uso de quipos de radiocomunicación. •
• **Soportes**	**Acta de Cumplimiento**
FOTOS	
	

7.4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SST

CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DE SST, BAJO EL DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DE 2019
1. POLITICA DE SST, OBJETIVOS, METAS, REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
El contratista cuenta con la Política de SST, la cual está firmada por el Representante Legal, fechada, expuesta en la obra y socializada a todo el personal que ingresa al proyecto. También se cuenta con los objetivos y metas de SST para el cumplimiento e implementación del SGSST. El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial esta publicado en el proyecto y es socializado al personal y el Reglamento Interno de Trabajo.
2. CUMPLIMIENTO COPASST
El CONSTRUCTOR realiza la reunión mensual del Copasst, donde se socializó el cronograma de actividades del Copasst para su implementación y seguimiento del mismo, en el cual se incluyen las capacitaciones, inspecciones e investigaciones de accidentes y enfermedades laborales cuando aplique Lo anterior dando cumplimiento a la Legislación Colombiana; al artículo 11 de la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1072 de 2015, ya que algunas funciones de este comité son: Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
El CONSTRUCTOR ejecuta un Programa de Capacitación, en el cual se incluyen temas en promoción y prevención, incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización. entre las cuales se relacionan a continuación las ejecutadas durante el periodo: • Capacitación uso correcto de elementos de protección contra caída • Aplicación riesgo psicosocial • Seguridad física • Medidas preventivas contra el covid-19

- Uso adecuado de los elementos de protección personal
- Socialización procedimiento de excavación
- Socialización plan de evacuación
- Protocolos y medidas de cuidado contra el covid-19
- Uso adecuado de la dotación y EPP
- Medidas de autocuidado y prevención contra el COVID -19
- Actos y condiciones inseguras
- Riesgo físico
- Orden y aseo





4. INDUCCION Y REINDUCCION EN SST

Todo el personal que ingreso durante el periodo de noviembre de 2021, el constructor realiza actividades de inducción, las cuales están incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación. Esta inducción incluye: Socialización de la Política de SST, política de prevención de adicciones, Plan de emergencias, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



5. PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Contratista ejecuta las activades de SST programas en el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST para el periodo, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos para llevar a cabo dicha ejecución.

Se realizan diferentes actividades de SST dentro de la implementación del SGSST, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales establecidas para el proyecto.

6. MATRIZ LEGAL

El constructor cuenta con la matriz legal, la cual contiene Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa, normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa y normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen, relacionadas con riesgos laborales

7. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICA Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

El CONSTRUCTOR cuenta con la información actualizada de todos los trabajadores con la descripción socio demográfica de los mismos (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.

8. ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Para el periodo todo el personal contó con los exámenes médicos de ingreso, cumpliendo con los requisitos legales.

Todo el personal es notificado de las restricciones y recomendaciones médico-laborales y el personal retirado es notificado para realizarse el examen médico de egreso.

9. INDICADORES DE SST

Dando cumplimiento al marco legal normativo actual, el CONSTRUCTOR lleva los indicadores de SST para el proyecto, así:

9.1. ACCIDENTES, INCIDENTES, ENFERMEDADES LABORALES Y AUSENTISMO.

Durante el periodo no se presentaron accidentes, incidentes ni enfermedades laborales.

El CONSTRUCTOR lleva la matriz con la trazabilidad de los eventos presentados a la fecha, con los indicadores de severidad, frecuencia, prevalencia e incidencia respectivamente.

10. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS CON PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS NIVELES DE LA EMPRESA

Para el periodo, el CONSTRUCTOR lleva control a los riesgos existentes en el proyecto, a través de la Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros para el proyecto, determinando los diferentes riesgos y la valoración de la exposición del personal en obra, así como los controles a estos, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales por la exposición a estos riesgos en la obra

Para las actividades del periodo, se intervienen los riesgos con los siguientes controles:

Análisis de trabajo seguro (ATS)
Permiso de trabajo para alturas y espacios confinados

Preoperacional de molinetes y quipos para alturas
Charlas de seguridad para la actividad
Actividades de orden y aseo

11. TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Para el periodo, se verifican la existencia de procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o criticas identificadas.

Se verifica que el personal cuente con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo. Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.

Se realiza inspección de los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo.

12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El CONSTRUCTOR cuenta con el procedimiento para el manejo de elementos de protección personal, la Matriz de EPP y el registro de entrega de los elementos a cada uno de los trabajadores, según la actividad a realizar.

Se realiza entrega de elementos de protección personal (consumibles) a los trabajadores por desgaste y/o pérdida, Algunos de los EPPI y colectivos entregados son: Botas de seguridad industrial, cascos de seguridad industrial, guantes de seguridad, gafas de seguridad, tapa-oídos de inserción, arneses, eslingas, líneas de vida, ect.





13. ORDEN Y ASEO OBRA

El constructor realiza jornadas de orden y aseo diariamente en todas las áreas de la obra, tales como: oficinas, almacén, aseo en baños, comedor del personal, campamentos, senderos peatonales y áreas comunes de obra en general.

14. PLAN DE EMERGENCIAS

El proyecto cuenta con un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifica las amenazas, evalúa y analiza la vulnerabilidad, el cual es socializado a todo el personal en el momento del ingreso al proyecto.

Se cuenta con los siguientes recursos para el Plan de emergencias:

Rutas de evacuación
Punto de encuentro
Brigada de emergencia
Extintores
botiquín de primeros auxilios
Camilla

15.INSPECCIONES DE SEGURIDAD

INSPECCIONES EQUIPOS DE EMERGENCIA:
Se evidencia la realización de inspecciones de equipos de emergencia tales como Extintores, botiquín y camillas.

INSPECCIONES EQUIPOS DE ALTURAS:
Se evidencia la realización de inspecciones de equipos de trabajo en altura tales como arnés, eslingas, líneas de vida, mosquetones, escaleras de dos cuerpos y escaleras tipo tijeras, en los frentes que se tienen habilitados

INSPECCIONES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:
Se evidencia la realización de inspecciones de equipos y herramientas.

INSPECCIONES FRENTE DE OBRA:
Por parte del contratista, se evidencia la realización de inspecciones de frente de obra; que hace referencia a las instalaciones y verifica rutas de evacuación, señalización, y verificación del uso de EPP.

16.FORMATOS IMPLEMENTADOS

- AST (Análisis seguro de trabajo)
- INSPECCIÓN HERRAMIENTAS Y SITIOS DE TRABAJO
- ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP
- INSPECCIÓN DE EPP
- INSPECCION PREOPERACIONALES DE VEHICULOS
- CONDICIONES DE TRABAJO
- INSPECCIÓN DE BOTIQUIN
- FORMATO DE ASISTENCIA
- FORMATO DE ORDEN Y ASEO
- BASE DE DATOS PERSONAL
- ACTA ENTREGA DE ELEMENTOS o EQUIPOS
- INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS
- INSPECCIÓN DE EXTINTORES

8. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Este informe evidencia el cumplimento del plan de manejo ambiental durante el periodo de ejecución. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de actividades que cumplen, no cumple y no aplica según el cumplimiento del PMA, así mismo el porcentaje de su cumplimiento, y el porcentaje de las tres consideraciones se detallan en el Gráfico 1.

NUMERO DE ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PMA	19
NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	**15**
NÚMERO DE ACTIVIDADES QUE NO APLICAN	**4**
% DE CUMPLIMIENTO DEL PMA	**100%**

El porcentaje de cumplimiento del Plan de manejo ambiental es del 100%, un referencial considerable ya que se han ejecutado las actividades acordes a los lineamientos de la ley ambiental vigente.

Las buenas prácticas y las acciones sustentables de los participantes en obra están sustentadas y evidenciadas según la planificación de la contratista, provocando el menor impacto ambiental en la zona.

Como recomendación, para mejorar el cumplimiento se sugiere la actualización de capacitaciones, reuniones y metodologías que permitan mantener al personal enfocado y calificado para el correcto desempeño de sus labores a favor del cuidado del medio ambiente.

RICARDO PEREZ HOYOS
REP LEGAL GRUPO EXOR SAS
CONTRATISTA

GUILLERMO MARTINEZ SALAS
REP. LEGAL ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA ZOMAC S.A.S.
Interventor

6. CERTIFICADOS DE CALIDAD RETIE

GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34592**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfonos:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	JUAN Y MEDIO SECTOR #1, RIOAHCHA - LA GUAJIRA					Tensión [kV]:	13,2	Capacidad [kVA]:	50KVA		
Zona y tipo de servicio:	Urbana:		Rural:	X	Aislada del SIN:		Residencial:	X	Comercial:		Industrial:
Uso:	General:		Exclusivo:	X	Alumbrado público:		Uso final:				
Tipo de configuración:	Monofásica:	X	Trifásica:		Longitud [km]:	0,088	Tipo y calibre de conductores:	RED BIFASICA CONDUCTOR AAAC 123,3 KCMIL AZUSA 1/0			
Material estructuras:	CONCRETO				Numero de estructuras o apoyos:	2	Año de terminación:	2024			

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección	SI	X	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación	SI	X	
9		Selección de conductores	SI	X	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
12	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
13		Implementación de la protección	SI	X	
14	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
17		Tensiones de contacto y de paso	NO		
18	Señalización	Identificación de circuitos	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones	SI	X	
20		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
21	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
22		Plano(s) de lo construido	SI	X	
23		Certificaciones de productos	SI	X	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	X	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones	SI	X	
28		Ensayos funcionales	SI	X	
29		Herrajes	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
31		Protección contra la corrosión	SI	X	
32		Resistencia de aislamiento	SI	X	
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
34		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde el punto de conexión en media tensión 13,2 KV en poste, propiedad del operador de red bifasica, una longitud de 80 metros en conductor AAAC 123,3 KCMIL AZUSA 1/0 autosoportado por 02 poste de Hormigón: 02 poste de 12x1350 kg-f, desde la estructura (EPP001 a EPP002), que seran conetctados al circuito CUESTECITAS 2 No.10818501, Según Planos y Memorias, con sus elementos de fijación en todo su recorrido, hasta sistema de puesta a tierra. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	JUAN Y MEDIO SECTOR #1, RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	3,0 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT: 901551241-0		Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales.

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **APROBADA** X **NO APROBADA**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139 Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589 Firma: Stick Rojano H

F-GI-22	VERSIÓN	00	

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34593**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901.150.093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfono:	(5) 5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Tipo de proceso asociado:	Generación:		Transformación:	X	Distribución:	X	Uso final:		Año de terminación: 2024
Tipo de subestación:	AT ó EAT:		MT Poste:	X	MT Interior:		MT Pedestal:		
Tipo de instalación:	Residencial:	X	Comercial:		Industrial:		Uso general:		

Capacidad instalada [kVA ó kW]: 50KVA Tensión [kV]: 13,2 / 0,240-0,120 No. Transformadores: 1

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campos electromagnéticos en áreas de trabajo permanente	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7		Barreras de acceso	NO		
8		Encerramiento de equipos (mallas, cuartos, bóvedas)	NO		
9	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	SI	X	
10		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
11		Selección de conductores	SI	X	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
13		Tiempo de respuesta de protecciones para despeje de fallas	SI	X	
14		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	X	
15	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
16		Implementación de la protección	SI	X	
17	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
18		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
19		Equipotencialidad	SI	X	
20		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
21		Cálculo de tensión de contacto, paso y trasferida	SI	X	
22		Verificación de tensión de contacto, paso y trasferida	NO		
23	Señalización	Identificación de circuitos, conductores de neutro y tierras	SI	X	
24		Diagramas, esquemas, avisos y señales de seguridad	SI	X	
25		Mímicos	SI	X	
26	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
27		Plano(s) de lo construido	SI	X	
28		Certificaciones de productos	SI	X	
29	Otros	Enclavamientos	SI	X	
30		Ensayos dieléctricos	SI	X	
31		Estructuras y herrajes	SI	X	
32		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	X	
33		Ejecución de las conexiones	SI	X	
34		Ensayos funcionales	SI	X	
35		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
36		Montaje	SI	X	
37		Protección contra arcos internos	NO		
38		Protección contra electrocución por contacto directo	SI	X	
39		Protección contra electrocución por contacto indirecto	NO		
40		Resistencia de aislamiento	SI	X	
41		Sistema contra incendios	NO		
42		Soportabilidad al fuego de materiales	NO		
43		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
44		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde subestación tipo poste monofásico, instalado con sus respectivas protecciones de media tensión, SERIE N° 456565 de 50KVA, Marca SIEMENS ENERGY y su correspondiente sistema puesta a tierra, Según Planos as Built y Memorias, con los elementos de protección contra sobretensión, sobrecorriente, sistema de puesta a tierra, hasta los bujes secundarios del mismo, JUAN Y MEDIO SECTOR #1, RIOAHCHA - LA GUAJIRA. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	JUAN Y MEDIO SECTOR #1, RIOHACHA - LA GUAJIRA	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	4,1 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT:	901551241-0	Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales. " Dictamen de distribución MT No GCR-34592"

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: APROBADA [X] NO APROBADA []

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139 Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589 Firma:

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34594**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfonos:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	JUAN Y MEDIO SECTOR #1, RIOAHCHA - LA GUAJIRA					Tensión [kV]:	0,240 - 0,120	Capacidad [kVA]:	50KVA		
Zona y tipo de servicio:	Urbana:		Rural:	X	Aislada del SIN:		Residencial:	X	Comercial:		Industrial:
Uso:	General:		Exclusivo:	X	Alumbrado público:		Uso final:				
Tipo de configuración:	Monofásica:	X	Trifásica:		Longitud [km]:	0,56	Tipo y calibre de conductores:		No 4/0 Tríplex TRENZADA		
Material estructuras:	CONCRETO				Numero de estructuras o apoyos:		Año de terminación:		2024		

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección	SI	X	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación	SI	X	
9		Selección de conductores	SI	X	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
12	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
13		Implementación de la protección	SI	X	
14	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
17		Tensiones de contacto y de paso	NO		
18	Señalización	Identificación de circuitos	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones	SI	X	
20		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
21	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
22		Plano(s) de lo construido	SI	X	
23		Certificaciones de productos	SI	X	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	X	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones	SI	X	
28		Ensayos funcionales	SI	X	
29		Herrajes	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
31		Protección contra la corrosión	SI	X	
32		Resistencia de aislamiento	SI	X	
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
34		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde los bornes secundarios de los transformadores tendido de 560 metros de red BT en conductor trenzado triplex en calibre # 4/0, Perteneciente al CTP01 , autosoportado por 17 poste de Hormigon, de la cuales son 11 postes secundarios de 9x510kg-f, 06 poste secundario de 9x1030kg-f, desde la estructura (ESP005 - ESP021) y en adecuacion autosoportados por 06 poste de Hormigon, de las cuales son 03 postes secundarios de 9x510kg-f, 02 poste secundario de 9x1030kg-f y 01 exiente de 9x510, desde la estructura (ESPE800 - ESP038) , que seran conetctados al circuito CUESTECITAS 2 No.1081850, según Planos Memorias. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	JUAN Y MEDIO SECTOR #1, RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	3,0 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT: 901551241-0		Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales. "Dictamen de Subestación No. GCR-34593"

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **APROBADA** X **NO APROBADA**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139
Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589
Firma: Stick Rojano H

F-GI-22	VERSIÓN	00	

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34595**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfonos:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	JUAN Y MEDIO SECTOR #2, RIOAHCHA - LA GUAJIRA					Tensión [kV]:	13,2	Capacidad [kVA]:	50KVA		
Zona y tipo de servicio:	Urbana:		Rural:	X	Aislada del SIN:		Residencial:	X	Comercial:		Industrial:
Uso:	General:		Exclusivo:	X	Alumbrado público:		Uso final:				
Tipo de configuración:	Monofásica:	X	Trifásica:		Longitud [km]:	0,079	Tipo y calibre de conductores:	RED BIFASICA CONDUCTOR AAAC 123,3 KCMIL AZUSA 1/0			
Material estructuras:	CONCRETO				Numero de estructuras o apoyos:	2	Año de terminación:	2024			

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección	SI	X	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación	SI	X	
9		Selección de conductores	SI	X	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
12	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
13		Implementación de la protección	SI	X	
14	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
17		Tensiones de contacto y de paso	NO		
18	Señalización	Identificación de circuitos	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones	SI	X	
20		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
21	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
22		Plano(s) de lo construido	SI	X	
23		Certificaciones de productos	SI	X	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	X	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones	SI	X	
28		Ensayos funcionales	SI	X	
29		Herrajes	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
31		Protección contra la corrosión	SI	X	
32		Resistencia de aislamiento	SI	X	
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
34		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde el punto de conexión en media tensión 13,2 KV en poste, propiedad del operador de red bifasica, una longitud de 79 metros en conductor AAAC 123,3 KCMIL AZUSA 1/0 autosoportado por 02 poste de Hormigón: 02 poste de 12x1350 kg-f, desde la estructura (EPP003 a EPP004), que seran conetctados al circuito CUESTECITAS 2 No.10818501, Según Planos y Memorias, con sus elementos de fijación en todo su recorrido, hasta sistema de puesta a tierra. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	JUAN Y MEDIO SECTOR #2, RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	3,0 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT:	901551241-0	Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales.

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **APROBADA** X **NO APROBADA**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139
Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589
Firma: Stick Rojano H

F-GI-22	VERSIÓN	00	

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34596**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901.150.093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfono:	(5) 5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Tipo de proceso asociado:	Generación:		Transformación:	X	Distribución:	X	Uso final:		Año de terminación: 2024
Tipo de subestación:	AT ó EAT:		MT Poste:	X	MT Interior:		MT Pedestal:		
Tipo de instalación:	Residencial:	X	Comercial:		Industrial:		Uso general:		

Capacidad instalada [kVA ó kW]: 50KVA Tensión [kV]: 13,2 / 0,240-0,120 No. Transformadores: 1

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campos electromagnéticos en áreas de trabajo permanente	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7		Barreras de acceso	NO		
8		Encerramiento de equipos (mallas, cuartos, bóvedas)	NO		
9	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	SI	X	
10		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
11		Selección de conductores	SI	X	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
13		Tiempo de respuesta de protecciones para despeje de fallas	SI	X	
14		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	X	
15	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
16		Implementación de la protección	SI	X	
17	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
18		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
19		Equipotencialidad	SI	X	
20		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
21		Cálculo de tensión de contacto, paso y trasferida	SI	X	
22		Verificación de tensión de contacto, paso y trasferida	NO		
23	Señalización	Identificación de circuitos, conductores de neutro y tierras	SI	X	
24		Diagramas, esquemas, avisos y señales de seguridad	SI	X	
25		Mímicos	SI	X	
26	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
27		Plano(s) de lo construido	SI	X	
28		Certificaciones de productos	SI	X	
29	Otros	Enclavamientos	SI	X	
30		Ensayos dieléctricos	SI	X	
31		Estructuras y herrajes	SI	X	
32		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	X	
33		Ejecución de las conexiones	SI	X	
34		Ensayos funcionales	SI	X	
35		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
36		Montaje	SI	X	
37		Protección contra arcos internos	NO		
38		Protección contra electrocución por contacto directo	SI	X	
39		Protección contra electrocución por contacto indirecto	NO		
40		Resistencia de aislamiento	SI	X	
41		Sistema contra incendios	NO		
42		Soportabilidad al fuego de materiales	NO		
43		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
44		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde subestación tipo poste monofásico, instalado con sus respectivas protecciones de media tensión, SERIE N° 462514 de 50KVA, Marca SIEMENS ENERGY y su correspondiente sistema puesta a tierra, Según Planos as Built y Memorias, con los elementos de protección contra sobretensión, sobrecorriente, sistema de puesta a tierra, hasta los bujes secundarios del mismo, JUAN Y MEDIO SECTOR #2, RIOAHCHA - LA GUAJIRA. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	JUAN Y MEDIO SECTOR #2, RIOHACHA - LA GUAJIRA	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	4,1 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT:	901551241-0	Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales. " Dictamen de distribución MT No GCR-34595 "

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: APROBADA [X] NO APROBADA []

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139 Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589 Firma: Stick Rojano H

F-GI-21	VERSIÓN	00

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34597**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfonos:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	JUAN Y MEDIO SECTOR #2, RIOAHCHA - LA GUAJIRA					Tensión [kV]:	0,240 - 0,120	Capacidad [kVA]:	50KVA		
Zona y tipo de servicio:	Urbana:		Rural:	X	Aislada del SIN:		Residencial:	X	Comercial:		Industrial:
Uso:	General:		Exclusivo:	X	Alumbrado público:		Uso final:				
Tipo de configuración:	Monofásica:	X	Trifásica:		Longitud [km]:	0,425	Tipo y calibre de conductores:		No 4/0 Tríplex TRENZADA		
Material estructuras:	CONCRETO				Numero de estructuras o apoyos:		12	Año de terminación:	2024		

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección	SI	X	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación	SI	X	
9		Selección de conductores	SI	X	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
12	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
13		Implementación de la protección	SI	X	
14	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
17		Tensiones de contacto y de paso	NO		
18	Señalización	Identificación de circuitos	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones	SI	X	
20		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
21	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
22		Plano(s) de lo construido	SI	X	
23		Certificaciones de productos	SI	X	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	X	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones	SI	X	
28		Ensayos funcionales	SI	X	
29		Herrajes	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
31		Protección contra la corrosión	SI	X	
32		Resistencia de aislamiento	SI	X	
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
34		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde los bornes secundarios de los transformadores tendido de 425 metros de red BT en conductor trenzado triplex en calibre # 4/0, Perteneciente al CTP02 , autosoportado por 12 poste de Hormigon , de la cuales son 07 postes secundarios de 9x510kg-f, y 5 poste secundario de 9x1030kg-f, desde la estructura (ESP022 - ESP033) , que seran conetctados al circuito CUESTECITAS 2 No.1081850 , según Planos Memorias . GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen . Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	JUAN Y MEDIO SECTOR #2, RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:		Medición de Tierra:	3,0 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT:	901551241-0	Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales. "Dictamen de Subestación No. GCR-34596 "

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **APROBADA** X **NO APROBADA**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139 Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589 Firma:

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34598**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfonos:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	VEREDA LA ISLA (CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN), RIOAHCA - LA GUAJIRA					Tensión [kV]:	13,2	Capacidad [kVA]:	15KVA	
Zona y tipo de servicio:	Urbana:		Rural:	X	Aislada del SIN:		Residencial:	X	Comercial:	Industrial:
Uso:	General:		Exclusivo:	X	Alumbrado público:		Uso final:			
Tipo de configuración:	Monofásica:	X	Trifásica:		Longitud [km]:	0,116	Tipo y calibre de conductores:	RED BIFASICA CONDUCTOR AAAC 123,3 KCMIL AZUSA 1/0		
Material estructuras:	CONCRETO				Numero de estructuras o apoyos:	3	Año de terminación:	2024		

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección	SI	X	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación	SI	X	
9		Selección de conductores	SI	X	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
12	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
13		Implementación de la protección	SI	X	
14	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
17		Tensiones de contacto y de paso	NO		
18	Señalización	Identificación de circuitos	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones	SI	X	
20		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
21	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
22		Plano(s) de lo construido	SI	X	
23		Certificaciones de productos	SI	X	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	X	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones	SI	X	
28		Ensayos funcionales	SI	X	
29		Herrajes	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
31		Protección contra la corrosión	SI	X	
32		Resistencia de aislamiento	SI	X	
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
34		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde el punto de conexión en media tensión 13,2 KV en poste, propiedad del operador de red bifasica, una longitud de 116 metros en conductor AAAC 123,3 KCMIL AZUSA 1/0 autosoportado por 03 poste de Hormigón: 01 poste de 12x750 kg-f, 02 poste de 12x1030 kg-f, desde la estructura (EPE01 a EPP03), que seran conetctados al circuito CUESTECITAS 2 No.10818501, Según Planos y Memorias, con sus elementos de fijación en todo su recorrido, hasta sistema de puesta a tierra. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	VEREDA LA ISLA (CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN), RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	3,0 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT:	901551241-0	Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales.

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **APROBADA** X **NO APROBADA**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139
Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589
Firma: Stick Rojano H

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34599**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901.150.093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfono:	(5) 5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBESTACIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Tipo de proceso asociado:	Generación:		Transformación:	X	Distribución:	X	Uso final:		Año de terminación: 2024
Tipo de subestación:	AT ó EAT:		MT Poste:	X	MT Interior:		MT Pedestal:		
Tipo de instalación:	Residencial:	X	Comercial:		Industrial:		Uso general:		

Capacidad instalada [kVA ó kW]: 15KVA — Tensión [kV]: 13,2 / 0,240-0,120 — No. Transformadores: 1

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campos electromagnéticos en áreas de trabajo permanente	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7		Barreras de acceso	NO		
8		Encerramiento de equipos (mallas, cuartos, bóvedas)	NO		
9	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección	SI	X	
10		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
11		Selección de conductores	SI	X	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
13		Tiempo de respuesta de protecciones para despeje de fallas	SI	X	
14		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	X	
15	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
16		Implementación de la protección	SI	X	
17	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
18		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
19		Equipotencialidad	SI	X	
20		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
21		Cálculo de tensión de contacto, paso y trasferida	SI	X	
22		Verificación de tensión de contacto, paso y trasferida	NO		
23	Señalización	Identificación de circuitos, conductores de neutro y tierras	SI	X	
24		Diagramas, esquemas, avisos y señales de seguridad	SI	X	
25		Mímicos	SI	X	
26	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
27		Plano(s) de lo construido	SI	X	
28		Certificaciones de productos	SI	X	
29	Otros	Enclavamientos	SI	X	
30		Ensayos dieléctricos	SI	X	
31		Estructuras y herrajes	SI	X	
32		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	SI	X	
33		Ejecución de las conexiones	SI	X	
34		Ensayos funcionales	SI	X	
35		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
36		Montaje	SI	X	
37		Protección contra arcos internos	NO		
38		Protección contra electrocución por contacto directo	SI	X	
39		Protección contra electrocución por contacto indirecto	NO		
40		Resistencia de aislamiento	SI	X	
41		Sistema contra incendios	NO		
42		Soportabilidad al fuego de materiales	NO		
43		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
44		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde subestación tipo poste monofásico, instalado con sus respectivas protecciones de media tensión, SERIE N° 535900 de 15KVA, Marca Magnetron y su correspondiente sistema puesta a tierra, Según Planos as Built y Memorias, con los elementos de protección contra sobretensión, sobrecorriente, sistema de puesta a tierra, hasta los bujes secundarios del mismo, VEREDA LA ISLA (CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN), RIOHACHA - L A G U A J I R A. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	VEREDA LA ISLA (CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN), RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	4,1 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT: 901551241-0		Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales. " Dictamen de distribución MT No GCR-34598 "

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: APROBADA [X] NO APROBADA []

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139 — Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589 — Firma:

F-GI-21	VERSIÓN	00

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

GECERT
Grupo Empresarial de Certificación e Inspección

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-047

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y fecha de expedición:	Valledupar, 08 de marzo de 2025	**Dictamen No.**	**GCR-34600**
Nombre del Organismo de inspección:	GECERT S.A.S		
Nit. Organismo de inspección:	901150093-6	Resolución de Acreditación:	18-OIN-047
Dirección domicilio:	Calle 12 No 4 - 21 Novalito	Teléfonos:	(5)5836858

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE DISTRIBUCIÓN OBJETO DEL DICTAMEN

Localización:	VEREDA LA ISLA (CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN), RIOHACHA - L A G U A J I R A					Tensión [kV]:	0,240 - 0,120	Capacidad [kVA]:	15KVA				
Zona y tipo de servicio:	Urbana:		Rural:	X		Aislada del SIN:		Residencial:	X	Comercial:		Industrial:	
Uso:	General:		Exclusivo:	X		Alumbrado público:		Uso final:					
Tipo de configuración:	Monofásica:	X	Trifásica:			Longitud [km]:	0,178	Tipo y calibre de conductores:	No 1/0 Tríplex TRENZADA				
Material estructuras:	CONCRETO					Numero de estructuras o apoyos:	5	Año de terminación:	2024				

C. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador:	ANDRES FELIPE FERNANDEZ FLOREZ	Matrícula Prof. No.	AT205-106510
Interventor (si lo hay):	N/A	Matrícula Prof. No.	N/A
Responsable de la construcción:	RAFAEL ANGEL PEREZ OROZCO	Matrícula Prof. No.	AT 205 - 108830

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diseño eléctrico	Planos, diagramas y esquemas	SI	X	
2		Análisis de riesgo de origen eléctrico	SI	X	
3		Especificaciones técnicas - Memorias de cálculo	SI	X	
4		Matrículas profesionales de personas calificadas	SI	X	
5	Campos	Valores de campo electromagnético	NO		
6	Distancias	Distancias de seguridad	SI	X	
7	Protecciones	Accesibilidad a todos los dispositivos de protección	SI	X	
8		Funcionamiento del corte automático de alimentación	SI	X	
9		Selección de conductores	SI	X	
10		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes	SI	X	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	NO		
12	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo	SI	X	
13		Implementación de la protección	SI	X	
14	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales	SI	X	
15		Corrientes en el sistema de puesta a tierra	SI	X	
16		Resistencia de puesta a tierra	SI	X	
17		Tensiones de contacto y de paso	NO		
18	Señalización	Identificación de circuitos	SI	X	
19		Identificación de canalizaciones	SI	X	
20		Diagramas, esquemas, avisos y señales	SI	X	
21	Documentación final	Memoria del proyecto	SI	X	
22		Plano(s) de lo construido	SI	X	
23		Certificaciones de productos	SI	X	
24	Otros	Apoyos y Estructuras	SI	X	
25		Cámaras y canalizaciones adecuadas	NO		
26		Dispositivos de seccionamiento y mando	SI	X	
27		Ejecución de las conexiones	SI	X	
28		Ensayos funcionales	SI	X	
29		Herrajes	SI	X	
30		Materiales acordes con las condiciones ambientales	SI	X	
31		Protección contra la corrosión	SI	X	
32		Resistencia de aislamiento	SI	X	
33		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	SI	X	
34		Ventilación de equipos	NO		

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Se inspeccionó desde los bornes secundarios de los transformadores tendido de 178 metros de red BT en conductor trenzado triplex en calibre # 1/0, Perteneciente al CTP01 , autosoportado por 05 poste de Hormigon, de la cuales son 03 postes secundarios de 9x510kg-f, 02 poste secundario de 9x1030kg-f, desde la estructura (ESP004 - ESP008) , que seran conetctados al circuito, CUESTECITAS 2 No.10818501-, según Planos Memorias con sus elementos de fijación en todo su recorrido, hasta sistema de puesta a tierra. GECERT S.A.S no se hace responsable por las modificaciones presentadas una vez se emita este dictamen. Esta inspección se realizo bajo la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013 (RETIE 2013).

Proyecto:	VEREDA LA ISLA (CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN), RIOHACHA - L A G U A J I R A	No Expediente:	GCR-5296-24	Medición de Tierra:	3,0 Ω
Propietario:	GRUPO EXOR S.A.S	NIT:	901551241-0	Fecha de inspección:	27 de febrero de 2025

F. RELACIÓN DE ANEXOS

Diseños detallados, Certificados de Producto, Declaraciones RETIE, Copia de Matriculas Profesionales. "Dictamen de Subestación No. GCR-34599 "

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: **APROBADA** X **NO APROBADA**

Nombre director técnico Organismo de inspección: Armando Jose Solorzano Dangond
Matrícula profesional: 25205 - 23139 Firma:

Nombre del inspector: Stick David Rojano Herrera
Matrícula profesional: AT 205 - 58589 Firma:

F-GI-22	VERSIÓN	00	

Para consultar la autenticidad de este documento ingrese a la página www.gecert.com.co

7. PROTOCOLOS Y GARANTIA DE TRANSFORMADORES

SIEMENS energy

Protocolo de Pruebas para Transformadores

Protocolo de Pruebas para Transformadores

Cliente	Pedido	Cantidad	Tipo	Diseño
DISTRIBUIDOR COLOMBIA	0800000018801	10	cWOUM 264-13 S/15	8805

Oferta No.	Transformador	Fabricante	No. Serie
	NUEVO	SIEMENS ENERGY S.A.S.	456565

Especificaciones Técnicas

Potencia (kVA)	Fases	Refrigeración	Frec.(Hz)	Tensión Serie (kV)	Calent. Dev (°C)	NBA AT/BT (kV)	Clase Aislam.	Altura Diseño (msnm)
50	1	ONAN	60	15/1,2	65	95/30	oA	1000

Valores Nominales

	Tensión (V)	Despacho (V)	Derivaciones	Corriente (A)	Despacho (A)
Alta Tensión	13200	13200	+1/-3*2,5%	3,79	3,79
Baja Tensión	240/120	240/120		208,33	208,33

Resultados de Ensayos

Temp. Amb (°C) 20 — Posic. Conmut. 2

1. Líquido Aislante Mineral Referencia: HYVOLT II — Tensión Ruptura (kV): 40 — Método: ASTM D-1816

2. Resistencia de Aislamiento

Tiempo Lectura (seg)	Tensión Prueba (kV)	AT. Contra BT y Tierra (MOhm)	BT. Contra AT y Tierra (MOhm)	AT Contra BT (MOhm)
60	5	136000	99000	158000

3.

Relación de Transformación	Polaridad	Grupo Conexión	Fase-Fase	Fase-Neutro
	SUSTRACTIVA	Ii0		

Pos.	Tensión Derivación	U-V	V-W	W-U	Nominal	Mínimo	Máximo
1	13530	56.330			56.375	56.093	56.657
2	13200	55.020			55.000	54.725	55.275
3	12870	53.660			53.625	53.357	53.893
4	12540	52.240			52.250	51.989	52.511
5	12210	50.930			50.875	50.621	51.129

4. Resistencia Entre Terminales

	U-V	V-W	W-U	Promedio	Material Fabricación
A.T. (Ohm)	10.561			10.561	ALUMINIO
B.T. (mOhm)	4.569			4.569	ALUMINIO

5. Ensayos de Aislamiento — Tensión Aplicada durante 60 Segundos

		Tensión Inducida			
BT Contra AT y Tierra (kV)	10.0	Tensión (V)	480	Tiempo(S)	60
AT Contra BT y Tierra (kV)	34.0	Frecuencia (Hz)	120		

6. Ensayo sin Carga

Tensión (V)	I1 (A)	I2 (A)	I3 (A)	Promedio (%)	Garantía (%)	Po. Medida (W)	Po. Garantía (W)
240	0.84			0.4	1.90	147.0	160.0

Ensayo en Corto Circuito

	Medidas 20°C	Referidas a (°C) 85	Garantizadas a (°C) 85
Corriente (A)	3.79		
Tensión (V)	435.00		
Pérdidas (W)	390.00	474.39	510.00
I2R (W)	349.84	442.65	
Impedancia (%)	3.30	3.34	3.20

Regulación a plena carga y f.p. = 0,8 (%)	Nivel de eficiencia (al 50% de carga segun NTC 818 - NTC 819)	Tipo
2.70	98.99	D

Características Mecánicas

Masa Total (kg)	Vol .Líq. Aisl. (l)	Dimens. Aprox. Totales (m)			Pintura		
		Largo	Ancho	Alto	Color	Espesor (µm)	Ambiente (m)
271	78	0.741	0.607	0.930	ANSI 70	> 120	2

Número de Elementos Radiación	Largo Radia.	Ancho Radia.	Lámina
0 x 0	0.00	0.00	M4-0,27

Observaciones

LIBRE DE PCB'S
- SEGUN RESOLUCION 0222/2011 - NORMA: NTC
-ERGÓN HYVOLT II - CTG-LAB-057-21

Cliente/Interventor	Siemens/Control Calidad	Fecha Fabricación
	CAROLINA VALDERRAMA	4 21
Matrícula No.	Matrícula No. CN205 36139	Fecha Documento 23 9 24

LABORATORIO DE PRUEBAS DE TRANSFORMADORES SIEMENS ENERGY SAS

Nº 11846

Firma

Firma

No Puede ser copiado o reproducido sin autorización del Representante de Calidad y de la gerencia Austral Andina ET

FYR ingenieros ltda.
Desde 1986
La confianza del buen servicio

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Resolución 0051/15 Enero 2021
NTC ISO/IEC 17025:2017

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2005
11-LAB-054

Matriz: Aceite dieléctrico; Bifenilos Policlorados [Aroclor 1242, Aroclor 1254, Aroclor 1260],
Método estándar para el análisis de Bifenilos Policlorados en líquidos aislanates por cromatografía de gases. ASTM D4059-00 (R2018)

INFORME DE RESULTADOS ANÁLISIS DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs) EN ACEITES DIELÉCTRICOS, SEGÚN LA NORMA ASTM D 4059-00 (R2018)

INFORMACIÓN DEL CLIENTE (*)[1]							
Cliente:	SIEMENS Energy S.A				N° Reporte:	CP_29286	
Dirección:	Km 9.2 Vía Siberia - Calle 80			Ciudad:	Tenjo - Cundinamarca		
Contacto:	Edwin Silva	Teléfono:	2942400	Correo electrónico:	edwin.silva@siemens.com		
Fecha muestreo:	2021-01-21	Fecha de recepción:	2021-02-17	Fecha prueba:	2021-02-24	Fecha emisión:	2021-02-26

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE DONDE FUE TOMADA LA MUESTRA (*)[1]					
Fabricante:	---	N° Serie:	---	Año:	---
Potencia:	---	Tensión:	---/ --- V	Subestación:	---
Información adicional:	Ergon Hyvolt II - Lote CTG-LAB-057-21 - OC4500008028				

CONDICIONES DEL LABORATORIO				
Temp ambiente:	23,1	°C	Humedad relativa:	42 % HR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CROMATOGRÁFICO			
Fabricante	Referencia	Especificaciones	Número serial
Agilent	7890A	Cromatógrafo de gases, con detector µECD.	CN12171008

RESULTADO	
BIFENILO POLICLORADO	Concentración de PCBs mg/kg (ppm en peso)
Aroclor 1242	ND, <2
Aroclor 1254	ND, <2
Aroclor 1260	ND, <2

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN *			
1	2	3	4
(ppm en peso)	(ppm en peso)	(ppm en peso)	(ppm en peso)
x ≥ 100.000	500 ≤ x < 100.000	50 ≤ X < 500	< 50
CONTAMINADO CON PCBs			NO CONTIENE PCBs
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD			

ND: No Detectable

* Parámetros de referencia tomados de la Resolución 0222 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las unidades mg/Kg son equivalentes a ppm en peso.

OBSERVACIONES

Elaboró:

Julián Velasco
Analista Laboratorio

Revisó / Autoriza:

Químico. Pablo Mariño Albarracín
Gerencia de Laboratorio

Notas:
El laboratorio de análisis Fisico-Quimico y Cromatográfico de Aceites Dieléctricos de FYR Ingenieros Ltda. no se responsabiliza por el uso inadecuado que se le de a este reporte.
El laboratorio de aceites no es certificador de producto, unicamente se evalua el cumplimiento con una especificación dada.
(*)[1] Información suministrada por el cliente, el laboratorio no se responsabiliza por esta información.
La información de identificación de la muestra de ensayo consignada en el informe de ensayo, es suministrada por el cliente.
Como la muestra es tomada por el cliente, los resultados son aplicables únicamente a la muestra tal y como se recibio.
Los resultados reportados son validos unicamente para la muestra analizada.
Se prohibe la reproducción total o parcial de este documento sin autorización previa escrita del Laboratorio.
El laboratorio mantiene la confidencialidad de la información suministrada en el presente informe. El informe de resultados oficial corresponde al original firmado.

Fin del Informe.

Laboratorio de análisis de aceites dieléctricos - FYR Ingenieros LTDA
PBX: (+57)-1 280 0260 - Carrera 23 N° 2B - 16, Bogotá D.C., Colombia
laboratorio@fyringenieros.com www.fyringenieros.com

SIEMENS energy

Protocolo de Pruebas para Transformadores

Protocolo de Pruebas para Transformadores

Cliente	Pedido	Cantidad	Tipo	Diseño
DISTRIBUIDOR COLOMBIA	800000044392	7	cWOUM 264-13 S/15	8805

Oferta No.	Transformador	Fabricante	No. Serie
	NUEVO	SIEMENS ENERGY S.A.S.	462514

Especificaciones Técnicas

Potencia (kVA)	Fases	Refrigeración	Frec.(Hz)	Tensión Serie (kV)	Calent. Dev (°C)	NBA AT/BT (kV)	Clase Aislam.	Altura Diseño (msnm)
50	1	ONAN	60	15/1,2	65	95/30	oA	1000

Valores Nominales

	Tensión (V)	Despacho (V)	Derivaciones	Corriente (A)	Despacho (A)
Alta Tensión	13200	13200	+1/-3*2,5%	3,79	3,79
Baja Tensión	240/120	240/120		208,33	208,33

Resultados de Ensayos

Temp. Amb (°C) 20 — Posic. Conmut. 2

1. Líquido Aislante Mineral Referencia: HYVOLT II — Tensión Ruptura (kV): 40 — Método: ASTM D-1816

2. Resistencia de Aislamiento — Tiempo Lectura (seg): 60 — Tensión Prueba (kV): 5 — AT. Contra BT y Tierra (MOhm): 68000 — BT. Contra AT y Tierra (MOhm): 46000 — AT Contra BT (MOhm): 89000

3. Relación de Transformación — Polaridad: SUSTRACTIVA — Grupo Conexión: Ii0 — Fase-Fase — Fase-Neutro

Pos.	Tensión Derivación	U-V	V-W	W-U	Nominal	Mínimo	Máximo
1	13530	56.330			56.375	56.093	56.657
2	13200	55.020			55.000	54.725	55.275
3	12870	53.620			53.625	53.357	53.893
4	12540	52.260			52.250	51.989	52.511
5	12210	50.920			50.875	50.621	51.129

4. Resistencia Entre Terminales

	U-V	V-W	W-U	Promedio	Material Fabricación
A.T. (Ohm)	10.705			10.705	ALUMINIO
B.T. (mOhm)	4.585			4.585	ALUMINIO

5. Ensayos de Aislamiento — Tensión Aplicada durante 60 Segundos: BT Contra AT y Tierra (kV) 10.0; AT Contra BT y Tierra (kV) 34.0 — Tensión Inducida: Tensión (V) 480, Frecuencia (Hz) 120, Tiempo(S) 60

6. Ensayo sin Carga

Tensión (V)	I1 (A)	I2 (A)	I3 (A)	Promedio (%)	Garantía (%)	Po. Medida (W)	Po. Garantía (W)
240	0.59			0.28	1.90	128.0	160.0

Ensayo en Corto Circuito

	Medidas 20°C	Referidas a (°C) 85	Garantizadas a (°C) 85
Corriente (A)	3.79		
Tensión (V)	438.00		
Pérdidas (W)	395.00	479.66	510.00
I2R (W)	352.61	446.17	
Impedancia (%)	3.32	3.36	3.20

Regulación a plena carga y f.p. = 0,8 (%): 2.72

Nivel de eficiencia (al 50% de carga segun NTC 818 - NTC 819): 99.06

Tipo: D

Características Mecánicas

Masa Total (kg)	Vol .Líq. Aisl. (l)	Dimens. Aprox. Totales (m) Largo	Ancho	Alto	Pintura Color	Espesor (µm)	Ambiente (m)
271	78	0.741	0.607	0.930	ANSI 70	> 120	2

Número de Elementos Radiación	Largo Radia.	Ancho Radia.	Lámina
0 x 0	0.00	0.00	M4-0,27

Observaciones

LIBRE DE PCB'S
- SEGUN RESOLUCION 0222/2011 - NORMA: NTC
-ERGON HYVOLT II OTICO22-0289

Cliente/Interventor

Matrícula No.

Nº 11832

Firma

Siemens/Control Calidad: CAROLINA VALDERRAMA

Matrícula No.: CN205 36139

Fecha Fabricación: 5 23

Fecha Documento: 23 9 24

LABORATORIO DE TRANSFORMADORES PRUEBAS GESTION CALIDAD

SIEMENS ENERGY SAS

Firma

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAB-054

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

LAD-F-027 (V8)
INFORME DE RESULTADOS ANALISIS DE BIFENILOS POLICLORADOS - PCBs EN FLUIDOS AISLANTES

Fecha: 2022-02-02

Anterior R-09-01-11

Resolución 0051/15 Enero 2021
NTC ISO/IEC 17025:2017
Matriz: Aceite dieléctrico; Bifenilos Policlorados [Aroclor 1242, Aroclor 1254, Aroclor 1260], Método estándar para el análisis de Bifenilos Policlorados en líquidos aislantes por cromatografía de gases. ASTM D4059-00 (R2018)

INFORMACIÓN DEL CLIENTE (*)[1]							
Cliente:	SIEMENS Energy S.A					N° Reporte:	CP_31877
Dirección:	Km 9.2 Vía Siberia - Calle 80			Ciudad:	Tenjo - Cundinamarca		
Contacto:	Edwin Silva	Teléfono:	2942400	Correo electrónico:	edwin.silva@siemens-energy.com		
Fecha muestreo:	2022-04-26	Fecha de recepción:	2022-05-17	Fecha prueba:	2022-06-03	Fecha emisión:	2022-06-09

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE DONDE FUE TOMADA LA MUESTRA (*)[1]					
Fabricante:	---	N° Serie:	---	Año:	---
Potencia:	---	Tensión:	---/--- V	Subestación:	---
Información adicional:	Ergon Hyvolt II OTICO22-0289				

CONDICIONES DEL LABORATORIO				
Temp ambiente:	22,1	°C	Humedad relativa:	42 % HR

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CROMATOGRÁFICO			
Fabricante	Modelo	Especificaciones	Número serial
Agilent	7890A	Cromatógrafo de gases, con detector µECD.	CN12171008

RESULTADO	
BIFENILO POLICLORADO	Concentración de PCBs mg/kg (ppm en peso)
Aroclor 1242	ND, <2
Aroclor 1254	ND, <2
Aroclor 1260	ND, <2

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN *			
1	2	3	4
(ppm en peso)	(ppm en peso)	(ppm en peso)	(ppm en peso)
x ≥ 100.000	500 ≤ x < 100.000	50 ≤ X < 500	< 50
CONTAMINADO CON PCBs			NO CONTIENE PCBs

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

ND: No Detectable. LDM 2 mg/kg
* Parámetros de referencia tomados de la Resolución 0222 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las unidades mg/Kg son equivalentes a ppm en peso.

OBSERVACIONES

Elaboró:

Johanna Muñoz
Analista Laboratorio

Revisó / Autoriza:

Químico. Pablo Mariño Albarracín
Gerencia de Laboratorio

Notas:
El laboratorio de análisis Físico-Químico y Cromatográfico de Aceites Dieléctricos de FYR Ingenieros Ltda. no se responsabiliza por el uso inadecuado que se le de a este reporte.
El laboratorio de aceites no es certificador de producto, unicamente se evalua el cumplimiento con una especificación dada.
(*)[1] Información suministrada por el cliente, el laboratorio no se responsabiliza por esta información.
La información de identificación de la muestra de ensayo consignada en el informe de ensayo, es suministrada por el cliente.
Como la muestra es tomada por el cliente, los resultados son aplicables únicamente a la muestra tal y como se recibió. Los resultados reportados son validos unicamente para la muestra analizada.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento sin autorización previa escrita del Laboratorio.
El laboratorio mantiene la confidencialidad de la información suministrada en el presente informe. El informe de resultados oficial corresponde al original firmado.

Fin del Informe.

Laboratorio de análisis de aceites dieléctricos - FYR Ingenieros LTDA
PBX: 601 280 0260 - Carrera 23 N° 2B - 16, Bogotá D.C., Colombia
laboratorio@fyringenieros.com www.fyringenieros.com

MAGNETRON S.A.S.

FABRICA: km 9 Vía Pereira - Cartago
PBX: 3157100 - 09 Fax: 3157110
www.magnetron.com.co - Pereira - Colombia

ESTE PRODUCTO HA SIDO MANUFACTURADO DE ACUERDO A LOS CONTROLES ESTABLECIDOS POR LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y AMBIENTAL CERTIFICADOS BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2015 Y LA ISO 14001:2015 RESPECTIVAMENTE.

CLIENTE: | No CLIENTE: | DISEÑO: 908-M-1509-0F-000-14 | PEDIDO:
ORDEN DE COMPRA: | TRANSFORMADOR: 535900 | FABRICANTE: MAGNETRON S.A.S. | No SERIE: 535900

POTENCIA:	15[kVA]	FRECUENCIA:	60 [Hz]	TENSION DE SERIE:	15.0 / 1.2 [kV]	CALENT. DEV.:	65 [°C]	ALT. DISEÑO:	1 000 msnm
FASES:	1	REFRIGERACION:	ONAN	NBA AT/BT:	95 / 30 [kV]	CLASE DE AISL.:	Ao	FECHA FAB.:	2024-07

VALORES NOMINALES	DEVANADOS	TENSION [V]	DERIVACIONES	CORRIENTE [A]
	PRIMARIO	13200	+1,-3 x 2,5%	1.136
	SECUNDARIO	240/120		62.5

RESULTADOS DE ENSAYOS A: 29.8 [°C] | POSICION CONMUTADOR: 2

1) LIQUIDO AISLANTE: Aceite Mineral | REFERENCIA: Inhibido 2 | TENSION RUPTURA: 45 [kV] | METODO: ASTM-D1816

2) RESISTENCIA DE AISLAMIENTO:	TIEMPO DE LECTURA:	AT CONTRA TIERRA	BT CONTRA TIERRA	AT CONTRA BT
TENSION DE PRUEBA: 5 [kV]	60 [s]	36 100 MΩ	22 100 MΩ	46 600 MΩ
TEMPERATURA DE PRUEBA: 29.8 [°C]	600 [s]			

3) RELACION DE TRANSFORMACION: POLARIDAD: Sustractiva | GRUPO DE CONEXION: Ii0 | FASE-FASE X | FASE-NEUTRO:

POSICION	TENSION DE DERIVACION	FASE U (H3)	FASE V (H2)	FASE W (H1)	NOMINAL	MINIMA	MAXIMA
1	13 530	56,444			56,375	56,093	56,657
2	13 200	55,063			55,000	54,725	55,275
3	12 870	53,681			53,625	53,357	53,893
4	12 540	52,319			52,250	51,989	52,511
5	12 210	50,936			50,875	50,621	51,129

4) RESISTENCIA ENTRE TERMINALES	DEVANADO	U-V (H3-H2)	V-W (H2-H1)	W-U (H1-H3)	PROMEDIO	MATERIAL DE FABRICACION
	PRIMARIO	56,750 Ω	Ω	Ω	56,750 Ω	ALUMINIO
	SECUNDARIO	20,300 mΩ	mΩ	mΩ	20,300 mΩ	ALUMINIO

5) ENSAYOS DE AISLAMIENTO	TENSION APLICADA EN 60 SEGUNDOS		TENSION INDUCIDA		
	BT CONTRA AT Y TIERRA	10 [kV]	TENSION:	480 [V]	TIEMPO: 17 [s]
	AT CONTRA BT Y TIERRA	34 [kV]	FRECUENCIA:	420 [Hz]	

6) ENSAYO SIN CARGA	TENSION [V]	Iu (H3) [A]	Iv (H2) [A]	Iw (H1) [A]	PROMEDIO (%)	GARANTIZ. (%)	W	GARANTIZADO [W]
	100% AVG: 240.08 RMS: 238.6	0.27			0,43	2.4	Po MEDIDAS A: 29.8 °C: 57,00 Po REFERIDAS A: 20 °C: 57,72	70
	110% AVG: N/A RMS: N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Po MEDIDAS A: 29.8 °C: N/A Po REFERIDAS A: 20 °C: N/A	N/A

7) ENSAYO DE CORTO CIRCUITO		MEDIDAS A: 29.8 [°C]	REFERIDAS A: 85 [°C]	GARANTIZADAS A: 85 [°C]
Corriente de Prueba: 1.136 [A]	PERDIDAS	156,00 [W]	188,43 [W]	195,00
Vcc: 340 [V]	I2R	152,53 [W]	185,58 [W]	
	IMPEDANCIA	2,58 [%]	2,67 [%]	<3.0

8) REGULACION = 0,64 [%] con FC = 0,5 y FP = 1,0 | 9) EFIC. DOE = 98,69 [%] con FC = 0,5 y FP = 1,0 GARANTIZ. (%) 98,50

10) CARACTERISTICAS MECANICAS: MASA TOTAL: 130 kg | VOLUMEN DEL LIQUIDO AISLANTE: 37 Litros = 32 kg

11) DIMENSIONES TOTALES
LARGO: 372.0 (mm) ANCHO: 372.0 (mm) ALTO: 530.0 (mm)

12) PINTURA
COLOR: GRIS ESPESOR: 95 [mils]

13) REFRIGERACION: (mm) | NUMERO DE ELEMENTOS: 0 | LARGO: 0.0 | ANCHO: 0.0

OBSERVACIONES:

Transformador tipo CONVENCIONAL

MAGNETRON S.A.S. certifica el cumplimiento del RETIE, en todos los transformadores cubiertos por este reglamento. (Solo para Colombia)

Aceite libre de PCB según método ASTM-D4059
Aplica sólo para transformadores inmersos en líquido aislante

Ver al respaldo guía para el manejo adecuado de su transformador MAGNETRON.
Visitenos en la WEB www.magnetron.com.co

CLIENTE/INTERVENTOR:
MATRICULA No:
FIRMA:

PROVEEDOR/CONTROL DE CALIDAD: Sebastián Martínez
MATRICULA No: QN205-133371
FIRMA:

FECHA ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLO: 2024-07-25

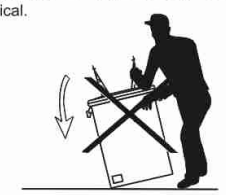
GUIA PARA EL MANEJO ADECUADO DE SU TRANSFORMADOR MAGNETRON

1.SEGURIDAD
Los transformadores deben ser manipulados, instalados y operados por personal competente, cumpliendo con las normas NTC 2797, 2878 y 3582.

2. TRANSPORTE Y MANIPULACION
Los transformadores deben ser embalados, almacenados y transportados de acuerdo con la norma NTC 2784.



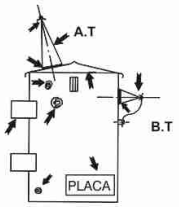
Precaución: En el momento de cargar el transformador verifique que el vehículo tenga la capacidad adecuada, correspondiente con el peso que aparece en la placa de características.
MANIPULE el transformador sólo en posición vertical.

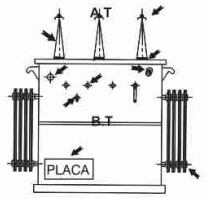


Nunca lo sujete por los aisladores.

No utilice las orejas de levante para transportar el transformador, solo para izarlo.

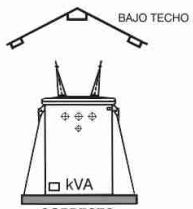
3. INSPECCION EXTERNA
Al recibo del equipo verifique el estado en que se encuentra el tanque, los accesorios y las posibles fugas de aceite.
En caso de alguna irregularidad, avise a su vendedor o al instalador autorizado.



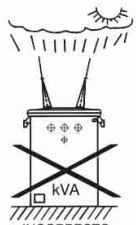


PUNTOS DE INSPECCION DE HERMETICIDAD Y ACCESORIOS

4. **ALMACENAMIENTO**
De conformidad con la norma NTC 2784



CORRECTO
(con base)



INCORRECTO
(sin base)

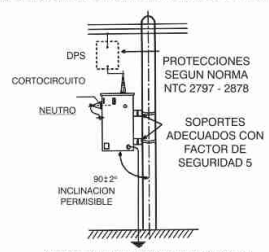
Importante: En periodos de almacenamiento de mas de 90 días procure almacenar bajo techo.
Igualmente ANTES de energizar el transformador revise la resistencia de aislamiento así :
1- Utilice un megger de 5 kV y escala entre 0 y 50000 megohmios.
2- Si los valores obtenidos en la prueba son inferiores en un 20% a los establecidos en el numeral 2 de este protocolo NO energice el transformador y proceda así:

a) Cortocircuite las fases del devanado secundario (BT) y alimente por el devanado primario (AT) con un voltaje del 2% del voltaje nominal. En estas circunstancias deje calentar el transformador durante 24 horas. Abra la válvula de llenado, si la tiene, o en su defecto retire la válvula de sobrepresion para que evacue la humedad durante este tiempo.
b) Si después de ejecutar el paso anterior persiste la baja resistencia de aislamiento, consulte con el proveedor. **POR NINGUN MOTIVO ENERGICE EL TRANSFORMADOR, PODRIA OCACIONARSE UN DAÑOY PERDER LA GARANTIA.**

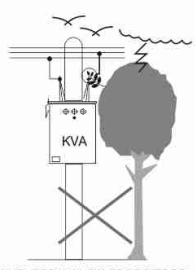
Precaución:
La valvula de sobrepresión no debe ser accionada por ningún motivo, para evitar el ingreso de aire húmedo tanque al transformador.



5.INSTALACION
De conformidad con el código Eléctrico Nacional Norma NTC 2050, 3582, 1490 y 1656.
RETIE. REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS

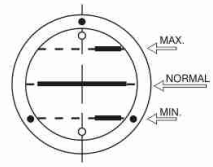


ATERRIZAJE DEL TRANSFORMADOR Y ELEMENTOS DE PROTECCION



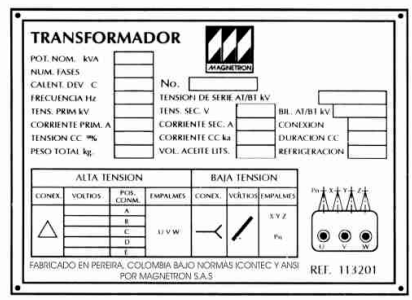
ELEMENTOS NATURALES DE RIESGO, DESCARGAS Y CORTOS CIRCUITOS POR MALA UBICACION

Antes de instalar el transformador:
5.1 Revise el estado general de su equipo.
5.2 Remueva la suciedad y materiales extraños de los pasatapas, de los terminales de A.T. y B.T. y de los conecto res a tierra.
5.3 Examine con un óhmetro que las conexiones internas A.T. y B.T. no estén sueltas o abiertas.
5.4 Verifique que el conmutador quede bien enclavado en su posición correcta.
5.5 Si existe posibilidad de que haya penetrado humedad al transformador, haga chequear la rigidez dieléctrica del aceite.
5.6 Revise que el voltaje del transformador corresponda al voltaje del sistema al cual va a ser conectado.
5.7 Chequee que el aceite del transformador esté en su nivel correcto.



NIVEL DE ACEITE

5.8 Lea con cuidado la placa de características y verifique con el protocolo de pruebas los voltajes de despacho.



PLACA DE CARACTERISTICAS

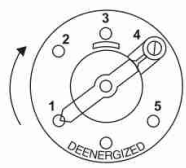
Para la Instalación se recomienda:
5.9 Efectuar primero todas las conexiones a tierra.
5.10 conectar por B.T. y luego por A.T.
Precaución: Evite que las conexiones a los terminales de alta y baja tensión queden demasiado tensionadas.

Importante: Una vez instalado el transformador, déjelo reposar como mínimo 4 horas antes de ser energizado.

6. PUESTA EN SERVICIO
Una vez energizado el transformador proceda así:
6.1 Observe si el transformador produce ruidos anormales como zumbidos, vibraciones y chisporroteos.
6.2 Verifique los voltajes de salida antes de conectar la carga y compruebe que esten dentro de los rangos normales y no existan mayores desbalances.
6.3 Instale gradualmente las cargas y siga detenidamente el numeral 6.1
6.4 Después de instalar la carga observe durante varias horas el funcionamiento del transformador.
6.5 Lleve registro escrito sobre condiciones finales de instalación.

Precaución: para energizar el transformador utilice las herramientas y protecciones adecuadas como pértiga, guantes de cuero y botas de goma.

Importante: *en* lo posible, el transformador debe ser energizado sin carga (en Vacio).
MANIJA DE ACCIONAMIENTO DEL CONMUTADOR



Precaución:
Opere el conmutador solo con el transformador desenergizado

Nota: En caso de fallas o anomalías **NO DESTAPE** el transformador, puede perder su garantía. Llame a su vendedor o al distribuidor autorizado.

7. MANTENIMIENTO
La vida útil y el buen funcionamiento dependen directamente del correcto y oportuno mantenimiento que usted haga a su transformador.
Para esto proceda así:
7.1 Revise periódicamente las cargas, ver la GTC 50
7.2 Chequee el estado de humedad y aislamiento del aceite dieléctrlco del transformador.
7.3 Verifique las puestas a tierra y los contactos de las conexiones.
7.4 Elimine puntos de oxidación, desgaste o fallas de pintura.
7.5 Corrija posibles fugas de aceite.

¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

MAGNETRON S.A.S.

CERTIFICADO DE GARANTIA No. 535900

Cliente:

N/S del equipo : 535900 **Referencia:** 908-M-1509-0F-000-14 **Fecha:** 2024-07-25

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MAGNETRON S.A.S. garantiza este equipo **MAGNETRON** de acuerdo con los términos y condiciones establecidos a continuación:

I.PERÍODO DE GARANTÍA

MAGNETRON S.A.S. garantiza que, si alguna parte del equipo no funciona debido a un defecto en los materiales o en la mano de obra en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de entrega en el lugar acordado durante la negociación, será reparada o sustituida, a elección de MAGNETRON S.A.S., sin cargo alguno para el Comprador en concepto de piezas y/o mano de obra.

Si se han realizado cambios estructurales no autorizados o (intentos de) reparaciones no autorizadas en el equipo, y MAGNETRON S.A.S no ha solicitado estos cambios o reparaciones, será motivo para que MAGNETRON S.A.S rescinda la garantía en la fecha en que se realizaron estos cambios estructurales no autorizados o (intentos de) reparaciones no autorizadas, independientemente del periodo mencionado anteriormente.

Si se han producido daños en dispositivos que no se modificaron o (intentaron) repararon a petición de MAGNETRON, los costos incurridos para reparar los daños, independientemente de si los cambios estructurales o reparaciones fueron la causa de estos daños, no están cubiertos por esta Garantía. MAGNETRON S.A.S informará por adelantado estos costos al solicitante de la garantía. La reparación se realizará a partir del consentimiento del reclamante de la garantía para cubrir estos costos.

MAGNETRON S.A.S se reserva el derecho de hacer que los servicios especificados en esta Garantía sean realizados por talleres autorizados de MAGNETRON.

II.ELEGIBILIDAD DE LA GARANTÍA

Las personas que tienen derecho a presentar reclamaciones en virtud de esta Garantía MAGNETRON son únicamente (i) compradores que han adquirido los productos por sí mismos y los han puesto en funcionamiento por primera vez (en lo sucesivo, "Operador Inicial") y (ii) compradores que han adquirido los productos legítimamente y sin modificaciones del Operador Inicial o de los sucesores legales del Operador Inicial. Las personas autorizadas a acogerse a esta Garantía MAGNETRON, se denominan en lo sucesivo "reclamante de la garantía". Otras personas no están autorizadas a hacer valer reclamaciones contra MAGNETRON S.A.S. en virtud de esta Garantía MAGNETRON, a menos que estén autorizadas por el reclamante de la garantía. No está permitido ceder y/o transferir estos derechos a personas que no sean el solicitante de la garantía.

III.CONDICIONES, COBERTURA Y EXCLUSIONES

3.1.El cliente debe ser capaz de proporcionar la prueba de compra (factura) con el fin de calificar para el servicio de garantía o si es necesario la prueba de la transferencia de estos derechos

3.2.El Comprador deberá devolver el material defectuoso en el lugar y/o emplazamiento donde fue entregado por MAGNETRON S.A.S según lo acordado durante la negociación.

3.3.Esta Garantía de Fábrica cubre los costos de defectos de mano de obra y materiales durante el periodo de garantía, MAGNETRON S.A.S a su propia discreción determina si repara o reemplaza la(s) pieza(s) defectuosa(s) o el equiipo de acuerdo al análisis técnico específico.

3.4.MAGNETRON S.A.S podrá, mediante diagnóstico o inspección a distancia, establecer o descartar la existencia de tal defecto cubierto por la presente Garantía.

MAGNETRON S.A.S.

CERTIFICADO DE GARANTIA No. 535900

3.5.La Garantía MAGNETRON operará únicamente en el lugar original de entrega donde las condiciones ambientales fueron variables de entrada para el diseño. En caso de requerirse un movimiento, el mismo deberá ser autorizado mediante comunicación escrita y MAGNETRON S.A.S a su sola discreción podrá determinar si el período de garantía continúa o se da por terminada la misma.

3.6.La garantía de fábrica de MAGNETRON no cubrirá las reparaciones no autorizadas ni los cambios no autorizados.

3.7.MAGNETRON S.A.S no se hace responsable de los gastos de desmontaje o montaje.

3.8.La garantía no cubre la reparación de averías causadas por: uso indebido, negligencia, accidentes, modificaciones, accesorios no autorizados, desastres, funcionamiento fuera del entorno operativo especificado o más allá de los límites del ciclo de trabajo del producto, mantenimiento deficiente por parte del cliente, uso de soportes fuera de especificación, fallos causados por servicios técnicos al producto realizados por técnicos no autorizados, o fallos causados por un producto, incluidos suministros o piezas de repuesto que no sean auténticos y de características similares al diseño original.

Asimismo, la garantía no incluye los daños por causas ajenas a nuestra voluntad, como:

3.8.1.Uso, manipulación o instalación inadecuados por parte del Comprador o de los usuarios:

- Instalación eléctrica defectuosa o incorrecta (puesta en servicio).
- Tensión de alimentación diferente de la indicada en la placa de características.
- Carga distinta a la indicada en la placa de características.
- Ausencia de protecciones adecuadas (fusibles, disyuntores y otros) a la capacidad del transformador.
- Daños en el exterior o el interior por manipulación indebida durante el transporte o la instalación.
- Presencia de corrientes de polarización DC Bias fuera de norma IEEE-1547-2 0,5% de la corriente nominal.
- Presencia de armónicos entre línea y tierra y/o línea a neutro mayores al nivel 50

3.8.2.Incumplimiento por parte del Comprador o usuario de la siguiente normativa legal:

- Normativa relativa a la construcción de redes o instalaciones eléctricas.
- Normativa sobre instalación y uso de energía eléctrica.

3.8.3.Accidente, modificación del producto, caso fortuito o fuerza mayor:

- Daños causados por elevaciones de tensión o frecuencia en el lugar de instalación.
- Pérdidas o daños causados por descarga eléctrica, incendio o inundación.

3.8.4.Cualquier alteración o cambio en la placa de identificación o en el número de serie.

3.8.5.Cualquier intento de reparación del equipo por cualquier persona no autorizada por MAGNETRON S.A.S. y/o evidencia de manipulación del precinto de seguridad.

3.8.6.Cuando el reclamante de la garantía no notifique sin demora a MAGNETRON S.A.S el fallo o defecto de un equipo o accesorio tan pronto como se produzca un indicio de dicho fallo o defecto.

3.8.7.Defectos cosméticos o de acabado que no afectan el correcto funcionamiento de los transformadores.

3.8.8.Cuando se hayan realizado reparaciones no autorizadas por terceros no autorizados y se haya violado el precinto de seguridad.

MAGNETRON S.A.S.

CERTIFICADO DE GARANTIA No. 535900

Para determinar la validez de la Garantía de Fábrica de MAGNETRON, MAGNETRON S.A.S se reserva el derecho de solicitar prueba documentada de registros verídicos de la correcta puesta en marcha y mantenimiento preventivo. Así mismo, el reclamante deberá presentar registros verídicos que demuestren que los equipos han sido operados de acuerdo con sus especificaciones y el reporte de eventos por lo menos con histórico de 30 días anteriores a la fecha de ocurrencia del siniestro. Si no se proporciona a MAGNETRON S.A.S, previa solicitud, una copia de cada protocolo de puesta en servicio o mantenimiento preventivo desde el inicio del período de garantía de fábrica, la garantía de fábrica quedará anulada.

3.9.La obligación de servicio de garantía de MAGNETRON S.A.S. está sujeta a lo siguiente:

- La reclamación debe notificarse dentro del periodo de garantía establecido.
- El Comprador debe conceder la oportunidad y el tiempo necesarios para llevar a cabo cualquier trabajo de reparación necesario.

3.10.La garantía se desarrolla para reforzar la fiabilidad del rendimiento del equipo; la cobertura se limita a las siguientes condiciones específicas:

- Las pruebas eléctricas y de aceite, la puesta en marcha, la energización y el mantenimiento deben hacerse por una persona o empresa capacitada, y se deben realizar correctamente en el equipo de acuerdo con las GUÍAS PUBLICADAS por MAGNETRON S.A.S. especialmente en los numerales 12,13,14 y 15 (visite el sitio web: http://www.magnetron.com.co) incluyendo, sin limitación, las regulaciones, y los intervalos requeridos.
- Informes de eventos: si se produce algún fallo, el cliente compartirá con **MAGNETRON** el informe de eventos con periodo histórico de al menos 30 días antes de la ocurrencia del fallo. Si MAGNETRON requiere el informe de sucesos en un formato o archivo específico deberá ser facilitado por el demandante sin demora.

- La rutina de análisis de gases disueltos y pruebas fisicoquímicas se suministrará tal y como se describe en las GUÍAS DE MAGNETRON publicadas (visite el sitio web: http://www.magnetron.com.co).
- Los eventos asociados a la temperatura del equipo están condicionados a la revisión de la temperatura ambiente in situ frente a los parámetros del diseño.
- Si algún evento requiere diagnóstico, éste deberá ser realizado por el equipo técnico de MAGNETRON o sus colaboradores autorizados. Si se incumple esta condición y el diagnóstico es realizado por un tercero no autorizado, los clientes deberán facilitar toda la información técnica relativa al diagnóstico y además suministrar evidencia fidedigna de la no alteración de ninguna índole, MAGNETRON a su sola discreción podrá aceptarlo o rechazarlo, denegando la garantía.

3.11.El alcance de la garantía cubre:

- Bobinados.
- Núcleo.
- Conexiones internas.
- Integridad del tanque, la pintura no está incluida.
- Accesorios de control y protección.
- Cuando los dispositivos se instalan en Colombia (País de Soporte Primario), la Garantía MAGNETRON incluye piezas de repuesto, costos de mano de obra de reparación, costos de transporte e inspección, así como viajes, alojamiento y gastos de reparaciones in situ del personal de servicio de MAGNETRON. Si el sitio de instalación no se encuentra en Colombia (País de Soporte Primario), el reclamante de la garantía asumirá los costos, incluyendo, pero no limitándose al empaque, transporte, certificaciones de exportación, inspecciones, impuestos y costos de derechos de aduana para las partes de reemplazo y devolución, así como el viaje, alojamiento y gastos del personal de servicio de MAGNETRON para reparaciones en sitio, los cuales serán pagados por el cliente por adelantado.
- Si se sustituyen componentes en virtud de esta Garantía, los componentes utilizados estarán cubiertos por el mismo resto del período de garantía que el dispositivo reparado. Si se sustituye o se realiza reparación total del transformador en virtud de la Garantía, el período de garantía se reiniciará al transformador de sustitución o totalmente reparado según negociación inicial.

MAGNETRON S.A.S.

CERTIFICADO DE GARANTIA No. 535900

NOTAS:

- Siempre que el equipo o cualquiera de sus partes constituyentes resulte dañado por causas ajenas a MAGNETRON, el costo de la(s) pieza(s) y mano de obra de la reparación correrá a cargo del reclamante.
- PARA SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE GARANTÍAS, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:
 * servicioalcliente@magnetron.com.co
- En caso de avería del equipo o de alguna de sus partes por causas ajenas a MAGNETRON S.A.S., el coste de las piezas de recambio y la mano de obra de la reparación serán por cuenta del cliente.
- Los servicios de garantía de transformadores marca MAGNETRON se basan en los principios establecidos en las "Directrices para las reclamaciones de garantía de transformadores" GTC 71 publicadas por ICONTEC.
- Siguiendo las mejores prácticas internacionales, así como su política de seguridad de los empleados, MAGNETRON S.A.S evalúa constantemente el potencial de riesgo de las zonas en las que es probable que se presten servicios para los transformadores MAGNETRON. Dicha evaluación de riesgos se basa en normas de evaluación internacionales, incluyendo, entre otros, terreno, riesgo de guerra (declarada o no), terrorismo, disturbios, secuestros o amenazas comparables. Incluso si el reclamante de la garantía corre con los gastos de dicha seguridad y protección total, MAGNETRON S.A.S a su propia discreción determina si el servicio de garantía puede ser atendido o denegado y no representaría un incumplimiento bajo esta garantía.
- Todas las reclamaciones derivadas o relacionadas con esta Garantía MAGNETRON están sujetas a la legislación colombiana.
- La presente Garantía MAGNETRON no afecta a la obligación de garantía legal del vendedor del dispositivo ni a los correspondientes derechos de garantía legales del comprador que no puedan excluirse o limitarse legalmente. Además, en caso de que esta Garantía MAGNETRON infrinja algún derecho legal nacional que no pueda excluirse o limitarse legalmente y que conceda al solicitante de la garantía algún derecho adicional a la Garantía MAGNETRON, dichos derechos legales nacionales no se verán afectados por las disposiciones de esta Garantía MAGNETRON
- MAGNETRON S.A.S. garantiza el equipo única y exclusivamente de acuerdo con los términos y condiciones establecidos anteriormente hasta el valor del equipo estipulado en el contrato, y excluye cualquier otra reclamación del cliente, especialmente pérdida de beneficios, lucros cesantes, pérdidas de facturación y daños colaterales indirectos.

Válido durante 12 meses

FACTORY: km 9 Vía Pereira-Cartago
PBX: 3157100-09 Fax: 3157100
www.magnetron.com.co - Pereira-Colombia

Firma Autorizada

MAGNETRON S.A.S.
NIT: 891.401.711-2

ANEXO A RESULTADOS DE PRUEBA

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS MAGNETRON S.A.S

NIT: 891.401.711-2

GARANTIZA QUE:

El siguiente transformador fue fabricado en nuestras instalaciones ubicadas en la ciudad de Pereira Colombia, empleando para su manufactura aceite dieléctrico libre de PCB's (PCB's no detectable).

Nº Serie Cliente	N/A
Fecha Fabricación	2024-07-25
Orden de Compra	442515
Serie Magnetrón	535900
Potencia kVA	15,0
Fases	1
Tipo Aceite	Inhibido 2
Lote Aceite	2405130102
Tipo Transformador	Convencional
Voltaje Primario	13200

MAGNETRON S.A.S garantiza que en el momento de la entrega final al cliente del transformador, este se encuentra libre de PCB's y no se hace responsable de la presencia de estos en los transformadores que hayan sido sometidos a mantenimiento o reparación por parte de terceros.

Como constancia de lo anterior, se emite este documento a los 16 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,



ING. Sebastián Martínez
Control de Calidad
MAGNETRON S.A.S.
Matricula profesional No QN205-133371

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y MANTENIMIENTO

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE OBRA - MANUAL DE MANTENIMIENTO PARA REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.6718826 - 2024

OBJETO:
"AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DEFINICIONES 6
3. TIPOS DE MANTENIMIENTO A CONSIDERAR 11
4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO 12
5. FUNCIONES DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO 12
5.1 Un Ingeniero de Mantenimiento. Profesional de tiempo completo 12
5.2 Un (1) Ingeniero Planeamiento del Mantenimiento. Profesional junior. 13
5.3 Un (1) Profesional HSE. 14
5.4 Un (1) Técnico Electricista 1A. Clasificación E11 16
5.5 Ayudantes. Clasificación B4 17
6. EQUIPOS Y SISTEMAS OBJETO DE MANTENIMIENTO EN REDES ELECTRICAS 17
7. ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL A TENER EN CUENTA EN EL MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS 18
7.1 Definiciones 18
7.2 Procedimientos de Seguridad generales para trabajos de mantenimiento en redes eléctricas 19
7.3 Reglas de seguridad para ejecutar trabajos en tensión: 22
8. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA MANTENIMIENTO 25
8.1 Programa de Salud Ocupacional 25
9. SERVICIO DE SALUD Y CUBRIMIENTO DE RIESGOS 27
10. HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN: 27
11. INSPECCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA DIAGNÓSTICO DE MANTENIMIENTO. 30

11.1 Levantamiento de Información de campo. 30
11.2 Análisis y tratamiento de la información de campo. 31
11.3 Elaboración del programa de mantenimiento. 31
11.4 Elaboración del informe final de mantenimiento 31
12. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN 32
12.1 Termografía. 32
12.2 Limpieza de aisladores 32
12.3 Mantenimiento del área de servidumbre 33
12.4 Mantenimiento Preventivo de Transformadores de Distribución 34
12.5 Reconectadores – Pruebas para Mantenimiento Preventivo 34
13. MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN 35
13.1 Mantenimiento Predictivo para Transformadores de distribución. 35
13.2 Mantenimiento Predictivo para Celdas de Corte, Seccionadores Y Protección en Media Tensión 13,2kV. 35
13.3 Mantenimiento Predictivo para cables aislados 36
14. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN 36
14.1 Frecuencia para mantenimientos correctivos en Redes Eléctricas de Distribución. 37
14.2 Procedimiento para CAMBIO DE CRUCETAS 38
14.3 Procedimiento para CAMBIO DE AISLADORES PIN Y LINE POST. 43
14.4 Procedimiento para DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN. 47
14.5 Procedimiento para el CAMBIO DE INTERRUPTOR O Y SECCIONADOR EN UNA ESTRUCTURA UTILIZANDO GRÚA. 54

14.6 Procedimiento para el CAMBIO DE PROTECCIONES PARARRAYOS O DESCARGADOR Y CORTACIRCUITOS. 60

14.7 Secuencia de actividades para el cambio o tendido de CONDUCTORES en una estructura..... 65

14.8 Procedimiento para realizar la EXCAVACIÓN DE HOYOS PARA INCAR POSTES 71

14.9 Procedimiento para realizar el RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES..... 74

14.10 Procedimiento para realizar LA INSTALACIÓN DE RETENIDA CON VARILLA DE ANCLAJE DE POSTES. 79

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de sostenibilidad de obra tiene como objetivo establecer las recomendaciones de los mantenimientos preventivos para conservar obras de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión.

2. DEFINICIONES

a). Postes:

Soportes que pueden ser de madera, concreto o metálicos y sus características de peso, longitud y resistencia a la rotura son determinadas por el tipo de construcción de los circuitos. Son utilizados para sistemas urbanos postes de concreto de 14, 12 y 10 metros con resistencia de rotura de 1050, 750 y 510 kg respectivamente.

b). Conductores:

Cables utilizados para circuitos primarios el Aluminio y el ACSR desnudos y en calibres 4/0, 2/0, 1/0 y 2 AWG y para circuitos secundarios en cables desnudos o aislados y en los mismos calibres.

Estos circuitos son de 3 y 4 hilos con neutro puesto a tierra. Paralelo a estos circuitos van los conductores de alumbrado público.

c). Crucetas:

Soportes de madera inmunizada o de ángulo de hierro galvanizado de 2 metros para 13.2 kV con diagonales en varilla o de ángulo de hierro (pie de amigo).

Aisladores: Son de tipo ANSI 55.5 para media tensión (espigo y disco) y ANSI 53.3 para baja tensión.

d). Herrajes:

Elementos o accesorios para conexión o amarre de conductores, utilizados en redes aéreas de baja y mediana tensión son de acero galvanizado. (Grapas, varillas de anclaje, tornillos de máquina, collarines, espigos, etc.).

e). Equipos de seccionamiento:

Cortacircuitos y seccionadores monopolares para operar sin carga.

f). Transformadores y protecciones:

Se emplean transformadores monofásicos con los siguientes valores de potencia o nominales: 25 - 37.5 - 50 - 75 kVA y para transformadores trifásicos de 30 - 45 - 75 -112.5 y 150 kVA protegidos por cortacircuitos, fusible y pararrayos tipo válvula de 12 kV.

g). Redes de distribución aéreas.

En esta modalidad, el conductor que usualmente está desnudo, va soportado a través de aisladores instalados en crucetas, en postes de madera o de concreto.

Al comparársele con el sistema subterráneo tiene las siguientes ventajas:

• Costo inicial más bajo.

• Son las más comunes y materiales de fácil consecución.

• Fácil mantenimiento.

• Fácil localización de fallas.

• Tiempos de construcción más bajos.

Tiene las siguientes desventajas:

• Mal aspecto estético.

• Menor confiabilidad.

• Menor seguridad (ofrece más peligro para los transeúntes).

• Son susceptibles de fallas y cortes de energía ya que están expuestas a: descargas atmosféricas, lluvia, granizo, polvo, temblores, gases contaminantes, brisa salina, vientos, contactos con cuerpos extraños, choques de vehículos y vandalismo.

Las partes principales de un sistema aéreo son esencialmente:

a) Postes.

b) Aisladores.

c) Crucetas.

d) Conductores, cables.

e) Retenidas.

f) Cajas de conexión.

g) Ductos.

h) Empalmes.

i) Terminales.

j) Corta- circuitos.

k) Seccionalizadores.

l) Herrajes.

m) Transformadores de distribución.

h). Redes de distribución subterráneas.

Son empleadas en zonas donde por razones de urbanismo, estética, congestión o condiciones de seguridad no es aconsejable el sistema aéreo. Actualmente el sistema subterráneo es competitivo frente al sistema aéreo en zonas urbanas céntricas.

Tiene las siguientes ventajas:

• Mucho más confiable ya que la mayoría de las contingencias mencionadas en las redes aéreas no afectan a las redes subterráneas.

• Son más estéticas, pues no están a la vista.

• Son mucho más seguras.

• No están expuestas a vandalismo.

Tienen las siguientes desventajas:

• Su alto costo de inversión inicial.

• Se dificulta la localización de fallas.

• El mantenimiento es más complicado y reparaciones más demoradas.

• Están expuestas a la humedad y a la acción de los roedores.

Los conductores utilizados son aislados de acuerdo al voltaje de operación y conformados por varias capas aislantes y cubiertas protectoras. Estos cables están directamente enterrados o instalados en bancos de ductos (dentro de las excavaciones), con cajas de inspección en intervalos regulares.

Un sistema subterráneo cuenta con los siguientes componentes:

i). Ductos:

Tubos que pueden ser de asbesto cemento, de PVC o conduit metálicos con diámetro mínimo de 4 pulgadas.

j). Cables:

Pueden ser monopolares o tripolares aislado en polietileno de cadena cruzada XLPE, de polietileno reticulado EPR, en caucho sintético y en papel impregnado en aceite APLA o aislamiento seco elastomérico en calibres de 500 - 400 - 350 - 250 MCM, 4/0 y 2/0 AWG en sistemas de 13.2 kV, 7,6 y 4,16 kV.

A pesar de que existen equipos adecuados, resulta difícil y dispendioso localizar las fallas en un cable subterráneo y su reparación puede tomar mucho tiempo, se recomienda construir estos sistemas en anillo abierto con el fin de garantizar la continuidad del servicio en caso de falla y en seccionadores entrada - salida.

Los cables a instalar en baja tensión son aislados a 600 V con polietileno termoplástico PE-THW y recubierto con una chaqueta protectora de PVC y en calibres de 400 - 350 - 297 MCM 4/0 y 2/0 AWG generalmente.

k). Cámaras:

Cajas que son de varios tipos siendo la más común la de inspección y de empalme que sirve para hacer conexiones, pruebas y reparaciones. Deben poder alojar a 2 operarios para realizar los trabajos. Allí llegan uno o más circuitos y pueden contener equipos de maniobra, son usados también para el tendido del cable. La distancia entre cámaras puede variar, así como su forma y tamaño.

l). Empalmes uniones y terminales:

Conjunto de elementos que permiten dar continuidad adecuada, conexiones perfectas entre conductores.

m). Redes de distribución secundarios.

En Colombia existen varios voltajes de diseño para circuitos secundarios. Los siguientes son los voltajes de diseño de redes urbanas y rurales que permiten abastecer al servicio residencial, comercial, a la pequeña industria y al alumbrado público cuando estos 2 últimos son alimentados por la red secundaria (aunque esto no es deseable).

- Monofásico trifilar 240/120 v con punto central a tierra.
- Trifásico tetrafilar 208/120 v con neutro a tierra y 220/127 v con neutro a tierra. hoy existe en el sector un sector intermedio 214/123 v.
- Trifásico en triángulo con transformadores monofásicos, de los cuales uno solo tiene conexión a tierra 240/120 voltios.

Los voltajes citados se refieren a la tensión de placa (sin carga) en los transformadores de distribución.

Para los sistemas industriales y de alumbrado público grandes, que requieren un transformador propio independiente de la red secundaria, son muy comunes las siguientes tensiones nominales.

- Trifásico 480/277 V en estrella.
- Trifásico 480/240 V en delta.

n). Redes de distribución primarias.

En Colombia se diseñan los circuitos primarios a diferentes voltajes. Se establece como voltaje nominal para el diseño 13.2/7.62 kV, configuración estrella con neutro sólido a tierra. En Bogotá existe actualmente un sistema que opera a 11.4 kV, (ya se está cambiando a 13.2 kV en todo el país).

Los equipos existentes que operan a voltajes distintos serán aprovechados al máximo. En los nuevos que se instalen a estos voltajes se preverá la conversión del sistema a los voltajes adoptados.

Un sistema de distribución debe atender usuarios de energía eléctrica localizados en zonas urbanas, suburbanas, rurales y turísticas y la clasificación de acuerdo a la zona a servir es:

- Clasificación de las redes de distribución de acuerdo a voltajes nominales
- Clasificación de las redes de distribución de acuerdo a su ubicación

o). Mantenimiento Preventivo

Mantenimiento programado que se efectúa a un bien, servicio o instalación con el propósito de reducir la probabilidad de fallo, mantener condiciones seguras y preestablecidas de operación, prolongar la vida útil y evitar accidentes.

El mantenimiento preventivo tiene la finalidad de evitar que el equipo falle durante el periodo de su vida útil: y la técnica de su aplicación se apoya en experiencias de operación que determinan que el equipo, después de pasar el periodo de puesta en servicio, reduzca sus posibilidades de falla.

p). Mantenimiento Predictivo

Pruebas que se realizan a los equipos con el propósito de conocer su estado actual y predecir posibles fallas que se podrían ocasionar. El resultado de este mantenimiento permite tomar acciones correctivas y/o preventivas para optimizar su funcionamiento.

q). Mantenimiento Correctivo

Es la reparación que se realiza al bien, servicio o instalación una vez que se ha producido el fallo con el objetivo de restablecer el funcionamiento y eliminar la causa que ha producido la falla.

El mantenimiento correctivo tiene la finalidad de reemplazar los elementos o equipos averiados y que no pueden funcionar operativamente en la subestación, el reemplazo también se da cuando los equipos han cumplido las horas de trabajo para las que fue fabricado.

3. TIPOS DE MANTENIMIENTO A CONSIDERAR

- Mantenimiento PREVENTIVO.
- Mantenimiento PREDICTIVO.
- Mantenimiento CORRECTIVO.

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO

a) Manual de mantenimiento de la Empresa.

b) Manual de mantenimiento del fabricante de los equipos.

c) Formato para diagnóstico e inspección de equipos

d) Hoja de vida de los equipos.

e) Normas para pruebas de equipos.

f) Procedimientos para realización de las pruebas.

g) Formatos para reporte de las pruebas.

5. FUNCIONES DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

5.1 Un Ingeniero de Mantenimiento. Profesional de tiempo completo

- **Profesión:** Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico con matrícula profesional de acuerdo a la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.
- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años en labores de Mantenimiento y/o construcción de Redes eléctricas de Media o Baja tensión.
- **Funciones:**
 - Realizar el control detallado de los trabajos y responder por los recursos y herramientas requeridos.
 - Permanecer atento al desarrollo de los trabajos del día a día y a realizar los ajustes requeridos para su normal desarrollo, de acuerdo con el avance establecido en el cronograma de actividades.
 - Acordar y controlar con el capataz el desarrollo del trabajo diario y futuro.
 - Asegurar que en cada frente de trabajo, se divulgue el procedimiento de trabajo a aplicar en cada actividad.
 - Liderar la elaboración y mejora de los procedimientos de trabajo

- Responder en el sitio de obra por la calidad de los trabajos realizados
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad que cada labor requiera y el uso de los implementos de seguridad del personal.
- Responder por el desarrollo general de los trabajos.
- Mantener un medio de comunicación permanente que le garantice contacto continuo con el capataz.
- Velar por el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo señalado por el gestor técnico.
- Garantizar el cumplimiento de la programación semanal de actividades.

5.2 Un (1) Ingeniero Planeamiento del Mantenimiento. Profesional junior.

- Profesión: Ing. Electricista o Ingeniero Electromecánico con matrícula profesional de acuerdo a la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.
- Experiencia: Mínimo cinco (5) años en labores de gestión de mantenimiento de Redes eléctricas como planeador y/o supervisor. Conocimientos certificados en mantenimiento centrado en confiabilidad.
- **Funciones.**
 - Planificar las actividades de mantenimiento día a día.
 - Asegurar los recursos de mano de obra y materiales versus las órdenes de trabajo solicitadas.
 - Solicitar con suficiente antelación y teniendo en cuenta el tipo de material, al gestor técnico, la entrega oportuna de los materiales para los mantenimientos
 - Creación de órdenes de trabajo.
 - Entregar la Orden de trabajo al ejecutor según requerimiento. En esta Orden de trabajo deberá estar consignado el procedimiento y/o estándar de trabajo de la actividad a ejecutar.
 - Interactuar con el gestor técnico para la entrega de materiales según el mantenimiento a realizar.

- Efectuar levantamiento de información de campo según consideraciones de la Gestoría técnica.
- Analizar dicha información y establecer el plan de trabajo.

5.3 Un (1) Profesional HSE.

- Profesional de cualquier especialidad con experiencia laboral mínima de dos (2) años en HSE (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y de Proceso y Medio Ambiente), de los cuales por lo menos un (1) año debe corresponder a experiencia especifica asociadas al mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión ejerciendo funciones de HSE.
- **Funciones:**
 - Difundir entre los trabajadores de su compañía, las políticas, objetivos y metas HSE de la Empresa, y los objetivos HSE y metas propios del Contrato.
 - Asegurar el cumplimiento legal en salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industrial, aplicable.
 - Asegurar el cumplimiento y correcta ejecución de los estándares, normas, reglamentos, procedimientos e instructivos de la EMPRESA, incluyendo, Permisos de trabajo, Manejo y Gestión de Residuos Sólidos, Sistema de Aislamiento Seguro y demás normas establecidas; así como la divulgación de los mismos en caso de que se deroguen, modifiquen o emitan nuevos documentos.
 - Diseñar el Plan HSE del Contrato o proyecto y hacer seguimiento a la implementación de este durante el tiempo de duración del mismo.
 - Definir los mecanismos necesarios para la implementación de procedimientos, estándares y normas HSE.
 - Coordinar actividades con la ARP de la Empresa como capacitaciones, visitas de campo, etc.
 - Participar en la investigación de los incidentes, y hacer seguimiento a la

implementación de las acciones que se deriven de la investigación de las fallas de control e incidentes.

- Coordinar programas preventivos de Salud e Higiene y estrategias HSE para el control de ausentismo laboral.
- Supervisar y/o participar en las actividades específicas de promoción y protección de la salud laboral, en temas como diagnóstico de salud, programas de vigilancia epidemiológica, estilos de vida saludable, autocuidado de la salud, monitoreo y control de riesgos para la Salud (entre otros: ruido, iluminación, temperaturas extremas, material particulado, vibraciones).
- Elaborar los Informes HSE mensuales y finales, y cualquier otro requerido por LA EMPRESA.
- Participar en las reuniones programadas por los representantes HSE de LA EMPRESA y la reunión mensual HSE.
- Asegurar el funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO.
- Realizar para los trabajadores de su compañía, la inducción frente a los peligros y aspectos específicos asociados a las actividades a ejecutar.
- Coordinar la conformación y entrenamiento de las cuadrillas de Emergencia de las firma contratista, alineada a las de LA EMPRESA; y la participación de los trabajadores en las prácticas contra incendio, control de emergencias y rescate; y garantizar la realización de los simulacros, de acuerdo con la programación presentada en el plan HSE, así como su evaluación y planes de mejora.
- Realizar recorridos HSE durante el transcurso del servicio y de manera inmediata corregir las fallas de control evidenciadas, como actos o condiciones sub-estándar, o en su defecto, suspender las actividades si lo anteriormente indicado no es posible.
- Divulgar y asegurar el despliegue de las campañas corporativas en materia de

HSE realizadas por LA EMPRESA.

- Asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas en las Fichas del PMA del área operativa donde se ejecute el contrato o proyecto.
- Mantener disponible la información requerida por LA EMPRESA para el índice de cumplimiento legal ambiental ICLA.
- Suministrar la información requerida para la respuesta de los actos administrativos emitidos por las Autoridades Ambientales y entes de Control; y para la elaboración de los ICLA- Informes de Cumplimiento Ambiental de acuerdo al Manual de Seguimiento Ambiental de Proyectos, del Ministerio del Medio Ambiente

5.4 Un (1) Técnico Electricista 1A. Clasificación E11

- Profesión: Técnico o tecnólogo electricista o electromecánico con matrícula profesional o certificado CONTE clasificado mínimo en T-1, T-3, T-4 y T-5.
- Experiencia: Mínimo cinco (5) años en labores de Mantenimiento y/o construcción de redes eléctricas de media y baja tensión aéreas. Cuando no sea técnico o tecnólogo, la experiencia será de diez (10) años en Mantenimiento y/o construcción de redes de y/o media y baja tensión con certificación CONTE clasificado mínimo en T-1, T-3, T-4 y T-5
- Acreditar conocimiento detallado en interpretación de planos unifilares, conocimiento y análisis de maniobras en circuitos eléctricos de , media y baja tensión.
- **Funciones:**
 - Realizar las labores diarias y dar el apoyo técnico a los electricistas 1 para realizar las labores programadas.
 - Garantizar que los trabajos realizados con su personal a cargo cumplan las exigencias de calidad correspondientes con el fin de asegurar la correcta realización del mantenimiento. La calidad de las intervenciones y trabajos realizados será continuamente evaluada por el Gestor técnico.

- Asistir al Ingeniero Residente con el fin de realizar evaluaciones periódicas del personal que realiza las labores diarias de mantenimiento.
- Proveer información de soporte al Ingeniero Residente para que este último conozca a tiempo las necesidades y requerimientos de personal que garanticen el avance del mantenimiento según el cronograma de actividades acordado entre la Gestoría técnica y el Ingeniero Residente.
- Velar para que el cumplimiento en los tiempos de intervención y/o maniobra sean lo más cercano a lo planeado.

5.5 Ayudantes. Clasificación B4

- Profesión: Técnico Electricista con certificado CONTE clasificado mínimo en T-1.
- Experiencia: Acreditar experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión.

6. EQUIPOS Y SISTEMAS OBJETO DE MANTENIMIENTO EN REDES ELECTRICAS

Los siguientes son los equipos objeto de Mantenimiento en redes eléctricas.

a). Postes

b). Aisladores.

c). Crucetas

d). Conductores, cables subterráneos.

e). Retenidas.

f). Terminales.

g). Empalmes

h). Cajas de conexión.

i). Ductos.

j). Corta- circuitos.

k). Seccionalizadores.

l). Herrajes.

m). Transformadores de distribución.

7. ASPECTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL A TENER EN CUENTA EN EL MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS.

7.1 Definiciones

a) **Zona de Aislamiento:** Suministrar un ambiente seguro que independice a las personas y los equipos de los peligros, ésta se produce cuando se cubre un elemento de una instalación eléctrica con un material que no es conductor de la electricidad.

b) **Bloqueo:** Instalar un candado sobre un dispositivo fijo asociado con el equipo o sistema, evitando una activación inadvertida del peligro o alteración de la posición.

c) **Certificado de apoyo:** Documento adjunto al permiso de trabajo para autorizaciones de actividades criticas como son: ingreso en espacios confinados, trabajo en altura, trabajo en caliente, trabajo en circuitos (sistemas) eléctricos y trabajos especiales (excavación, izaje de cargas, montaje de equipos especiales).

d) **Peligro:** Situación, fuente o acto que puede causar daño al (os) trabajador (es) o la(s) organización(es).

e) **Permiso de trabajo:** Autorización por escrito que permite la realización de un trabajo, que incluye la ubicación y el tipo de actividad a realizar, el mismo certifica que los riesgos fueron evaluados por personal capacitado y se determinaron las medidas de control necesarias para la realización segura del trabajo.

f) **Tarjeta de seguridad:** Aviso escrito y predeterminado que se utiliza para confirmar el aislamiento de una planta, equipo o sistema eléctrico.

g) **Energización:** Suministrar tensión a un equipo o elemento eléctrico.

h) **Distancias mínimas de seguridad:** las distancias mínimas de seguridad para los trabajos en tensión a efectuar en la proximidad de las instalaciones no protegidas y sometidas tensión, son las medidas entre el punto más próximo en tensión y cualquier parte externa del trabajador, herramientas o elementos que pueda manipular en movimientos voluntarios o accidentales.

i) **Pértiga:** Es un tubo telescópico de material aislante dotado de una grapa que permite la conexión a la catenaria. A esta grapa va unido un cable que posibilita cortocircuitar la línea con el carril. Se utiliza como medio de seguridad para contrarrestar cualquier puesta en tensión accidental de la línea mientras se esté trabajando en ella.

j) **Trabajos en tensión:** Métodos de trabajo, en los cuales un operario entra en contacto con elementos energizados o entra en la zona de influencia directa del campo electromagnético que este produce, bien sea con una parte de su cuerpo o con herramientas, equipos o los dispositivos que manipula.

k) **Puesta a tierra:** Grupo de elementos conductores equipotenciales, en contacto eléctrico con el suelo o una masa metálica de referencia común, que distribuye las corrientes eléctricas de falla en el suelo o en la masa. Comprende electrodos, conexiones y cables enterrados.

l) **Elementos conductores:** Todos aquellos que son susceptibles de conducir corrientes eléctricas.

7.2 Procedimientos de Seguridad generales para trabajos de mantenimiento en redes eléctricas.

Los siguientes son los procedimientos de seguridad generales que deben tenerse en cuenta en durante el mantenimiento de redes eléctricas.

- Todo trabajo eléctrico deberá estar soportado por un permiso de trabajo que deberá ser solicitado al inicio y cerrado al finalizar las labores correspondientes.
- Todo trabajo eléctrico deberá ser bloqueado y tarjeteado según un Instructivo Bloqueo y Tarjeteo.

- Todo trabajo en una instalación eléctrica sólo podrá ser realizada por personal calificado y autorizado.
- Los trabajadores no podrán realizar trabajos eléctricos con ningún objeto metálico tal como joyas, pulseras, cadenas u otros elementos conductores.
- Utilizar los elementos de protección personal adecuados como son: Casco dieléctrico, guantes de protección de acuerdo al trabajo a realizar, botas dieléctricas, gafas de seguridad contra rayos ultravioleta, careta de protección facial, cinturón de seguridad, arnés, líneas de tierra, linterna, pinza voltiamperimétrica, tapones auditivos, conexiones a tierra portátiles.
- Vestir ropa de trabajo sin elementos conductores y de materiales resistentes al fuego de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas por Salud Ocupacional.
- Antes de iniciar los trabajos se comprobará el buen estado de las herramientas y se utilizarán herramientas dieléctricas.
- Planificar el procedimiento de trabajo, de forma que durante todo el trabajo se mantengan las distancias mínimas en las condiciones más desfavorables.
- Toda persona que pueda tocar a un trabajador, bien directamente o por medio de una herramienta u otros objetos, deberá llevar botas y guantes aislantes.
- En caso de tormentas eléctricas, los trabajos serán interrumpidos o no iniciados, retirando al personal del área hasta que las condiciones atmosféricas vuelvan a ser favorables.
- Señalizar la zona de trabajo.
- No utilizar equipo eléctrico que esté mojado, ni trabajar con las manos húmedas.
- No utilizar escaleras de metal, ni de aluminio en los trabajos eléctricos.
- Todos los trabajos eléctricos deberán ser ejecutados mínimo por dos trabajadores.
- Para trabajos en tensión, se deben acatar las distancias mínimas de

acercamiento mostradas en el RETIE:

- Los trabajadores deben asegurarse de contar con los equipos y materiales de trabajo necesarios de acuerdo a las características del trabajo, tensión de servicio y método de trabajo a emplear.
- El casco de seguridad debe ser de uso obligatorio para las personas que realicen trabajos en instalaciones de cualquier tipo. Este nunca deberá ser perforado con el fin de adaptar elementos de seguridad no previstos en el diseño original. El casco debe ser cambiado cuando reciba algún impacto o cuando se encuentre dañado o cuando tenga tres años de uso.
- Los anteojos de protección o la careta de protección facial es de uso obligatorio para toda persona expuesta a riesgo ocular o riesgo facial por arco eléctrico, proyección de gases y partículas, polvos y otros.
- Los guantes dieléctricos son de uso obligatorio para el trabajador que interviene circuitos energizados o circuitos sin tensión que se consideren como si estuvieran con tensión.
- La tela y el hilo de la ropa de trabajo debe ser 100% de algodón sin contener elementos sintéticos en su fabricación. Para los trabajos con exposición a riesgo eléctrico es obligatorio el uso de camisa de manga larga.
- Las escaleras deben ser aisladas. No se deben utilizar escaleras metálicas.
- El cinturón de seguridad o el arnés de cuerpo entero serán de material (neopreno impregnado con Nylon) o nylon respectivamente y es de uso obligatorio para todo aquel que deba ascender a un poste o estructura.
- Es responsabilidad de los trabajadores mantener las condiciones de aseo y funcionamiento adecuadas del sitio de trabajo al comienzo, durante y al final de las actividades de mantenimiento y de la señalización de las zonas.
- Es responsabilidad del trabajador repetir la orden recibida y después de que haya sido confirmada proceder a su ejecución.
- Todo trabajador debe dar aviso al responsable del trabajo en caso que detecte la existencia de condiciones inseguras en su entorno de trabajo, incluyendo

materiales o herramientas que se encuentren en mal estado

- En caso que cualquier trabajador se encuentre bajo tratamiento médico, debe dar aviso al supervisor o jefe encargado, quien deberá consultar con el médico para que determine si se encuentra en condiciones para ejecutar el trabajo.
- En caso de que existan dudas o anomalías durante la ejecución del trabajo, este debe suspenderse hasta que la duda o anomalía haya sido resuelta adecuadamente.
- Los trabajadores deben contar con equipos de comunicación de acuerdo a un Procedimiento de Comunicación para maniobras y trabajos eléctricos.
- Está prohibido realizar trabajos con tensión en lugares en donde exista riesgo de explosión por presencia de materiales inflamables o volátiles.

7.3 Reglas de seguridad para ejecutar trabajos en tensión:

PRIMERA REGLA: CORTE EFECTIVO DE TODAS LAS FUENTES DE TENSIÓN.

- Esta regla implica abrir, con corte visible (que se pueda comprobar por inspección visual la apertura del circuito eléctrico), todas las fuentes de tensión a través de interruptores, fusibles, puentes, uniones desarmables u otros dispositivos de corte, de tal manera que se impida el retorno de tensión.
- Se debe considerar que las fuentes de tensión no siempre se van a encontrar “aguas arriba” del punto donde se están realizando los trabajos, sino que estas pueden estar ubicadas “aguas abajo” (p.e. Grupos electrógenos).

SEGUNDA REGLA: BLOQUEO DE LOS APARATOS DE CORTE O SECCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN.

- Por enclavamiento o bloqueo se deberá entender el grupo de acciones tendientes a impedir el accionamiento accidental de los aparatos de corte, que puede deberse a diversas causas como un error humano, acción de terceros o un fallo técnico.
- Existen diferentes formas de realizar el bloqueo de los aparatos de corte:

- Bloqueo mecánico: que cosiste e inmovilizar un mando de los aparatos a través de candados, cerraduras, cadenas etc.
- **Bloqueo físico:** que consiste en impedir el accionamiento del aparato de corte colocando un elemento de bloqueo entre las cuchillas del mismo, de modo que se imposibilite la unión de sus contactos,
- **Bloqueo eléctrico:** consiste en imposibilitar la operación del aparato de corte abriendo su circuito de accionamiento
- La señalización de los aparatos de corte deberá ubicarse en el respectivo mando de accionamiento, o en el propio aparato o en su vecindad, si es que este no dispone de tal dispositivo de mando. En el caso de aparatos que adicionalmente cuenten con accionamientos a distancia, la señalización se deberá instalar en ambos mandos.

TERCER REGLA: COMPROBACIÓN DE AUSENCIA DE TENSIÓN

- Esta regla implica medir la tensión usando equipo de medición y protección personal adecuados, hasta tener la completa certeza de que todas las posibles fuentes de tensión han sido abiertas. "Hasta que se haya demostrado la ausencia de tensión se deberá proceder como si las instalaciones estuvieran energizadas"
- La medición de tensión deberá ser efectuada en todos los conductores y equipos que se encuentren en la zona en que se realicen los trabajos.
- Para ello se utilizarán los equipos de medición adecuados a las características de los elementos a medir.
- Previamente a la medición deberá verificarse el funcionamiento de los instrumentos de medición. Para ello se pulsará el botón de prueba en aquellos instrumentos de prueba luminosos o sonoros que dispongan del mismo (chicharas). En caso contrario se deberá poner éste en contacto con un elemento para el cual se haya comprobado que se encuentra energizado.

CUARTA REGLA: PUESTA A TIERRA Y EN CORTOCIRCUITO DE TODAS LAS FUENTES POSIBLES DE TENSIÓN.

- Se entenderá por puesta a tierra y en cortocircuito la acción de conectar parte de un equipo o circuito eléctrico a tierra, y luego unir entre si todas las fases mediante u elemento conductor de material y sección adecuada y con conectores normalizados.
- Se debe considerar que aun cuando se hayan aplicado las anteriores reglas, aún existe riesgo de electrocución para el personal que vaya a efectuar los trabajos:
- - Por efectos capacitivos
- - Pueden surgir tensiones inesperadas una vez comenzados los trabajos, los cuales pueden alcanzar valores muy diversos y tener diversos orígenes: tensiones por fenómenos de inducción magnética, caída de conductores en cruces de línea, tensiones por fenómenos atmosféricos y por cierre intempestivo.
- **Un equipo de puesta a tierra debe constar esencialmente de los siguientes elementos:**
 - Pinzas (conectores, mordazas, terminales) de conexión
 - Grapas
 - Conductores de puesta a tierra
 - Conductor de puesta en cortocircuito
- Algunos aspectos que se deben considerar al realizar el proceso de conexión de la puesta a tierra son:
- Debe hacerse uso en todo momento de los implementos de seguridad: pértiga, guantes aislantes del nivel de tensión que corresponda, casco y cinturón de seguridad
- Previo a la conexión se debe descartar la presencia de tensión en el elemento a ser conectado a tierra. Para ellos debe utilizarse un detector de tensión acoplado a la pértiga, siguiendo las recomendaciones dadas en la tercera regla.

- Las tierras de trabajo deberán ser instaladas lo más cerca posible de las instalaciones donde se ejecutará el trabajo y ubicada a la vista de los trabajadores. Se utilizará un número de ellas que permita aislar completamente la zona de trabajo de todas las fuentes posibles de tensión.

QUINTA REGLA: SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO

- Deben colocarse señales de seguridad adecuadas, delimitando las zonas de trabajo. Se debe delimitar la zona de trabajo con cintas, vallas y cadenas, que se deben acompañar de banderolas y carteles.
- Se deben utilizar cintas de delimitación de colores negro y amarillo para demarcar físicamente el paso a zonas energizadas donde el acceso a una distancia menor constituye un peligro
- Para los trabajos que se realicen en vía pública, la correcta señalización y delimitación de la zona de trabajo tiene como fin, no solo proteger al trabajador de riesgo de electrocución, sino proteger al peatón del riesgo de accidentes – electrocución o caídas a zanjas o choque con vehículos.
- En la noche se debe incluir la utilización de luces autónomas o intermitentes que indiquen precaución.

8. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL PARA MANTENIMIENTO

8.1 Programa de Salud Ocupacional

- Presentar para aprobación, un mes antes de iniciar los diferentes trabajos, el programa de salud ocupacional y su cronograma mensual de actividades a realizar durante el mantenimiento. Este documento debe llevar la firma de la persona encargada de coordinarlo y desarrollarlo.
- Destinar los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos, necesarios para el buen desarrollo del programa de salud ocupacional.
- Poseer al inicio de la obra un Equipo Humano de Trabajo que se responsabilice del desarrollo y evaluación del programa de salud ocupacional presentado para el mantenimiento.

- Cumplir en los ambientes de trabajo y campamentos, con óptimas condiciones de higiene y seguridad. Igualmente, en lo relacionado con la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas y equipos de control.
- Presentar semanalmente a la Empresa, copias de las novedades de personal, reportes de accidentes de trabajo y de las respectivas investigaciones.
- Se deben mantener actualizados los registros e informes establecidos por la empresa y contemplados en su programa de salud ocupacional. Entre otros:
 - Listados de materias primas y sustancias empleadas en la obra.
 - Panorama y mapa de factores de riesgo por sitio de trabajo y actividades.
 - Registros y relación de elementos de protección personal suministrados a los trabajadores.
 - Recopilación y análisis de accidentalidad laboral y enfermedades profesionales.
 - Relación de los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y el Plan de acción preventivo y correctivas establecido.
 - Relación e historias médicas ocupacionales de los trabajadores.
 - Plan específico de emergencia.
 - Relación y registros de ausentismo general, por accidentes de trabajo, enfermedad profesional y enfermedad común.
 - Establecer medidas para la prevención y control de riesgos.
 - Conformar y poner en funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional.
 - Permisos para trabajo en altura (especialmente para montajes de torres y tendido de cables).

9. SERVICIO DE SALUD Y CUBRIMIENTO DE RIESGOS

- Previo al inicio de los trabajos, presentar los registros de inscripción de cada uno de los trabajadores ante una entidad promotora de salud-E.P.S y una administradora de riegos profesionales-A.R.P; al igual que copia de los contratos o los convenios firmados con instituciones o profesionales de la salud para la atención médica particular.
- Definir en cada frente de trabajo, una persona capacitada y con experiencia para atención de primeros auxilios.
- Disponer en cada frente de trabajo un Botiquín de Primeros auxilios donde se contemple los medicamentos básicos y la presencia de suero antiofídico.
- Establecer en cada frente de trabajo un Plan de acción para actuar en caso de accidente laboral, en el que se contemple también una relación de las instituciones del área de influencia a acudir.
- Conformar una Cuadrilla de emergencia y establecer el cronograma de actividades.

10. HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN:

- Guantes para media y baja tensión.
- Pértigas de doce metros (12) en fibra de vidrio en perfecto estado.
- Probadores de tensión de contacto.
- Botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo a la normativa HSE de la EMPRESA.
- Pretales.
- Extintor de polvo químico seco de 20 libras clase B C
- Diferenciales de ¾ de Tonelada de capacidad
- Diferenciales de cadena o eslabón de 1.5 o 2 Toneladas de capacidad

- Agarradoras (para los calibres 1/0)
- Agarradoras (para calibre 4/0)
- Agarradoras (para cable de acero calibre 5/16” de diámetro)
- Manilas de ¾” de diámetro por 30 metros de longitud
- Manilas de 5/8” de diámetro por 30 metros de longitud
- Manilas de ½” de diámetro por 30 metros de longitud
- Manilas de ¼” de diámetro por 30 metros de longitud
- Poleas tipo abierta
- Estrobos de guaya con alma de yute de ¼”
- Estrobos de manila de nylon de ½”
- Manilas de ½” de 20 metros de longitud (Una por cada liniero)
- Cizalla o tijera para cable (# 30 ó # 36)
- Cizallas o tijeras para cable # 24
- Zunchadoras para cinta Band-it
- Vara o tubo metálico de 3” por 8 metros de longitud, adecuada para hincar postes
- Anclajes de 2” de diámetro por 1.30 metros de longitud acondicionados para amarres removibles (Para complemento de la vara de hincar postes)
- Aparejo triple con manila de nylon y 100 metros de longitud
- Equipo de oxicorte con regulador, indicador de presión, sistema antiretorno de llama y carreta para transporte del mismo. Equipo y operador certificado previo visto bueno de gestoría técnica.
- Llaves de expansión de 15” marca PROTO o similar
- Llaves de expansión de 10” marca PROTO o similar
- Llaves para tubo (14”) marca RIDGID o similar

- Alicates de 8” marca CRESCENT o similar
- Juegos de llaves mixta desde 1/4” hasta 1 1/2” marca PROTO similar
- Juegos de llaves hexagonales desde 1/4” hasta 1”.
- martillos tipo uña
- Brochas de 3”
- Marcos para segueta con su respectiva hoja
- Apropiado número de machetes de 24” según necesidad
- Juegos de destornilladores de pala y estría
- Porras de 20 libras
- Apropiado número de Cinceles de 1”
- Cepillos de alambre
- palas rectas
- barras con cabo, de 2.50 metros de longitud
- Paladragas con cabo de 2.50 metros de longitud
- picas
- Pisón adecuado para apisonar excavaciones de varillas de anclajes
- Nivel torpedo
- Moldes de grafito para conexión exotérmica.
- Pinzas para molde de grafito para conexión exotérmica
- Chisperos
- pares de Guantes de asbesto.
- Mascarillas para humos metálicos.
- Apropiado número de moldes metálicos para construcción de pedestales en poste metálico que garantice su buen acabado y buena presentación.

- Saca bocados (perforadora hidráulica) , previa autorización de gestoría técnica
- Baño portátil para ser usado y ubicado según el volumen de concentración de trabajo en campo.
- Carpa 4 patas 2x2 metros para ser usada en campo, para trabajos con duración mayor a 4 horas
- Puestas a tierra con sus respectivas grapas para protección a tierra con sus respectivas pértigas (Para líneas calibre 1/0, 4/0 ACSR y 303 MCM). Estas puestas a tierra deberán estar certificadas.
- Un sistema de detención de caídas (debe contener como mínimo un arnés de seguridad, una línea de seguridad, un absorbedor de choque y un conector a un punto de anclaje).

11. INSPECCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA DIAGNÓSTICO DE MANTENIMIENTO.

Comprende la realización de las siguientes actividades:

- Levantamiento de información de campo.
- Análisis y tratamiento de la información de campo.
- Elaboración del programa de mantenimiento.
- Elaboración del informe final de mantenimiento.

11.1 Levantamiento de Información de campo.

Comprende las siguientes actividades:

- Identificar las estructuras de acuerdo con la tipificación existente.
- Contrastar el diagrama unifilar de planos contra lo existente en el campo.
- Contar el número de estructurales reales.
- Identificación de detalles especiales como: Estado del terreno, cruce con otros circuitos, estructuras compartidas por redes de 480 a 132000 V, zonas críticas

para limpieza de servidumbre, Identificación de peligros potenciales por árboles, cruce de vías, no indicadas en los planos, etc.

- Identificar y cuantificar las cantidades de obra a ejecutar en cada estructura, incluyendo el vano inmediatamente anterior (Mirando hacia la fuente.)
- Elaborar mímicos para labores que requieran modificación de ubicación de apoyos o cambios de ruta del circuito.
- Chequeo del estado de los vanos para identificar entre otros: Altura de la línea por debajo de lo normal, conductores distensionados, apoyos requeridos adicionales, etc.
- Actividades de mejoramiento para protección contra descargas atmosféricas.

11.2 Análisis y tratamiento de la información de campo.

Comprende la elaboración de los siguientes informes:

- Cantidades estimadas de obra a ejecutar.
- Elaboración del presupuesto estimado.
- Listado de materiales requeridos para mantenimiento.
- Elaboración de planos de reformas requeridas para el mantenimiento.

11.3 Elaboración del programa de mantenimiento.

Comprende las siguientes actividades:

- Elaborar el programa diario de mantenimiento.
- Elaborar el cronograma de actividades por día de mantenimiento.
- Elaborar el informe de producción diferida estimada.
- Identificar de las necesidades de personal, vehículos y comunicaciones

11.4 Elaboración del informe final de mantenimiento.

- Planos actualizados del sistema levantado.

- Registro fotográfico del sistema levantado.
- Levantamiento de información de campo.
- Cuadro de costos por cantidades de obra.
- Listado de materiales a utilizar y finalmente utilizados.
- Pronóstico de costos de mantenimiento.
- Programa de ejecución de mantenimiento.
- Costos finales de mantenimiento.
- Aspectos técnicos y administrativos a mejorar.
- Relación de imprevistos que produjeron retraso en el desarrollo del mantenimiento.
- Conclusiones y recomendaciones.

12. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

12.1 Termografía.

Medición del calor emitido por los elementos de la instalación eléctrica. Estos resultados permiten detectar temperaturas de funcionamiento elevadas, conexiones sueltas o deterioradas, descompensación de fases (circuitos sobrecargados, desequilibrios de carga), mal aislamiento y/o interruptores defectuosos.

La inspección termográfica se debe realizar durante los periodos de máxima demanda del sistema, identificando las fallas presentadas y el grado de urgencia para su reparación.

Frecuencia: CADA AÑO

12.2 Limpieza de aisladores

- Limpieza manual

 Los aisladores que tengan contaminación de polvo o productos químicos se limpiancon telas, tal forma que queden las porcelanas o poliméricos queden totalmente limpios.

- Limpieza con chorro de agua – Red energizada.

 La limpieza con chorro de agua desmineralizada se hace con el circuito energizado y con una presión tal que sea suficiente para desprender el polvo y las sustancias conductoras que se hayan depositado sobre los aisladores.

 Frecuencia: CADA SEIS (6) MESES, según la contaminación cada vez que sea necesario.

12.3 Mantenimiento del área de servidumbre

Podar árboles y cortar malezas, arbustos y toda vegetación en general del área de servidumbre de todas las redes eléctricas para mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico.

La poda debe hacerse con los circuitos desenergizados y cortanto las ramas de tal forma que se guarden las distancias fase a tierra indicadas en el Retie.

Se deberá limpiar a ras de piso la maleza, arbustos y rastrojo utilizando machete o herramienta mecánica (guadañadora), en una zona de seis (6) metros a lado y lado del eje de las líneas eléctricas.

No se trata de limpiar el ciento por ciento del área de servidumbre, sino que los trabajosse deben enfocar a la limpieza de aquellas zonas por las cuales no sea posible el desplazamiento a pie. Zonas, como potreros y cultivos no deben limpiarse, a menos que haya árboles que representen riesgo para la confiabilidad del circuito.

En todos los circuitos eléctricos deberán eliminarse elementos extraños al circuito como son: Los nidos de pájaros, colmenas, hormigueros o basuras que se encuentren adheridos a los postes, crucetas, bajantes y en los conductores eléctricos.

El operador de LA EMPRESA desenergizará los circuitos que se requiera para hacer la limpieza de servidumbre en condiciones favorables de seguridad industrial.

El producto de la limpieza se deberá recoger y disponerlo acorde a las normas ambientales vigentes. El costo de este traslado de residuos estará a cargo del contratista.

Frecuencia: CADA DOCE (12) MESES.

12.4 Mantenimiento Preventivo de Transformadores de Distribución.

Para el mantenimiento preventivo de los transformadores de distribución se realizarán las siguientes pruebas y verificaciones:

a). Inspección visual al estado de la Pintura en general.

b). Verificar presión del tanque principal.

c). Verificación de anclaje.

d). Verificación de conexiones a tierra.

e). Verificación de niveles de aceite transformador y cambiador.

f). Inspección indicadores de temperatura, lecturas, calibración.

g). Inspección válvula de seguridad de sobrepresión - operación.

h). Hermeticidad.

i). Verificación cambiador de derivaciones de operación sin carga.

j). Cambio de tornillería y mantenimiento a conectores de tensión, aplicar grasa conductora en terminales de conector.

k). Limpieza manual con trapo e inspección de porcelanas.

l). Ajuste en terminales de puesta a tierra.

m). Corrección de fugas de aceite.

n). Reposición del nivel de aceite al transformador.

Frecuencia: CADA DOCE (12) MESES.

12.5 Reconectadores – Pruebas para Mantenimiento Preventivo

a). Verificar el estado de la pintura o del galvanizado de la estructura soporte.

b). Detectar fugas de aceite o de gas.

c). Realizar limpieza de polvo o contaminación.

d). Verificar el ajuste de las conexiones.

Frecuencia: CADA DOCE (12) MESES.

13. MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

- Termografía de los terminales Premoldeados y conexiones.
- Verificación del nivel de asilamiento de los tramos de cable XLPE.
- Medida de los sistemas de Puesta a Tierra, aterrizamiento de la pantalla exterior del cable XLPE.

13.1 Mantenimiento Predictivo para Transformadores de distribución.

Las actividades a realizar durante el mantenimiento predictivo en los transformadores son las siguientes:

- Inspección visual de todo el sistema
- Termografía
- Prueba Rigidez dieléctrica Aceite Transformadores
- Prueba de aislamiento de los devanados
- Medición de la resistencia óhmica de los devanados
- Prueba de relación de transformación
- Medición y análisis de carga del transformador
- Medición y análisis de Calidad de la Energía.

Frecuencia: CADA DOS (2) AÑOS.

13.2 Mantenimiento Predictivo para Celdas de Corte, Seccionadores Y Protección en Media Tensión 13,2kV.

Las actividades a realizar durante el mantenimiento predictivo en los seccionadores son las siguientes:

- Inspección visual de todo el sistema
- Prueba de aislamiento de los devanados

- Termografía
- Limpieza de las partes metálicas y elementos aislantes
- Lubricación de las partes móviles
- Pruebas mecánicas
- Disparo automático con fusible
- Verificación de: puntos de contacto, elementos aislantes y sistema de extinción de arco.
- Verificación del nivel de aislamiento de los elementos aislantes.

Frecuencia: CADA DOS (2) AÑOS.

13.3 Mantenimiento Predictivo para cables aislados

- Realización de pruebas dieléctricas para detectar el nivel de aislamiento de los cables aislados.

Frecuencia: CADA DOS (2) AÑOS

14. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.

Los siguientes son las actividades a realizar para el mantenimiento correctivo de las Redes eléctricas de Media y Baja Tensión.

1) Cambio de tendido de Conductores.
2) Desmontaje transformador de distribución.
3) Cambio de poste.
4) Cambio de crucetas.
5) Cambio de Fusibles.
6) Cambio de protecciones. (Descargadores y cortacircuitos).
7) Cambio de Interruptores y seccionadores en una estructura.

8) Cambio de conexiones de para transformador de distribución

9) Cambio de conexiones de Baja para transformadores de distribución.

10) Instalación de retenida con varilla de anclaje.

11) Cambio de equipo de seccionamiento – Seccionador.

12) Cambio de equipos de seccionamiento. – Reconectador.

13) Cambio de puesta a tierra de transformador de distribución.

14) Cambio de registrador de fallas en un circuito.

15) Sustitución de perchas.

16) Instalación y retiro de puentes derivaciones y empalmes.

14.1 Frecuencia para mantenimientos correctivos en Redes Eléctricas de Distribución.

La frecuencia para realizar las labores de mantenimiento correctivo de redes eléctricas de distribución, se originan en los resultados y verificaciones del mantenimiento preventivo, ya que las causas del deterioro de las redes son variadas y atienden a variables como lluvias, tormentas, aumento de a la carga no prevista, calidad de los materiales, vandalismo y robo de elementos y equipos (cables y puestas a tierra).

De ahí que el mantenimiento correctivo atiende las necesidades diarias del sistema, reportadas por el departamento de daños de la empresa, para lo cual se requiere disponer de grupos de trabajo disponibles a toda hora para atender estos daños.

14.2 Procedimiento para CAMBIO DE CRUCETAS.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- CAMBIO DE CRUCETAS			
No. Act	**Responsables**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspeccione el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	
8.	Líder de	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- CAMBIO DE CRUCETAS			
No. Act	**Responsables**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	trabajo	autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo (equipos de operación). Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto de otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplan con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cañuelas (portafusibles) utilizando la pértiga telescópica empleando los guantes dieléctricos según tensión desde el piso.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez se realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro, **"Hombres trabajando en línea"** utilizando la pértiga telescópica y los guantes dieléctricos según tensión, en la base de la caja porta fusibles o en algún punto visible cerca de estas para prevenir a personal ajeno a la labor.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Baje, ubique y asegure la escalera siguiendo el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de las mismas.	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Siga las normas de seguridad para ascenso a postes, ubíquese de frente a la cruceta, asegúrese con la Eslinga con retenedor de caída y la banda de posicionamiento a una distancia segura de los posibles puntos energizados y de contacto y utilice polea de servicio para subir y bajar los materiales, equipos y herramientas.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Antes de llegar al sitio de trabajo en la estructura, primero verifique ausencia de tensión en cada fase de la red de media tensión utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga junto con el detector de tensión, previo aseguramiento, ubicándose en el poste a una distancia seguro de los conductores.	
15.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga, ubicándose en el poste a una distancia segura de los conductores cumpliendo con las distancias de seguridad establecidas según tensión de trabajo y cumpliendo con el	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- CAMBIO DE CRUCETAS			
No. Act	**Responsables**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
		procedimiento primero la pinza con el bajante a tierra y debe quedar a una distancia mínima de 1,5 m cada punza del punto de trabajo.	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el estado de los conductores, para prevenir posibles caídas durante el trabajo.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los amarres de los aisladores	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Afloje las diagonales	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure los conductores del circuito al poste mediante el uso de las agarradoras y diferenciales según el ángulo y calibre del circuito.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los aisladores de la cruceta, preferiblemente con los tornillos porta – aisladores, para evitar que salgan con la rosca de plomo. Baje cada aislador usando el cubo de lona y la cuerda de servicio conectada a una polea.	
21.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Reitre los amarres de los aisladores	
22.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Amarre la cruceta a la cuerda de servicio.	
23.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suelte la cruceta y solicite su descenso empleando la cuerda de servicio instalada en una polea dirigida por el operario que se encuentre abajo.	
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Fije los tornillos porta aisladores a la nueva cruceta	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- CAMBIO DE CRUCETAS			
No. Act	**Responsables**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suba la nueva cruceta con la cuerda de servicio atada a esta, sin los aisladores.	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Fíjela y asegúrela al poste.	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suba usando el cubo de lona y fije las diagonales a la cruceta y al poste	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suba empleando el cubo de lona e instale los aisladores	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise y ajuste la tortillería	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Reubique los conductores sobre cada aislador empleando las diferenciales o el juego de motones según el ángulo y calibre.	
31.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale los amarres o retenedores preformados en los aisladores.	
32.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure los conductores a los aisladores. Nunca reutilice los amarres.	
33.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Proceda a retirar las puestas a tierra partiendo por la pinza libre hasta la pinza que posee el bajante a tierra (Ver procedimiento).	
34.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Descienda del poste cumpliendo con el procedimiento establecido, suelte primero la banda de posicionamiento luego la eslinga con retenedor de caída. (Ver procedimiento)	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES- CAMBIO DE CRUCETAS			
No. Act	**Responsables**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
35.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
36.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante, los desechos y desperdicios-	
37.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire la escalera y organice la herramienta en el vehículo.	
38.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y cintas de demarcación o elementos empleados para realizar la zona de trabajo y protegida.	
39.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato la terminación de los trabajos.	
40.	Líder del trabajo	Comuníquese con el CLD e informe culminación de la labor y de autorización de cierre y energización del circuito	
41.	Ubicación Tramo de Línea:		
42.	Ubicación Equipo:		
43.	Firma del Responsable del Mantenimiento: Fecha:		

14.3 Procedimiento para CAMBIO DE AISLADORES PIN Y LINE POST.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CAMBIO DE AISLADOR PIN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspeccione el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	
8.	Líder de	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CAMBIO DE AISLADOR PIN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	trabajo	autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo (equipos de operación). Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto de otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplan con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cañuelas (portafusibles) utilizando la pértiga telescópica empleando los guantes dieléctricos según tensión desde el piso.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez se realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro, **"Hombres trabajando en línea"** utilizando la pértiga telescópica y los guantes dieléctricos según tensión, en la base de la caja porta fusibles o en algún punto visible cerca de estas para prevenir a personal ajeno a la labor.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Baje, ubique y asegure la escalera siguiendo el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de las mismas. (Ver Procedimiento).	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Siga las normas de seguridad para ascenso a postes (Ver procedimiento), ubíquese de frente a la cruceta, asegúrese con la Eslinga con retenedor de caída y la banda de posicionamiento a una distancia segura de los posibles puntos energizados y de contacto y utilice polea de servicio para subir y bajar los materiales, equipos y herramientas.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Antes de llegar al sitio de trabajo en la estructura, primero verifique ausencia de tensión en cada fase de la red de media tensión utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga junto con el detector de tensión, previo aseguramiento, ubicándose en el poste a una distancia seguro de los conductores.	
15.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga, ubicándose en el poste a una distancia segura de los conductores cumpliendo con las distancias de seguridad establecidas según tensión de trabajo y cumpliendo con el	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CAMBIO DE AISLADOR PIN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
		procedimiento primero la pinza con el bajante a tierra y debe quedar a una distancia mínima de 1,5 m cada punza del punto de trabajo.	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el estado de los conductores, para prevenir posibles caídas durante el trabajo.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Si el aislador se encuentra en una cruceta con estructura tipo línea recta, suelte los amarres del aislador y descargue el conductor sobre la cruceta	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Si el aislador se encuentra en un ángulo, alivie el esfuerzo de la línea sobre el aislador, utilizando aparejo, la garrucha o diferenciales o el juego de motones y suelte los amarres de los aisladores.	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el aislador a cambiar, soltándolo preferiblemente junto con el pin, para evitar que salga con la rosca de plomo adherida. Baje el aislador usando el cubo de lona con este mismo suba el nuevo aislador.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale el pin y el nuevo aislador en la cruceta. Apriételo firmemente.	
21.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Coloque el conductor sobre el nuevo pin, y amárrelo al aislador, usando los amarres, los retenedores preformados.	
22.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure los conductores a los aisladores. Nunca reutilice los amarres.	
23.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Proceda a retirar las puestas a tierra partiendo por la pinza libra hasta la pinza que posee el bajante a tierra. (Ver procedimiento)	
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Descienda del poste cumpliendo con el procedimiento establecido, suelte primero la banda de posicionamiento luego la eslinga con retenedor de caída. (Ver procedimiento)	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CAMBIO DE AISLADOR PIN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Restaure la normalidad en el área de trabajo	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante, los desechos y desperdicios.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire la escalera y organice la herramienta en el vehículo.	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y cintas de demarcación o elementos empleados para realizar la zona de trabajo y protegida.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato la terminación de los trabajos.	
31.	Líder del trabajo	Comuníquese con el CLD e informe culminación de la labor, y de autorización de cierre y energización del circuito.	
32.	Ubicación Tramo de Circuito:		
33.	Ubicación Equipo:		
34.	Firma del responsable del Mantenimiento: Fecha:		

14.4 Procedimiento para DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo (equipos de operación). Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto de otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplan con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cañuelas (portafusibles) utilizando la pértiga telescópica empleando los guantes dieléctricos según tensión desde el piso.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez se realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro, **"Hombres trabajando en línea"** utilizando la pértiga telescópica y los guantes dieléctricos según tensión, en la base de la caja porta fusibles o en algún punto visible cerca de estas para prevenir a personal ajeno a la labor.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Baje, ubique y asegure la escalera siguiendo el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de las mismas. (Ver Procedimiento).	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Siga las normas de seguridad para ascenso a postes (Ver procedimiento), ubíquese de frente a la cruceta, asegúrese con la Eslinga con retenedor de caída y la banda de posicionamiento a una distancia segura de los posibles puntos energizados y de contacto y utilice polea de servicio para subir y bajar los materiales, equipos y herramientas.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Antes de llegar al sitio de trabajo en la estructura, primero verifique ausencia de tensión en cada fase de la red de media tensión utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga junto con el detector de tensión, previo aseguramiento, ubicándose en el poste a una distancia seguro de los conductores.	
15.	Cuadrilla (Operario/	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga, ubicándose en el poste a una distancia segura de los	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)	conductores cumpliendo con las distancias de seguridad establecidas según tensión de trabajo y cumpliendo con el procedimiento primero la pinza con el bajante a tierra y debe quedar a una distancia mínima de 1,5 m cada punza del punto de trabajo.	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique ausencia de tensión en baja tensión.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale los puentes para baja tensión para evitar retornos.	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Marque y desconecte primero las derivaciones de baja tensión.	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Desconecte luego las derivaciones de Media tensión.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Desconecte por último la puesta a tierra del transformador.	
21.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suelte los amarres que sujetan al transformador.	
22.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Verifique el estado del cable de la grúa, antes de bajar el transformador. Verifique el estado del aparejo, antes de bajar el transformador.	
23.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Coloque el estrobo al transformador e instale una cuerda para orientarlo durante el descenso.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suelte las abrazaderas o collarines o collarines del transformador, si este se encuentra instalado en un solo poste. Suelte inicialmente la abrazadera inferior y luego la superior.	
25.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Baje el transformador lentamente guiándolo con la manila para evitar oscilaciones que puedan golpearlo.	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Mantenga despejada el área bajo la carga en movimiento.	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Ubique el transformador en un vehículo o en un sitio seguro.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Amarre el transformador durante el transporte.	
		MONTAJE DEL TRANSFORMADOR	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Mida el valor de la resistencia de la varilla a tierra del transformador. Verifique que este valor sea igual o inferior a 10 ohmios. Si esta valor es mayor, informe al jefe de mantenimiento para que tomar las correcciones necesarias.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique que las abrazaderas del transformador a instalar corresponden al diámetro del poste o a los soportes en la estructura de apoyo.	
31.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale un estrobo al transformador y asegure el transformador con una manila para orientarlo durante el ascenso, evitando oscilaciones que puedan golpearlo.	
32.	Cuadrilla (Operario grúa/	Revise el cable de la grúa, o la cuerda del aparejo antes de subirlo.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)		
33.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Enganche el transformador a la grúa o al aparejo y proceda a subirlo.	
34.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale el transformador por el lado opuesto de los cortacircuitos, para facilitar la apertura y cierre de estos durante operaciones de mantenimiento de fusibles.	
35.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Mantenga despejada el área debajo de la carga suspendida.	
36.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure las abrazaderas al poste, instalando primero la abrazadera superior.	
37.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Si la instalación es en una estructura, amarre la carcaza del transformador a las perforaciones de la estructura con los pernos adecuados.	
38.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice primero la conexión a tierra de la carcaza y el neutro del transformador.	
39.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice por luego las conexiones del lado de tensión.	
40.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice por último las conexiones por el lado de baja tensión.	
41.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique las conexiones del transformador en , baja y tierra.	
42.	Cuadrilla	Retire las puestas tierra, partiendo de la pinza libre hasta la pinza que posee el bajante a tierra y los puentes de baja	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	(Operario/ Ayudante)	tensión.	
43.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
44.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Tome lecturas de tensión y corrientes.	
45.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique la secuencia de fases.	
46.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Compare la lectura con los valores esperados.	
47.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Si la tensión no corresponde, realice la regulación de tensión con el cambiador de tomas, con el transformador desenergizado.	
48.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Si el transformador es trifásico y la secuencia de fases no corresponde, intercambie la conexión de dos fases.	
49.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Descienda del poste o estructura con el procedimiento establecido, suelte primero la banda de posicionamiento y luego la eslinga con el posicionador de vida.	
50.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
51.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante, desechos y desperdicios.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA DESMONTAJE Y MONTAJE DE UN TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
52.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y cintas de demarcación o elementos empleados para demarcar la zona trabajo protegida.	
53.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire la escalera y organice las herramientas en el vehículo.	
54.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato sobre la terminación de los trabajos.	
55.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Comuníquese con el CLD e informe la culminación de las actividades del mantenimiento y dé la autorización para el cierre y energización del circuito.	
56.	Ubicación Tramo de Circuito:		
57.	Ubicación Equipo:		
58.	Firma del responsable del Mantenimiento:		

14.5 Procedimiento para el CAMBIO DE INTERRUPTOR O Y SECCIONADOR EN UNA ESTRUCTURA UTILIZANDO GRÚA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo (equipos de operación). Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto de otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplan con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cañuelas (portafusibles) utilizando la pértiga telescópica empleando los guantes dieléctricos según tensión desde el piso.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez se realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro, **"Hombres trabajando en línea"** utilizando la pértiga telescópica y los guantes dieléctricos según tensión, en la base de la caja porta fusibles o en algún punto visible cerca de estas para prevenir a personal ajeno a la labor.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Baje, ubique y asegure la escalera siguiendo el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de las mismas. (Ver Procedimiento).	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Siga las normas de seguridad para ascenso a postes (Ver procedimiento), ubíquese de frente a la cruceta, asegúrese con la Eslinga con retenedor de caída y la banda de posicionamiento a una distancia segura de los posibles puntos energizados y de contacto y utilice polea de servicio para subir y bajar los materiales, equipos y herramientas.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Antes de llegar al sitio de trabajo en la estructura, primero verifique ausencia de tensión en cada fase de la red de media tensión utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga junto con el detector de tensión, previo aseguramiento, ubicándose en el poste a una distancia seguro de los conductores.	
15.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga, ubicándose en el poste a una distancia segura de los conductores cumpliendo con las distancias de seguridad	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
		establecidas según tensión de trabajo y cumpliendo con el procedimiento primero la pinza con el bajante a tierra y debe quedar a una distancia mínima de 1,5 m cada punza del punto de trabajo.	
		PROCEDIMIENTO DE RETIRO	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los cables de entrada y salida a la red de media tensión.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale un estrobo en el Interruptor o seccionador, para bajarlo.	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale una cuerda para orientarlo durante el descenso.	
19.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Revise el cable de la grúa o revise el estado del polipasto.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Sostenga el interruptor o el seccionador por medio de la grúa o polipasto.	
21.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suelte las abrazaderas que lo sujetan al poste o los pernos que lo sujetan a la estructura. Suelte primero la abrazadera inferior y luego la abrazadera superior.	
22.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Si el interruptor es del tipo telecontrolado retírelo completo con el control.	
23.	Cuadrilla (Operario	Baje el seccionador o interruptor, orientándolo durante el descenso con la manila, para evitar que sea golpeado.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	grúa/ Ayudante)		
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Ubique el equipo desmontado en un vehículo, amárrelo, para transportarlo al almacén de mantenimiento.	
		PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN	
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Identifique en media tensión, la red de entrada y la red de salida, antes de instalar el interruptor o el seccionador.	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Marque el punto de conexión del Interruptor o seccionador al poste o estructura, de acuerdo a las normas de la empresa.	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique el tamaño de las abrazaderas o de los pernos de anclaje al poste o a la estructura, antes de su instalación.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale las abrazaderas o pernos de anclaje en el seccionador o interruptor.	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale el estrobo en el interruptor o seccionado para izarlo.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Amarre la cuerda la orientarlo durante el ascenso.	
31.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Revise el cable de la grúa o revise las cuerdas o poleas del polipasto.	
32.	Cuadrilla (Operario/	Suba el interruptor o el seccionador, orientándolo con la cuerda, para evitar que sea golpeado durante el ascenso.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)		
33.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure las abrazaderas al poste o fije los pernos a las estructuras. Instale primero la abrazadera superior y luego la abrazadera inferior.	
34.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Limpie los terminales del interruptor o seccionador con un cepillo de acero.	
35.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale los nuevos terminales. Utilice conectores para asegurar una buena conexión.	
36.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale los cables de salida y entrada del interruptor o seccionador en media tensión.	
37.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Proceda a retirar las puestas a tierra, partiendo de la pinza libre hasta la pinza que posee el bajante e tierra.	
38.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Descienda del poste o estructura cumpliendo con el procedimiento establecido por la empresa	
39.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
40.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante, los desechos y desperdicios.	
41.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire la escalera y organice las herramientas en el vehículo.	
42.	Cuadrilla (Operario/	Retire los conos y las cintas de demarcación o elementos empleado para demarcar la zona de trabajo.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)		
43.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato de la terminación de las actividades del mantenimiento.	
44.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Comuníquese con el CLD, para informar de la terminación de la labor de mantenimiento y la autorización del cierre y energización del circuito.	
45.	Ubicación Tramo de Línea:		
46.	Ubicación Equipo:		
47.	Firma responsable del Mantenimiento: Fecha:		

14.6 Procedimiento para el CAMBIO DE PROTECCIONES PARARRAYOS O DESCARGADOR Y CORTACIRCUITOS.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE DESCARGADORE O CORTACIRCUITOS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE DESCARGADORE O CORTACIRCUITOS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo (equipos de operación). Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto de otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplan con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique el estado de la estructura, vigas, cercos y amarres.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cañuelas (portafusibles) utilizando la pértiga telescópica empleando los guantes dieléctricos según tensión desde el piso.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez se realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro, **"Hombres trabajando en línea"** utilizando la pértiga telescópica y los guantes dieléctricos según tensión, en la base de la caja porta fusibles o en algún punto visible cerca de estas para prevenir a personal ajeno a la labor.	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Baje, ubique y asegure la escalera siguiendo el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de las mismas. (Ver Procedimiento).	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Siga las normas de seguridad para ascenso a postes (Ver procedimiento), ubíquese de frente a la cruceta, asegúrese con la Eslinga con retenedor de caída y la banda de posicionamiento a una distancia segura de los posibles puntos energizados y de contacto y utilice polea de servicio para subir y bajar los materiales, equipos y herramientas.	
15.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Antes de llegar al sitio de trabajo en la estructura, primero verifique ausencia de tensión en cada fase de la red de media tensión utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga junto con el detector de tensión, previo aseguramiento, ubicándose en el poste a una distancia seguro de los conductores.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE DESCARGADORE O CORTACIRCUITOS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga, ubicándose en el poste a una distancia segura de los conductores cumpliendo con las distancias de seguridad establecidas según tensión de trabajo y cumpliendo con el procedimiento primero la pinza con el bajante a tierra y debe quedar a una distancia mínima de 1,5 m cada punza del punto de trabajo.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique ausencia de tensión en baja tensión e instale los puentes para baja tensión para evitar retornos.	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el estado de los conductores, para prevenir posibles caídas durante los trabajos.	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Abra los cortacircuitos.	
20.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Desconecte los conductores de entrada y salida de los cortacircuitos y descargadores	
21.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Enrolle los cables desconectados.	
22.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suelte los cortacircuitos y los descargadores y bájelos con la polea de servicio, empleando el cubo de lona.	
23.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Medir el valor de la resistencia de la varilla a tierra. Si el valor es superior a 10 ohmios, informe al jefe inmediato para programar tratamiento del terreno.	
24.	Cuadrilla (Operario	Revise el cable bajante de los descargadores a tierra, si se encuentra empalmado, reemplace el cable completo.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE DESCARGADORE O CORTACIRCUITOS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	grúa/ Ayudante)		
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Suba los nuevos cortacircuitos y descargadores empleando el cubo de lona y asegurándolos a la cruceta, con las medidas especificadas en las normas de la empresa.	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Conecte el cable de entrada y salida de los descargadores y cortacircuitos.	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Cierre los cortacircuitos.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras para restablecer el servicio.	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Mida la corriente en el cable bajante a tierra, para detectar posibles fugas en el descargador.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
31.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante, los desechos y desperdicios.	
32.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire la escalera y organice las herramientas en el vehículo.	
33.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y las cintas de demarcación o elementos empleado para demarcar la zona de trabajo.	
34.	Cuadrilla	Restaure la normalidad en el área de trabajo.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE DESCARGADORE O CORTACIRCUITOS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	(Operario/ Ayudante)		
35.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato de la terminación de las actividades del mantenimiento.	
36.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Comuníquese con el CLD, para informar de la terminación de la labor de mantenimiento y la autorización del cierre y energización del circuito.	
37.	Ubicación Tramo de Circuito:		
38.	Ubicación Equipo:		
39.	Firma Responsable del Mantenimiento: Fecha:		

14.7 Secuencia de actividades para el cambio o tendido de CONDUCTORES en una estructura.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE CONDUTORES EN UNA ESTRUCTURAS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	lanifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE CONDUTORES EN UNA ESTRUCTURAS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo (equipos de operación). Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto de otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplan con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cañuelas (portafusibles) utilizando la pértiga telescópica empleando los guantes dieléctricos según tensión desde el piso.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez se realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro, **"Hombres trabajando en línea"** utilizando la pértiga telescópica y los guantes dieléctricos según tensión, en la base de la caja porta fusibles o en algún punto visible cerca de estas para prevenir a personal ajeno a la labor.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Baje, ubique y asegure la escalera siguiendo el procedimiento de seguridad establecido para el manejo de las mismas. (Ver Procedimiento).	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Siga las normas de seguridad para ascenso a postes (Ver procedimiento), ubíquese de frente a la cruceta, asegúrese con la Eslinga con retenedor de caída y la banda de posicionamiento a una distancia segura de los posibles puntos energizados y de contacto y utilice polea de servicio para subir y bajar los materiales, equipos y herramientas.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Antes de llegar al sitio de trabajo en la estructura, primero verifique ausencia de tensión en cada fase de la red de media tensión utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga junto con el detector de tensión, previo aseguramiento, ubicándose en el poste a una distancia seguro de los conductores.	
15.	Cuadrilla (Operario/	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias utilizando los guantes dieléctricos y la pértiga, ubicándose en el poste a una distancia segura de los	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE CONDUTORES EN UNA ESTRUCTURAS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)	conductores cumpliendo con las distancias de seguridad establecidas según tensión de trabajo y cumpliendo con el procedimiento primero la pinza con el bajante a tierra y debe quedar a una distancia mínima de 1,5 m cada punza del punto de trabajo.	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el estado de los postes involucrados en el tendido, previamente al trabajo, para asegurarse que soportarán las variaciones de tensión mecánica. Programe el cambio de postes averiados antes de realizar el tendido o cambio de conductores.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise la cercanía de los conductores con árboles y ramas y programe las podas necesarias antes de realizar el trabajo.	
18.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Revise el estado de los conductores, para prevenir posibles caídas durante el trabajo. Si estos presentan riesgo de caída, utilice cuerdas para descenderlos	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale poleas corredizas, en las crucetas para desplazar el conductor.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los amarres de los aisladores.	
21.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Instale los conductores sobre las poleas.	
22.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Prepare el carrete de cable a ser tendido, en un gato para carrete, que permita su giro en forma estable.	
23.	Cuadrilla (Operario/	Tensione cada conductor por medio de una diferencial y retire las grapas de los extremos.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE CONDUTORES EN UNA ESTRUCTURAS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)		
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Amarre el nuevo conductor con el cable a cambiar e inicie el retiro del cable por medio de un malacate tensionando suavemente en un extremo, con freno.	
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el desplazamiento del conductor en las poleas.	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Enrolle el conductor a cambiar, sin arrastrarlo.	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Mantenga tensionado el conductor, para evitar que este baje demasiado en cada vano y se enrede en algún obstáculo.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Tensione inicialmente el conductor central y luego los conductores exteriores.	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Amarre el conductor al poste en un extremo.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Pase los conductores a los respectivos aisladores.	
31.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale las grapas en el conductor y asegure los asegure los aisladores en un extremo del conductor.	
32.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Tensione con un diferencial en el extremo opuesto.	
33.	Cuadrilla (Operario/	Mida la tensión con un dinamómetro y aplique la tensión recomendada de acuerdo al vano.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE CONDUTORES EN UNA ESTRUCTURAS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)		
34.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Amarre los conductores a los aisladores.	
35.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire las poleas.	
36.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire las puestas a tierra.	
37.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Proceda a retirar las puestas a tierra, partiendo de la pinza libre hasta la pinza que posee el bajante a tierra.	
38.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Descienda del poste cumpliendo con el procedimiento establecido	
39.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice las maniobras correspondientes para normalizar el servicio.	
40.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante, los desechos y desperdicios.	
41.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire la escalera y organice las herramientas en el vehículo.	
42.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y las cintas de demarcación o elementos empleado para demarcar la zona de trabajo.	
43.	Cuadrilla (Operario/	Restaure la normalidad en el área de trabajo.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CAMBIO DE CONDUTORES EN UNA ESTRUCTURAS			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	Ayudante)		
44.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato de la terminación de las actividades del mantenimiento.	
45.	Líder del trabajo	Comuníquese con el CLD, para informar de la terminación de la labor de mantenimiento y la autorización del cierre y energización del circuito.	
46.	Líder del trabajo	Confirme el restablecimiento del servicio.	
47.		Ubicación Tramo de Circuito:	
48.		Ubicación Equipo:	
49.		Firma del Responsable del Mantenimiento: Fecha:	

14.8 Procedimiento para realizar la EXCAVACIÓN DE HOYOS PARA INCAR POSTES.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EXCAVACIÓN DE HOYOS PARA INCAR POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el ben estado de los equipos y herramienta a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo. Establezca los bloqueos requeridos para restringir el transito adyacente al punto de trabajo. Impida el acceso al público a la zona de peligro.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EXCAVACIÓN DE HOYOS PARA INCAR POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labora encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Al activar un barreno (o broca de perforación), manténgalo tan cerca del piso como sea posible mientras completa su retracción o avance a la posición de trabajo. A fin de mitigar el peligroso efecto oscilatorio que produce una liberación accidental al romperse el estrobo maestro. Excave manualmente en áreas urbanas, si no dispone de planos o información confiable y actualizada sobre la presencia de líneas subterráneas y tuberías de otros servicios no identificadas en el subsuelo. Excave manualmente si no dispone de barreno, inicié con el mazo si el suelo es muy duro y luego con la barra.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Utilice hoyadora de longitud adecuada a la profundidad del hueco, para evitar doblar excesivamente la columna. Retire la tierra a una distancia mínima de 1 metro del hoyo que esté perforando.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Para postes de 11 y 14 metros debe utilizarse una hoyadora de 2,4 metros.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Excave el hoyo a la profundidad requerida según el siguiente criterio: Poste de 14 m: 2,0 a 2,2 m. Poste de 12 m: 1,8 a 2.0 m. Poste de 10 m: 1,6 a 1,8 m Poste de 8 m: 1,4 a 1,6 m.	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Cubra el hoyo escavado con una tapa sólida, para evitar accidentes de animales y personas.	
14.	Cuadrilla	Retire el material sobrante, los desechos y desperdicios.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA EXCAVACIÓN DE HOYOS PARA INCAR POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	(Operario/ Ayudante)		
15.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y las cintas de demarcación o elementos empleado para demarcar la zona de trabajo.	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Restaure la normalidad en el área de trabajo.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato de la terminación de las actividades del mantenimiento.	
18.	Líder del trabajo	Comuníquese con el CLD, para informar de la terminación de la labor de mantenimiento y la autorización del cierre y energización del circuito.	
19.	Ubicación Tramo de Circuito:		
20.	Ubicación Equipo:		
21.	Firma del Responsable del Mantenimiento: Fecha:		

14.9 Procedimiento para realizar el RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTES.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTE			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo. Establezca los bloqueos requeridos para restringir el transito adyacente al punto de trabajo. Impida el acceso al público a la zona de peligro.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos, revisando el estado de los conductores, estructuras y la presencia de abejas.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTE			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento realizado** **Comentarios**
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.		**RETIRO DE POSTE**	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectúe el procedimiento para abrir los circuitos que energizan la zona de trabajo. Siga las instrucciones del CLD y cumpla con las distancias mínimas de seguridad respecto a otros circuitos. Pida suspender el servicio en aquellos que no cumplen con las normas sobre distancias mínimas, como el caso de circuitos en paralelo.	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cortacircuitos, utilizando la pértiga telescópica, empleando los guantes dieléctricos, según tensión desde el piso.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro “Hombres trabajando en el circuito”	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique ausencia de tensión, en cada fase del circuito, utilizando guantes dieléctricos con la pértiga junto con el detecto de tensión.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias para el aislamiento del área de trabajo.	
15.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el estado de los conductores en las cercanías a los trabajos, para prevenir posibles caídas durante los trabajos.	
16.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Coloque los puentes en baja tensión que eviten retornos de tensión.	
17.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Ubique la grúa en posición, lo más cercana posible al poste a retirar, para evitar esfuerzos innecesarios del equipo. Verifique la firmeza del terreno en que se apoyarán los estabilizadores hidráulicos. Si es necesario utilice bloques de madera bajo los estabilizadores. No afloje los postes con movimientos laterales de la grúa.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTE			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento realizado** **Comentarios**
		Verifique el buen estado de los aparejos de izaje.	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure el cable de la grúa a 10 cms sobre la marca del poste. Verifique que el poste quede bien asegurado	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Despeje el área bajo la carga que va ser suspendida.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Excave alrededor del poste para liberarlo. Coloque una manila alrededor de la base de este a modo de retenida.	
21.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Proceda a extraer el poste con la grúa. Mantenga vertical el gancho a fin de eliminar esfuerzos laterales que puedan romper el poste o provoquen oscilaciones peligrosas al liberarlo.	
22.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Dirija la trayectoria del brazo de la grúa y del poste para prevenir que se enrede en los conductores existentes o que ponga en peligro a personas expuestas.	
23.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Guíe el poste empleando una cuerda de servicio para evitar movimientos involuntarios.	
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Coloque el poste retirado de forma tal que no sufra daños ni estorbe el paso de vehículos o personas.	
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Prevea la caída de persona en los hoyos excavados, si no es colocado enseguida un nuevo poste, cubra e hueco con una tapa fuerte o rellénelo. Lleve os postes sobrantes al almacén.	
		HINCADA DE POSTE	
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga el hueco para el nuevo poste a la profundidad establecida en las normas, o aumente el hueco del poste retirado.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTE			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento realizado** **Comentarios**
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale el estrobo en el nuevo poste, en la marca del entro de carga, para bajarlo de la grúa.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale una cuerda o manila en la base del poste para orientarlo.	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Ubique el poste en el piso cerca al hueco donde se instalará, descargándolo con la grúa sobre un bloque, para retirar el estrobo.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Corra el estrobo hacia la punta, de 10 a 20 centímetros del centro de carga.	
31.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Levante el poste a metro de altura.	
32.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale el poste he instálelo en el hueco, evitando se enrede en cables o acometidas.	
33.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Aplome y alinee el poste asegurándolo firmemente.	
34.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Rellene alrededor del poste hincado, con concreto o material sólido.	
35.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Use carro canasta para subir, herramientas, materiales, crucetas y el equipo necesario para normalizar el poste.	
36.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire las puestas a tierra.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA RETIRO E INSTALACIÓN DE POSTE			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento realizado** **Comentarios**
37.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Efectué maniobras para energizar de nuevo los circuitos fuera de servicio y verifique que quedan energizados.	
38.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante los desechos y los desperdicios.	
39.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y las cintas de demarcación o elementos empleados para señalizar la zona de trabajo.	
40.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Restaure la normalidad del área de trabajo.	
41.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato la terminación de los trabajos	
42.	Líder del trabajo	Comuníquese con el CLD he informe la culminación de la labor y de la autorización del cierre y energización del circuito.	
43.	Ubicación Tramo de Circuito:		
44.	Ubicación Equipo:		
45.	Firma Responsable del Mantenimiento: Fecha:		

14.10 Procedimiento para realizar LA INSTALACIÓN DE RETENIDA CON VARILLA DE ANCLAJE DE POSTES.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA INSTALACIÓN DE RETENIDA CON VARILLA DE ANCLAJE PARA POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
1.	Líder del Trabajo	Planifique el trabajo localizando previamente los circuitos a trabajar, inspecciones el sitio de trabajo y realice análisis de riesgos con el fin de identificar : (Espacios de Trabajo, distancias de seguridad requeridas para el trabajo, obstáculos al paso, desniveles o alteraciones del terreno o piso, peligros con animales, peligros de caídas, condiciones estructurales del poste, posibles puntos de contactos de choque eléctrico, puntos de inducción con circuitos cercanos, puntos calientes que generen quemaduras, flujo vehicular riesgoso y otros que puedan afectar la ejecución y seguridad del personal).	
2.	Líder del trabajo	Reúna a todo el grupo de trabajo y quien realice la operación explicará la labor a ejecutar y el procedimiento a seguir, recordando las normas de seguridad, escuchando y evaluando las sugerencias presentadas en la reunión ante los riesgos a enfrentar. Garantice una zona segura de trabajo.	
3.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Inspeccione el área para identificar los riesgos y peligros del área de trabajo, ubíquelo en el plano del sitio a laborar.	
4.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Seleccione y verifique el buen estado de los equipos y herramientas a utilizar y los elementos de seguridad requeridos para una segura operación.	
5.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Delimite el área de trabajo empleando avisos, conos y cintas de seguridad, restrinja el acceso del público y de terceros el área de trabajo. Establezca los bloqueos requeridos para restringir el transito adyacente al punto de trabajo. Impida el acceso al público a la zona de peligro.	
6.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Colóquese los elementos de protección personal antes de iniciar cualquier labor: Casco, Arnés de seguridad, Banda de posicionamiento, Eslinga con retenedor de caída, monogafa y guantes de cuero.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA INSTALACIÓN DE RETENIDA CON VARILLA DE ANCLAJE PARA POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
7.	Líder de trabajo	Comuníquese con el CLD dando la ubicación y disponibilidad para la ejecución de la labora asignada.	
8.	Líder de trabajo	Una vez tenga la autorización de inicios del CLD, proceda autorizar a la Cuadrilla el inicio de la labor encomendada.	
9.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga corte visible, realizando apertura de seccionadores y cortacircuitos, utilizando la pértiga telescópica, empleando los guantes dieléctricos, según tensión desde el piso.	
10.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Una vez realice la apertura desde el piso, proceda a instalar la señal de peligro “Hombres trabajando en el circuito”	
11.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Verifique ausencia de tensión, en cada fase del circuito, utilizando guantes dieléctricos con la pértiga junto con el detecto de tensión.	
12.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Establezca la zona protegida, coloque las puestas a tierra necesarias para el aislamiento del área de trabajo.	
13.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Revise el estado de los conductores en las cercanías a los trabajos, para prevenir posibles caídas durante los trabajos.	
14.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Coloque los puentes en baja tensión que eviten retornos de tensión.	
15.	Cuadrilla (Operario grúa/ Ayudante)	Ubique la grúa en posición, lo más cercana posible al poste a retirar, para evitar esfuerzos innecesarios del equipo. Verifique la firmeza del terreno en que se apoyarán los estabilizadores hidráulicos. Si es necesario utilice bloques de madera bajo los estabilizadores. No afloje los postes con movimientos laterales de la grúa. Verifique el buen estado de los aparejos de izaje.	
16.	Cuadrilla	Utilice hoyadora de longitud adecuada a la profundidad del hueco, para evitar doblar excesivamente la columna.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA INSTALACIÓN DE RETENIDA CON VARILLA DE ANCLAJE PARA POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
	(Operario/ Ayudante)	Retire la tierra a una distancia mínima de 1 m del hueco que se está perforando.	
17.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Haga el hueco a una profundidad de 1,5 metros.	
18.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Excave cuidadosamente y en forma manual en la vecindad de tuberías enterradas de servicios públicos.	
19.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Acople la varilla a la vigueta de anclaje e introdúzcala en el hueco.	
20.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale diagonalmente la varilla de anclaje de tal forma que sobresalga de 15 a 20 centímetros.	
21.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Apisone el terreno. Utilice recebo para mejorar la consistencia del terreno.	
22.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Arme la retenida enrollando dos vueltas alrededor del poste, entre las diagonales y la cruceta, instalando una abrazadera para evitar su descenso.	
23.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Instale un aislador tensor en el cable para evitar choques eléctricos, por contactos accidentales.	
24.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Asegure el templete con grapas adecuadas. (grapas paralelas de tres tornillos).	
25.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Realice entices en cada una de las puntas del cables.	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA INSTALACIÓN DE RETENIDA CON VARILLA DE ANCLAJE PARA POSTES			
No. Act	**Responsable**	**Descripción**	**Mantenimiento Realizado Comentarios**
26.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Tensione el templete con una garrucha, hasta equilibrar la tensión mecánica del circuito.	
27.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire el material sobrante los desechos y los desperdicios.	
28.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Retire los conos y las cintas de demarcación o elementos empleados para señalizar la zona de trabajo.	
29.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Restaure la normalidad del área de trabajo.	
30.	Cuadrilla (Operario/ Ayudante)	Informe al jefe inmediato la terminación de los trabajos	
31.	Líder del trabajo	Comuníquese con el CLD he informe la culminación de la labor y de la autorización del cierre y energización del circuito.	
32.	Ubicación Tramo de circuito:		
33.	Ubicación Equipo:		
34.	Firma Responsable Mantenimiento: Fecha:		

9. ACTAS DE SOCIALIZACION Y ENTREGA A COMUNIDAD

10. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1357668033	9483365353	E	2025/02/11	2025/03/25	BANCOLOMBIA	42	$556,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600	
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600	
1	CC	1118825896 PEREZ HOYOS RICARDO ARTURO							X											23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600	
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1357668033	9483365353	E	2025/02/11	2025/03/25	BANCOLOMBIA	42	$556,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$6,200	$0	$234,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$6,200	$0	$234,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$300	$0	$7,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$300	$0	$7,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,600	$0	$58,600
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$57,000	$1,600	$0	$58,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$4,800	$0	$182,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$4,800	$0	$182,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$1,200	$0	$44,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$1,200	$0	$44,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$800	$0	$29,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$800	$0	$29,300
TOTAL				**1**	**$541,600**	**$14,900**	**$0**	**$556,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1357670833	9483365356	E	2025/03/11	2025/03/25	BANCOLOMBIA	14	$546,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
1	CC	1118825896 PEREZ HOYOS RICARDO ARTURO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1357670833	9483365356	E	2025/03/11	2025/03/25	BANCOLOMBIA	14	$546,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,000	$0	$229,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$2,000	$0	$229,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$500	$0	$57,500
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$57,000	$500	$0	$57,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,600	$0	$179,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$1,600	$0	$179,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$400	$0	$43,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$400	$0	$43,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$300	$0	$28,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$300	$0	$28,800
TOTAL				**1**	**$541,600**	**$4,900**	**$0**	**$546,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1469162400	9483829612	E	2025/04/09	2025/05/09	BANCOLOMBIA	30	$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
1	CC	1118825896 PEREZ HOYOS RICARDO ARTURO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1469162400	9483829612	E	2025/04/09	2025/05/09	BANCOLOMBIA	30	$552,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$4,500	$0	$232,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$4,500	$0	$232,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$200	$0	$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$200	$0	$7,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$3,500	$0	$181,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$3,500	$0	$181,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$900	$0	$43,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$900	$0	$43,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$600	$0	$29,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$600	$0	$29,100
TOTAL				**1**	**$541,600**	**$10,900**	**$0**	**$552,500**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1600084711	9488194201	E	2025/07/09	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600
1	CC	1118825896 PEREZ HOYOS RICARDO ARTURO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF30	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901551241	0	GRUPO EXOR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 # 17-56	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3013701357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1600084711	9488194201	E	2025/07/09	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$0	$28,500
TOTAL				**1**	**$541,600**	**$0**	**$0**	**$541,600**

11. PLANOS RECORDS